BIBLIOTECA Bs As ÚBLICA

LA NACION

Año XIV—Núm. 3876 | Buenos Aires, Jueves 2 de Agosto de 1883 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Registro Cívico de la Capital

Para demostrar la necesidad imperiosa de la revision de la ley general de elecciones y la adicional de la capital, vamos á manifestar lo que es el Registro Cívico actual.

Los hechos que hemos expuesto en artículos anteriores, que están comprobados hasta por las rectificaciones mismas que nos hizo la prensa oficial, y los antecedentes en que nos hemos apoyado, han quedado fuera de cuestion.

Hemos dicho que la ley electoral de 1877 mandó hacer el Registro Cívico, que debia rehacerse cada cuatro años, abriéndose cada año para las rectificaciones necesarias, y tal es el punto de partida.

En cumplimiento de esta disposicion, el Gobierno Nacional, por decreto de Octubre 18 de 1881, convocó á los ciudadanos del pueblo de la Capital para que ocurriesen á inscribirse en el Registro Cívico Nacional que se abriria el 1º de Noviembre.

Este Registro debia hacerse con arreglo á la ley vigente de 1877 y á la ley adicional para la Capital de Octubre 18 de 1881, que fué consecuencia natural de la federalizacion de esta ciudad.

En virtud del decreto mencionado y de las disposiciones transitorias de la ley adicional citada, el Presidente de la Comision Municipal que entonces existia, el de la Corte Suprema de la Provincia y el Juez de Seccion, hicieron la insaculacion de los ciudadanos que debian formar las Juntas calificadoras, presididas por los Jueces de Paz de cada uno de los Juzgados de la ciudad.

Se nombraron catorce Juntas calificadoras, que eran las que correspondian á los Juzgados existentes.

La insaculacion de las Juntas no se hizo por esa vez, como la ley adicional lo establecia, á los tres dias despues de su promulgacion, y funcionaron con mucho retardo todos los dias festivos de Noviembre.

Hechos los Registros solo se publicaron cuando estaba para concluir el término para los reclamos.

Esto constituia una violacion de la ley, que bastaba para anular el Registro Cívico.

Habia llegado el momento de hacerse los reclamos por inscripciones ó exclusiones indebidas, con arreglo á la ley de elecciones, cuando se promulgó en Diciembre 15 de ese año la ley de organizacion de los Tribunales, que dejó á los ciudadanos sin tener á dónde ocurrir para ejercer sus derechos.

El Ministro de Justicia, Dr. Pizarro, se apresuró á comunicar este hecho al del Interior, pidiendo se tomasen las medidas necesarias, sin lo cual no podia haber eleccion válida, y procedió en 21 del mismo á nombrar Jueces de Paz, ordenando se recibieran de los archivos y pertenencias de los Juzgados existentes. Una de estas eran los Registros cívicos.

Como estos eran catorce y los nuevos Jueces veinte, y nada se determinaba para salvar esta dificultad, el resultado fué que no hubo ante quién deducir los reclamos, y pasó el tiempo de hacerlo, siendo por lo tanto nulos los Registros.

Fué constatado que esos Registros contenian millares de inscriptos indebidos, y que millares de ciudadanos conocidos quedaron sin inscribirse.

Con este Registro se hicieron las elecciones de 1882.

Pero no es esto solo. Habia que abrir veinte comicios con catorce Registros, y no estaban designados los lugares para seis de estos. Pasando sobre la ley, se hicieron las elecciones por los pocos ciudadanos que disponian de los poderes públicos, y que han confiscado el sufragio de sus conciudadanos, solo en catorce comicios con arreglo á la ley que habia caducado, designando el Gobierno los catorce Juzgados que debian hacerlo, suprimiendo seis.

Las mesas receptoras de votos se constituyeron por medios irregulares, y con unos Registros nulos la eleccion vino á ser una burla.

En el año siguiente de 1882 debia reabrirse el Registro como lo manda la ley, y las Juntas calificadoras debian constituirse con arreglo á la ley adicional, pues cesaban en parte las disposiciones transitorias.

Las Juntas tenian que ser nombradas por el Presidente de la Municipalidad y el de la Cámara de lo Civil, habiendo cesado la comision dada al de la Corte Suprema de la Provincia desde que este fué nombrado, y por el Juez de Seccion.

No se hizo ese nombramiento, porque no se reabrió el Registro Cívico, violándose la ley de elecciones en una de sus disposiciones mas terminantes.

Con un Registro nulo en su orígen, no reabierto al año siguiente, lo que lo hacia mas nulo aún, se hicieron las elecciones de 1883, sin que se dictasen las leyes que el Ministro de Justicia reclamaba, para proveer á la emergencia de haberse aumentado seis comicios, obrándose fuera de la ley por solo catorce Juzgados.

Es de suponerse que en este año no se intentará repetir el abuso de no reabrir el Registro Cívico que tenemos, y que se procederá como ordena la ley, habiendo cesado las disposiciones transitorias, y que se dictarán las leyes complementarias que faltan desde la reforma de los distritos electorales.

La necesidad de esto es manifiesta.

Tomemos cualquiera de los distritos electorales, para que el Congreso que vá á legislar y los ciudadanos despojados del derecho de sufragio, vean la gravedad y la injusticia de lo que se está haciendo.

En 27 de Noviembre de 1881 la Junta calificadora de la parroquia de San Nicolás de Bari, compuesta del Juez de Paz D. Manuel Arechavala y de los señores Dr. D. Cárlos Rojo y D. Arturo Rosan, remitió el Registro de este Juzgado que comprendia las manzanas entre las calles de Esmeralda y Uruguay, y entre Cuyo y Paraguay.

Antes que este Registro se publicase, se promulgaba la ley de organizacion de los Tribunales, que aumentaba seis Jueces de Paz, é inmediatamente el Gobierno Nacional asignaba á los Juzgados de Paz el distrito de las Comisarías.

La seccion electoral que representaba el Registro Cívico hecho por esta Junta calificadora, venia por este decreto á ser completamente despedazada.

Comprendia treinta y seis manzanas. De estas le quedan á la seccion 3ª, que forma la base de la antigua parroquia, las manzanas de Córdoba á Cuyo, y de Esmeralda á Libertad, en todo veinte manzanas; las otras diez y seis manzanas pasaron á formar parte de otras tres secciones.

En reemplazo de esto le agregan las manzanas de Maipú á Esmeralda, desde Cuyo á Córdoba, que son cinco, y las manzanas de Maipú á Libertad, desde Cuyo á Rivadavia, que son quince.

De manera que la 3ª seccion electoral que reemplaza á la de San Nicolás, se forma de partes de otras, pasando lo demás á otras secciones, y de una gran parte de la Parroquia de la Catedral al Norte.

El Juez de Paz que debe nombrarse, pues ha caducado legalmente el actual, y los dos ciudadanos que deben nombrarse por la Junta determinada por la ley, que son el Presidente de la Cámara de lo Civil, el del Consejo Deliberante y el Juez de Seccion, tienen que hacer el Registro Cívico de la Seccion y publicarlo, para que se pueda iniciar su reapertura.

Tienen por consiguiente que copiar del Registro actual lo que queda y agregar lo que aumenta la nueva ley.

Reabierto el Registro despues de la publicacion prévia que debe hacerse, ¿á dónde acuden los ciudadanos á inscribirse y denunciar las inscripciones indebidas? La ley no ha provisto á esto, y en la parte que lo ha hecho es muy deficiente.

Habria que ir al Juzgado de Paz de la tercera Seccion.

El General Sarmiento, el Dr. Mezquita, el Sr. Cuyar y demas señores que acudieron á este Juzgado con motivo de las elecciones municipales, saben bien lo que es.

Con una vereda que es como azotea á la calle, teniendo una puerta de calle que abierta media hoja se entra de lado, con un zaguan de un metro, que dá á un único pátio de dos metros por tres, y una sala de audiencia del tamaño de una sepultura para una persona, es materialmente imposible la operacion de inscripcion y de reclamos por inscripciones ó exclusiones indebidas.

La sola operacion de inscribir no podria hacerse en ese lugar. La de entender en los reclamos seria completamente imposible.

La ley designa la hora y dias de inscripcion, y como es natural, determina horas de dia. Pero no ordena nada sobre horas y dias para reclamos, y entran naturalmente en las condiciones de la justicia de paz.

Esta se administra de noche y con kerosene ó vela de sebo, y son imposibles en estas condiciones los juicios de reclamos.

Invocamos el testimonio de los señores que formaban el Jury de apelacion municipal.

En este Registro, como en casi todos, hay un número considerable de inscriptos falsos y de ciudadanos conocidos no inscriptos.

Reabierto nuevamente, van á presentarse centenares de acusaciones y un número considerable de ciudadanos á inscribirse. Como consecuencia de esto, se presentarán otras tantas acusaciones justas ó injustas.

La acumulacion de gente que esto producirá en la casa del Juzgado de Paz que hemos descrito, hará imposible la verificacion del Registro.

El Congreso no puede cerrar los ojos á la evidencia. En la Capital no hay cómo ejercer el sufragio sin un esfuerzo supremo que los ciudadanos despojados de este derecho tendrian que hacer si no consiguieran justicia del poder llamado á darla.

No hay Registro Cívico lejítimo, porque se suprimió el derecho de reclamos, y no se reabrió el año anterior, faltando las medidas que hizo necesarias la nueva organizacion de la justicia de paz.

Hay que formar nuevos Registros con arreglo á las nuevas secciones electorales, modificando el modo de hacer los reclamos y de constituir las Juntas calificadoras, y de reclamos, suprimiendo la apelacion al Juez Federal, que es quimérica.

El pueblo de Buenos Aires, en cuanto al régimen electoral, presenta un espectáculo triste que debe cesar.

Una parte de los ciudadanos, apoyados por los poderes públicos, han hecho, en condiciones irregulares, un Registro que excluye á un número considerable de electores, y que contiene á millares nombres supuestos ó individuos que se han inscripto indebidamente.

Con este Registro han confiscado el derecho de sufragio de un número considerable de sus conciudadanos.

Es este el orígen del mal que está comprometiendo nuestras instituciones.

Hay que suprimir este Registro y reemplazarlo por otro legal. Esta debe ser la tarea de todos, y corresponde á los despojados iniciarla por la prensa.

La sola discusion sobre lo que es el actual Registro Cívico, bastará para formar juicio y uniformar la opinion al respecto.

Los ciudadanos del partido liberal tienen, por su parte, un gran deber que llenar. Cada uno de ellos debe buscar el Registro Cívico de su Parroquia, y estudiar quiénes son los mal inscriptos ó inscriptos indebidamente.

Tal vez sea necesario presentar las pruebas de lo que es el Registro Cívico con que se falsifica el voto público, y al pueblo toca hacerlo, para que la opinion se imponga, haciendo cesar el escándalo y evitando su repeticion en lo futuro.

Estas ideas han encontrado al fin eco en el Congreso, y con motivo del proyecto del señor Senador Igarzábal, se han presentado adiciones que, completadas con otras, harian posible el sufragio, impidiendo ó dificultando el fraude electoral imperante.

El Registro actual es nulo; el Congreso debe mandar levantar otro, que la nueva division electoral exige.

¿Cómo debe hacerse el Registro, para que no resulte peor que el actual? Afectando esto á toda la República, tenemos que examinar la cuestion con la mayor detencion.

Lo haremos despues.

PARA LOS NECESITADOS
DE LA RIOJA Y CATAMARCA

Lista de "La Nacion"

Suma anterior	$ 11,071
Pedro Acevedo y Cª	" 25

DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Proposiciones del Gobierno Italiano al Argentino sobre codificacion convencional

Vista del Procurador General de la Nacion

Con fecha 30 de Octubre del año pasado, el Ministro de Italia en esta República, baron Cova, se dirigió al Gobierno Argentino adjuntando una Memoria en que el Ministro de Relaciones Exteriores de su Gobierno daba cuenta del estado en que se hallaban por aquella época las gestiones iniciadas por el Gabinete italiano cerca de los Gobiernos extranjeros, para procurar una codificacion convencional del Derecho Internacional Privado.

La espresada nota del baron Cova, con la memoria adjunta, fué con fecha 23 de Noviembre del mismo año pasada en vista al Procurador General de la Nacion, quien la devolvió informada en 15 de Mayo del corriente año. Nota, memoria y vista fueron, por último, remitidas en 16 de Julio ppdo. por el Ministerio de Relaciones Exteriores al de Justicia, Culto é Instruccion Pública, á los fines de la resolucion á que hubiere lugar, y en tal estado hállase actualmente el asunto.

Van en seguida la nota iniciadora de la gestion y la vista espedida respecto á esta última por el Procurador General; documentos que servirán para adquirir una idea bastante completa de cuestion de tanto interés é importancia:

Legacion de Italia.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1882.

A S. E. el Sr. Dr. D. V. de la Plaza, Ministro de Relaciones Exteriores.

Sr. Ministro: S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de S. M. el Rey de Italia, mi Augusto Soberano, ha resumido en la memoria de la que tengo el honor de acompañar un ejemplar, el estado actual de los pasos dados por el Gobierno italiano en el sentido de procurar una codificacion convencional del Derecho Internacional Privado.

El ilustre señor Comendador P. S. Mancini ha tratado al propio tiempo de poner de manifiesto en términos detalladamente precisos, el verdadero y único fin que se propone el Gobierno italiano.

A Roma le seria grato recibir del Gobierno Argentino la declaracion de estar dispuesto á tomar en consideracion un concreto proyecto de convenio, el que, basado sobre las instrucciones contenidas en la precitada anexa memoria, será presentado por la Italia.

Este proyecto de convencion, como se deduce de la misma memoria, no tenderá absolutamente á conseguir modificacion alguna de la legislacion de cada uno de los diversos países, ni se preocupará de la mas ó menos largueza que allí prevalezca en el tratamiento para con los extrangeros. Se propondrá tan solo determinar cuál sea entre dos ó mas legislaciones en pugna, la aplicable á todo hecho y á toda relacion jurídica concerniente á las personas, los bienes ó los actos de los extrangeros, designando las materias que deben ser respectivamente regidas por las leyes de la nacion, por las de la residencia del extrangero, ó bien por las del lugar donde estén los bienes ó donde se formuló el acto en cuestion.

El Gobierno del Rey confía que el de la República Argentina, de conformidad con las favorables disposiciones ya manifestadas, querrá contestar afirmativamente á la proposicion de la Italia de comunicarle un proyecto concreto.

Al abrigar esperanzas en el ilustrado juicio y en las eficaces medidas de V. E. para la no lejana consecucion del fin que encierra el grato encargo que cumplo por la presente, tengo el honor de reiterar al Sr. Ministro las seguridades de mi alta consideracion.—E. Cova.

Exmo. Señor: La iniciativa del Gobierno de Italia responde á una marcada tendencia de nuestra época.

Visible y rápidamente desaparecen ante la electricidad y el vapor las barreras que en el mundo antiguo y aún en épocas no muy remotas oponian á la vida comun de las naciones, la diversidad de religion, las antipatías de raza, los intereses del comercio que reposaban bajo la errada y perniciosa creencia de que una nacion no podia prosperar sinó á expensas de otra.

En esta comunidad de intereses de la vida moderna, resaltan luego manifiestos los inconvenientes que la diversidad de legislacion opone á la familia y al comercio en pueblos que se dirijen á los mismos fines. De ahí la aspiracion que se advierte en todos para uniformar ciertos principios primordiales al menos, ya por medio de leyes generales, ya por convenciones parciales, que vemos se suceden unas á otras sin interrupcion.

El Gobierno de la Nacion ha sido invitado, y ha tomado participacion en algunas de estas convenciones, cuyas ventajas se advierten ya en la baratura y expedicion de la correspondencia epistolar y telegráfica, por ejemplo. Y á la verdad, cuando se considera la inmensa conveniencia que resultaria para todos en la unificacion de la moneda, de las pesas y medidas y en la uniformidad de algunos otros puntos sencillos de legislacion, no se concibe cómo las naciones no han podido llegar á un acuerdo general.

Bajo este punto de vista la invitacion del Gobierno de Italia no puede menos que ser acojida favorablemente por V. E. Es fuera de toda duda que habria positiva conveniencia, y especialmente para nosotros con la Italia, en la adopcion de ciertos principios generales y uniformes con respecto á la capacidad de las personas, á la forma externa de los actos, á la ejecucion de las sentencias de Tribunales extrangeros y á algunos otros puntos de derecho internacional privado.

Pienso, sin embargo, con el gobierno de Dinamarca, que los beneficios de este acuerdo no serán sensibles sin el asentimiento de un cierto número de naciones y principalmente de aquellas que están por su poder y su riqueza á la cabeza de la civilizacion.

Nuestra legislacion es tan liberal con respecto al extrangero que es difícil se nos pidiera una franquicia en su favor, que no estuviera concedida de antemano. Fuera de los derechos políticos, ninguno hay de que no goce el extrangero entre nosotros á la par del ciudadano.

No exijiendo por ello siquiera reciprocidad, la posicion de la República en la convencion propuesta no podria ser mas ventajosa. Ninguna concesion se le pediria que no hubiese hecho ya, y no podria menos de felicitarse de que el ciudadano argentino encontrara igual liberalidad en el extrangero.

En muchos puntos nuestra legislacion, como que arranca del mismo orígen, difiere poco de la de Italia.

La posicion jurídica de los extranjeros es entre nosotros igual á la que tienen en Italia. Los mismos principios rigen con respecto al estatuto personal, á la forma externa de los actos, á las sucesiones. Poco ó nada adelantaria sobre este particular la convencion propuesta.

Hay, sin embargo, un punto y el mas importante, en que la separacion es radical, y la uniformidad deseada seria del mas grande interés nacional.

El *nacimiento* determina la nacionalidad por nuestra ley; el *orígen*, por la de Italia. El hijo nacido en la República, de padres italianos, es argentino por nuestra legislacion, y no ha dejado de ser italiano por la de Italia. En Italia, seria argentino para nosotros y á la vez italiano para su Gobierno. Es indudable que esta doble apreciacion ofrece un peligro que convendria salvar. No debe olvidarse, empero, que sobre esta materia la República ha manifestado en una ocasion solemne su voluntad mas decidida. Dependiendo, como todo pais nuevo, de la inmigracion para su progreso, ha declarado, con razon que renunciar al principio del nacimiento seria renunciar á la esperanza de tener ciudadanos para su defensa y Gobierno.

Otro punto de grave trascendencia viene discutiéndose en las relaciones internacionales de los pueblos de la América y de Europa.

Los pueblos nuevos tienden, como es natural, á facilitar la adquisicion de su ciudadanía. Basta entre nosotros la residencia de dos años.

El ciudadano naturalizado al volver al país de su nacimiento, ¿conservará su carácter de tal? ¿El italiano que tomó carta de ciudadanía en la República, será en Italia argentino ó italiano?

Cuestion es esta que preocupa sobremanera á los hombres de Estado de la Union Americana, á término de asumir proporciones de programa electoral en las luchas presidenciales.

El que ha conquistado el título de ciudadano americano debe conservarlo siempre, dicen, y la Nacion que lo reconoció como su hijo, le debe proteccion en cualquier parte en que se hallare.

Las naciones europeas y especialmente la Prusia, no admiten que baste una corta permanencia en un país extraño, para desligar al ciudadano de los deberes que le ligan á la tierra en que nació.

La simple enunciacion de estas cuestiones pone en evidencia su importancia en el porvenir de los pueblos de América.

No es, sin duda, la República Argentina la nacion llamada á darles solucion. La defensa de los derechos de la América no puede estar confiada á manos, ni mas poderosas, ni mas hábiles.

Justo es, sin embargo, que el Gobierno Argentino preste su concurso, siempre que se ofrezca una oportunidad propicia.

Resumiendo ahora mi pensamiento, diré á V. E. que en mi opinion debe V. E. aceptar gustoso la invitacion del Gobierno de Italia. La posicion del negociador argentino será á todas luces ventajosa. Difícil será se solicite alguna liberalidad ó alguna garantía en favor del extrangero que no hubiere sido acordada ya; y si algo mas se exijiera, ninguna dificultad habria en abundar en las liberalidades y franquicias, que son nuestro credo constitucional.

En compensacion, debiera el representante argentino buscar el acuerdo de las naciones europeas sobre la *ciudadanía* y *naturalizacion*, en el sentido americano, á que he hecho referencia.

Eduardo Costa.

Mayo 15 de 1883.

TERRITORIOS NACIONALES

Mensaje del P. E. N. al Congreso sobre su organizacion y gobierno

El Ejecutivo Nacional remitió ayer al Congreso el Mensaje que publicamos en seguida, acompañando un proyecto de ley relativo á la organizacion y gobierno de los territorios nacionales, á que no damos cabida en nuestras columnas por ser demasiado estenso para el espacio de que podemos disponer por el momento.

El Mensaje es el siguiente:

La ley de Octubre 18 de 1882 que estableció el Gobierno del Chaco, es el antecedente que se ha tenido en vista para la organizacion administrativa de los demas territorios nacionales; pero además de su carácter especial se declara en ella que tendrá vigencia: "mientras no se dicte la ley general para la Administracion y Gobierno de todos los territorios".

El P. E. cree que ha llegado la oportunidad de dictar la ley general referida, pues la de 1872 es deficiente, si se tiene en cuenta el progreso de los territorios, y la conveniencia de fomentarlo.

Tratándose de zonas estensas que serán ocupadas bien pronto por una poblacion laboriosa, y atento el espíritu de nuestras instituciones, es conveniente dictar una ley general que establezca las autoridades, fije sus atribuciones, reglamente su ejercicio, y garanta á los habitantes las libertades y derechos declarados en la Constitucion Nacional, como acertadamente se ha hecho en los E. U. de Norte-América.

Con estos propósitos se ha redactado el proyecto de ley adjunto. Se determina en él las autoridades encargadas de la administracion y Gobierno, se reglamentan sus atribuciones de acuerdo con lo prescrito en los incisos 14 y 17 del art. 67 de la Constitucion, se provee lo necesario para el progreso de la enseñanza, y sin perjuicio de las facultades del P. E., se combinan las de las autoridades locales, estableciendo entre ellas recíproco control.

La organizacion municipal es suficientemente ámplia si se tienen en cuenta las necesidades de los territorios. Se formarán las municipalidades por el voto del pueblo, y se establecen reglas para la eleccion que aseguren existencia propia.

Igual amplitud exige la organizacion del Poder Judicial. Este será ejercido en cada territorio por Jueces de Paz y por un Juez letrado; los primeros elegidos por el pueblo en las secciones que pasen de mil habitantes, tendrán tambien funciones administrativas como Presidentes de las Municipalidades y Jefes de Policía, y conocerán en materia de contravenciones y en las causas civiles y comerciales de menor cuantía. Los asuntos así iniciados terminarán ante el Juez letrado, al que le corresponde conocer en Primera Instancia en las causas civiles, comerciales, criminales, correccionales y las del fuero Federal con apelacion para ante la Suprema Corte de Justicia. El procedimiento en estas causas será el vigente en la Capital, y para los Jueces de Paz se establece el principio reconocido en todos los precedentes legislativos, declarándolos Jueces de equidad, obligados sin embargo á guardar las formas esenciales de los juicios.

En las disposiciones complementarias se provee al adelanto futuro. Los territorios cuya poblacion alcance á 30,000 habitantes, tendrán derecho á formar una legislatura de orígen popular, que estará facultada para sancionar disposiciones locales con fuerza de ley con las restricciones establecidas. Se les confiere asimismo participacion en el Gobierno General, pues cada territorio en las condiciones indicadas podrá nombrar un delegado que lo represente en la Cámara de Diputados de la Nacion, el que tendrá voz en las discusiones, pero no podrá votar.

Por último, se establecen los requisitos para que cada territorio pueda ser declarado Provincia Argentina, y se espresa la facultad del Congreso para imponer por tiempo limitado, en la Constitucion Provincial, las cláusulas que crea convenientes á fin de evitar las dificultades con que tropiezan los pueblos que por primera vez se constituyen.

Estas son las ideas que el P. E. ha procurado realizar en el Proyecto de Ley que tiene el honor de someter á la consideracion del Honorable Congreso. Perseverando en el propósito de propender á la poblacion de nuestros territorios, considera que el medio más eficaz para conseguirlo consiste en extender los beneficios de nuestras instituciones á todos los hombres que habiten el suelo argentino, como lo prescribe el preámbulo de la Constitucion Nacional.

CORRESPONDENCIA DE PRAT
CHINA Y FRANCIA

Paris, Junio 26 de 1883.

Señor Director de La Nacion:

Coronado el Czar, restablecido de sus ataques el Emperador Guillermo, en viaje por tierras extrañas á los dominios de sus esposos las reinas de España y Portugal, sin preocupacion alguna los Soberanos de Austria é Italia y acabando de celebrar el 47º aniversario de su advenimiento al Trono su graciosa Magestad Victoria de la Gran Bretaña, Europa parece, digan lo que quieran anarquistas, nihilistas y demás caballeros de la *Mano Negra*, una verdadera balsa de aceite.

La única nube que empaña el sereno cielo de la política, son los *dimes y diretes* que se cruzan entre Francia y China, pero ni el Tsu-Li-Jamen quiere romper lanzas con las modernas legiones galas-francas, ni el Gabinete de la República Francesa pretende ir en sus reclamaciones al Tsu-Li-Jamen hasta tirar ó arrancar la cola á los filósofos sectarios de Confucio.

Dos meses, ¡qué digo dos meses! desde 1874, están jugando á la raquette franceses y chinos, echándose desde Pekin á Paris y vice-versa el volante *Annam*, y aun no han fallado el golpe ninguno de ambos jugadores. A mi juicio la partida quedará en tablas; no habrá ni vencedores ni vencidos, mas la cuestion es muy complexa; raro es el político que la conoce á fondo, y ya que me ha cabido en suerte oir de estos días al papel de confidente de mi excelente amigo el marqués de Tseng, Ministro del Hijo del Cielo, en Paris, Lóndres y San Petersburgo, voy á tratar de ponerla en claro.

En 1860, una expedicion militar hispano-francesa conquistó para Francia gran parte del territorio de la antigua Cochinchina, y España, que Soberana del Archipiélago Filipino no pretendia adquirir nuevos dominios en el extremo Oriente, recibió la mitad de la indemnizacion de 80 millones de reales, que por el tratado de 5 de Junio de 1862, firmado en Saigon, se comprometió á pagar Tu-Duc, Rey de Annam, á las dos potencias aliadas.

Dicho convenio, en el que fueron Plenipotenciarios, de doña Isabel II, el Coronel D. Cárlos Palanca, de Napoleon III, el Contra-Almirante Bonard, y de Tu-Duc, Phan-Tan-Gian, Vice-Gran Censor del Reino, contenia entre otros, los siguientes artículos:

Art. 2º Los súbditos de las dos naciones de España y Francia podrán ejercer el culto cristiano en todo el reino de Annam, y los súbditos annamitas, sin distincion, que quieran abrazar la religion cristiana podrán observarla sin ser molestados por nadie; pero no podrá obligarse á hacerse cristiano al que no manifieste su decidida voluntad para ello.

Art. 3º Las tres provincias enteras de Bienhóa, de Gian-Sing (Saigon) y de Din-Anong (Mithó), y la isla de Pulo Condore, son cedidas por este tratado en pleno dominio y soberanía á S. M. el Emperador de los franceses.

Los comerciantes franceses podrán además comerciar y circular libremente en toda clase de buque por el rio grande Camboja y por todos sus brazos, y lo mismo les será permitido á los buques de guerra franceses que sean enviados para cruzar por el espresado rio y sus afluentes.

Art. 4º Concluida la paz, si, valiéndose de provocacion ó en virtud de tratados, quisiera alguna nacion extranjera que le fuese cedida alguna parte del territorio annamita, S. M. el Rey de Annam lo pondrá por medio de un Enviado en conocimiento de S. M. el Emperador de los franceses, consultándole sobre el caso, y dejándole, sin embargo, en libertad de prestarle ó no auxilio en el reino de Annam; pero si en el tratado con la nacion extranjera se estipulase cesion de territorio, esta cesion no podrá tener efecto sin el consentimiento de S. M. el Emperador de los franceses.

Art. 5º Los súbditos de S. M. la Reina de las Españas y de S. M. el Emperador de los franceses podrán comerciar libremente en los puertos de Turon, de Balat y de Quang-an, y los súbditos annamitas podrán hacerlo en todos los puertos de España y Francia pagando los derechos establecidos y sujetándose á las leyes y reglamentos del país.

Si alguna nacion extranjera comerciase en el reino de Annam, los súbditos de dicho país no podrán gozar de mayores ventajas que los de España y de Francia, y todas las que pudieran concedérseles en el porvenir no podrán exceder nunca á las concedidas á la España y á la Francia.

Art. 6º Si despues de concluida la paz hubiera que tratar de algun asunto importante, los tres Soberanos tendrán el derecho de enviar sus Representantes para gestionar los negocios á las cortes respectivas. Si no habiendo asuntos importantes que tratar, cualquiera de los tres Soberanos quisiera dirijir felicitaciones á los otros, podrá asimismo enviar sus representantes. El buque en que vaya el Enviado español ó francés deberá fondear en el puerto de Turon y el Enviado pasará desde allí, por tierra, á Hué, donde será recibido por S. M. el Rey de Annam.

En 1874, por un nuevo tratado entre Francia y Annam, Tu-Duc cedió á la República las tres provincias occidentales de la Baja Cochinchina, reconociendo á más á Francia el derecho del protectorado sobre sus dominios. Este tratado, significado al Tsu-Li-Jamen por mi malogrado colega el conde de Rochechouart, á la sazon Encargado de Negocios de su patria en Pekin, ha sido y sigue siendo la manzana de la discordia entre ambas potencias. China dice hoy que protestó del Convenio al tener de él conocimiento oficial. ¿Y por qué protestó? He aquí el quid, ó como vulgarmente se dice, la madre del cordero, que voy á tratar de *sacrificar* en aras de la curiosidad de mis amables lectores de La Nacion.

El rey de Annam se reconoce desde tiempo inmemorial vasallo del Emperador de China, y para patentizar este vasallaje, el primero solicita del segundo su investidura régia. El Rey envia á su advenimiento al trono una Embajada á Pekin, pidiéndole le consagre soberano, y el Emperador envia á Hué su representante extraordinario para coronar á la magestad annamita. Cuando el enviado chino se presenta en la Corte de Annam, el Rey debe hacer ante él nueve genuflexiones; concluidas las cortesías, S. M. recibe de manos del mandarin Celeste el sello del Estado, con el que ha de sellar mientras gobierne las actas y documentos oficiales: sello cuadrado de plata sobredorada, de una pulgada de volúmen, y cuyo mango representa un camello, emblema del vasallaje.

Otra prueba de la sumision del Rey de Annam al Hijo del Cielo, es la redaccion y forma de las cartas que ambos Príncipes cambian entre sí: Al Rey, el Emperador dirige *Tche-Fou*, es decir, cartas paternales, que son *Decretos*, mientras que el Rey envia al Emperador *piaos*, es decir, *solicitudes, oficios*, como un subalterno escribe á su superior gerárquico. En varios decretos imperiales, el Reino de Annam es denominado *Fou*, que quiere decir *barrera*, valla que sirve para detener el ímpetu de los *bárbaros* que pudieran atreverse á molestar en la posesion placentera de sus vastos dominios á S. M. Imperial.

A la muerte de cada soberano annamita, el Emperador envia á Hué una Embajada, cuyo jefe es portador de regalos mortuorios; S. E. quema en persona ante la tumba del augusto difunto una oracion fúnebre cuyo texto es de la exclusiva composicion del Hijo del Cielo.

El Rey de Annam no limita la demostracion de su pleito homenage al envio de una mision á Pekin á su advenimiento al trono; periódicamente tiene la obligacion de hacer presente á su señor y amo, de tributos *en especie*. Sucede con frecuencia que el valor de los regalos annamitas es inferior al de los que la China devuelve por cortesía á Hué, pero á veces el Tsu-Li-Jamen, apurado, se hace dar por su vasallo lo que en su Erario falta, á guisa de contribucion; de todos modos lo importante para la Corte Celeste, es que el principio no caiga en desuso, la cantidad del impuesto le es indiferente, y en un decreto imperial expedido en 1782 se lee la siguiente característica frase: "nos, acojemos mas bien la intencion, que avaloramos la calidad."

Desde el siglo XV, Annam se comprometió á pagar el tributo cada tres años: en 1633, los diferentes reyes que se habian sucedido en el trono hoy ocupado por Tu-Duc habian olvidado completamente lo pactado; el Emperador recordó enérgicamente el deber tradicional y Annam obtuvo que en adelante pagaria á Pekin cada seis años el reconocimiento de su soberanía; en 1792, un decreto imperial ordenó que el tributo se obraria cada dos años y que cada cuatro S. M. I. recibiria una embajada annamita que le rendiria pleito homenaje; Kien-Ling ratificó en 1803 la voluntad de su padre, y esta cláusula ha venido observándose hasta el dia. En la historia cuyo compendio relato se funda la oposicion de China, su *non possumus*, impidiendo que Francia imponga su protectorado al reino de Tu-Duc.

Los franceses dicen á su vez que si los soberanos annamitas anhelan ardientemente la investidura imperial, es porque siendo el Emperador Hijo del Cielo, tan solo por él ungido puede S. M. annamita ofrecer al Cielo los sacrificios rituales, sacrificios, ritos, ceremonias que son á los ojos de los pueblos del estremo Oriente el verdadero atributo del poder real. La investidura es, pues, deducen los franceses, una consagracion, como el antiguo *Sacre* de los Reyes Cristianísimos. Si la *estampilla* sagrada no le hubiese sido enviada de Pekin, el Rey de Annam no se consideraria Rey, sus súbditos no le reconocerian como á tal, el Príncipe no seria soberano, seria el jefe del Estado, y el gabinete de Paris saca de la interpretacion que da á la subordinacion de Hué á Pekin una consecuencia por demás original.

La cancillería francesa pretende que Annam depende de China bajo el punto de vista espiritual, religioso, del culto del Cielo, pero que políticamente es el Reino annamita independiente del Imperio del Medio, y funda su teoría en que los actos gubernamentales de Pekin serian juicios ejecutivos en Hué; lo cual no sucede, porque el Imperio no ha reclamado nunca el concurso de esta region indo-china ni para sus guerras extranjeras, ni para la represion de sus luchas civiles.

El Annam, es cierto, es tan perfectamente independiente en sus relaciones exteriores como en su administracion interior, y puede declarar la guerra, hacer la paz, conquistar territorios, cederlos sin que Pekin se mezcle en sus asuntos propios la Corte de Pekin; Annam por ejemplo, se ha anexionado Champo, ha conquistado la mitad del Cambodjio, ha sometido la otra mitad á su protectorado sin que el Tsu-Li-Jamen interviniese en los tratados que por ser de todos los países tributarios del Hijo del Cielo. Es más, en 1787 el Annam cedió por tratado á Francia el puerto de Turana, y ni entónces, ni cuando Tu-Duc trató con España y Francia en 1862, el Emperador ni protestó ni interpuso su veto.

Las dos potencias oponen valiosas razones en que apoyar sus pretensiones en este momento en litigio; China se cree dueña del Annam; Francia quiere ser protector de su vecino de Cochinchina,—y como tal impone su voluntad; de aquí el conflicto. No me detendré en dar detalles del curso de las negociaciones diplomáticas, que á la vez se siguen en Europa entre el marqués Tseng y el Ministro de Negocios Extrangeros francés, y en Shanghai entre el generalísimo Lin-Hung-Chang, y M. Tricou, Ministro Plenipotenciario de la República en Pekin. A los que particularmente interese esta cuestion, les remito al *Gaulois* de esta quincena; en casi todos sus números hallarán el estado "al dia" del asunto, y podrán leer tres *compte-rendu* de mis conversaciones con Tseng y su cuñado Liou, y una carta que con el pseudónimo de "un diplomate européen" he dirigido al redactor en jefe de tan excelente diario. Mas para concluir esta ya larga epístola, diré que á mi juicio no hay guerra posible entre ambas potencias, y que tarde ó temprano, Pekin reconocerá el protectorado de Francia, y Paris el vasallaje de Annam, protectorado y vasallaje perfectamente compatibles; dualismo que existe en Népaul, principado indio, á la vez bajo el protectorado de Inglaterra y bajo la soberanía de China, á cuya Corte envia, como hace Annam, embajadores, regalos y tributos de pleito homenaje.

La única nube, pues, que se nota en el cielo sereno de la política europea se disipará ó por lo menos no descargará nunca sobre los que en este momento tan solo piensan en que la cosecha sea buena, y en que las termas ó las playas reconstituyan la salud de los que dirigen sus negocios.

Pedro de Prat.

(1) Nuestro corresponsal, el Sr. de Prat, ha sido Encargado de Negocios de España en Pekin, y es un sinólogo distinguido.

ECONOMIA RURAL

Las inundaciones y las sequías en su íntima relacion con los bosques

Como lo indican las palabras con que encabezamos estas líneas, vamos á ocuparnos de una cuestion de actualidad. Sucintamente como puede permitirlo un artículo de diario, indicaremos las consecuencias fatales de las inundaciones, la influencia benéfica y necesaria de los bosques en la distribucion de las lluvias, las leyes de tierras y la destruccion consiguiente de los arbolados naturales de nuestro país.

Pasamos un invierno de mucha agua, como los de 1857 y 1877, precursores de otras tantas sequías.

Nuestras observaciones pluviométricas aquí, nos dieron en 1881 un metro y 0493 como altura total del agua caida en el año; 0 metros 7224 en 1882 y 0.8734 en lo que va del corriente año. Parece que el término medio de las lluvias en estos parajes no pasase de 80 á 90 centímetros, es decir, tanto como lo que se ha aglomerado en poco más de seis meses. La consecuencia de semejante exceso, ha sido que los desagües naturales, el Salado, San Borombon, Vecino, etc., no hayan podido dar salida á tantas aguas á la vez.

Por otra parte, llenos los depósitos y los referidos rios, queda interrumpida la salida de las aguas del subsuelo, que originadas por las infiltraciones, vienen de muy léjos de las tierras más altas del Oeste, buscando salida por los cauces de aquellos á una profundidad media de cinco metros.

De ahí que en la mayor parte de los pozos y jagüeles, el agua pueda sacarse á mano con jarro, mientras que, en algunos puntos bajos, mas nó cubiertos por las aguas, las corrientes subterráneas desbordan por las referidas aberturas.

La campaña del Sud está bajo el peso de una verdadera calamidad. Más gráfico seria decir que está en su mayor parte bajo el agua. En este Partido, no menos de la mitad de los campos está inundada, y en las insignificantes lomas, si tales pueden llamarse, la tierra está tan ensopada que el pisoteo de los animales las va talando rápidamente.

No creo equivocarme al asegurar que en este Partido (no me atrevo á formar juicio acerca de todo el Sud) no solo morirá la totalidad de los corderos, sino tambien de una tercera parte á una mitad de los adultos, segun sean los meses venideros más ó menos fríos y lluviosos.

A estos males hay que agregar que muchas familias han tenido que abandonar hasta sus casas, saliendo en busca de hospitalidad en las habitaciones de los menos desgraciados.

El tránsito á caballo, único que aún puede intentarse, se hace con riesgo de la vida al acercarse al paso de los rios y arroyos que tienen puentes, ó en los pantanos de nuestros denominados caminos. Hace poco que se ahogó un resero en un pantano de los muchos que tienen que pasar las tropas que se conducen para el abasto de la gran capital.

Los puentes, que constituyen un gran adelanto debido á la iniciativa del gobierno Castro, tienen vicios de colocacion que los inutilizan una parte del año, llegando en las grandes crecientes á ser hasta perjudiciales, por la misma causa. Los terraplenes son tan estrechos como los mismos puentes, de manera que en todo tiempo es difícil su acceso á los vehículos, por el peligro de volcar. Pero cuando mas se nota la deficiencia de esas obras, es cuando vienen las inundaciones. Entonces sucede que las aguas se llevan la tierra allí amontonada, ó interceptan su curso, puesto que no se las ha dotado de las alcantarillas exigidas por las circunstancias. En este caso, quedando el curso de las aguas encajonado entre los estribos del puente, la creciente aumenta hasta que las aguas se extienden abriéndose paso mas lejos. En el puente que tenemos frente á esta estancia, sobre el Salado, los caballos nadan de uno y otro lado hasta que logran llegar á los terraplenes.

¿Qué hacer?... Estas son cosas del agua...y de la tierra ¿no es verdad?

Viendo tanto mal, tanto perjuicio para la produccion, como para la salud general, originados por las copiosas lluvias alternando con las sequías, me viene á la memoria lo que se está haciendo con los terrenos selvosos de nuestro país. Se están enagenando, es decir, pasando al dominio privado, lo que constituye el primer paso hacia una completa é inevitable destruccion.

¡Cuántos errores en nuestra legislacion agraria, la mas importante, sin embargo, para un país nuevo, cuyo progreso general es tanto mas rápido cuanto mas pronto se puebla! No hemos sabido seguir en esto á nuestro gran modelo, sino en su parte defectuosa, que ha ocasionado la destruccion de muchos de sus bosques.

¿Es aun tiempo de evitar que el resto de las tierras nacionales y provinciales se siga vendiendo para la ganadería, es decir, decretando que sea relativamente un desierto durante muchísimos años?

Para obtener lo contrario en el Chaco, en Misiones y en el resto de las tierras de esta provincia, bastaria que, por ahora, solo se diesen en enfiteusis, excepcion hecha de los parajes á propósito para la colonizacion, como son los cercanos á los puertos, rios navegables y estaciones de los ferro-carriles. Esta idea parece, al fin, encontrar un apoyo importante en la persona del Ministro de Hacienda de la Provincia. La venta vendrá bien cuando ya se hayan formado los centros de poblacion, como se hace en Norte América y en Australia, en zonas que, previamente medidas, son tomadas por los que las han de cultivar.

Pero no deben olvidarse los bosques, que deben ser exceptuados en su mayor parte del enfiteusis y de la venta, único medio de evitar su destruccion, reglamentando su explotacion.

Conocida es la influencia que los bosques ejercen sobre el clima y la distribucion ó normalizacion de las lluvias. Nótese bien que no nos referimos á la cantidad media anual, porque ella depende de otras causas, como la latitud, la altura sobre el nivel del mar, el sistema orográfico, la mayor ó menor proximidad al mar, etc., combinados de diversos modos. Lo que los países montuosos obtienen de ellos es la mayor regularidad del clima, y que la media de agua atmosférica correspondiente al punto, sea distribuida en mayor número de lluvias, evitándose así las torrenciales y las sequías demasiado prolongadas.

Las inundaciones en tales países solo provienen de los deshielos, raras veces de las lluvias, á no ser que se junten ambas causas. Eso es lo que sucede en Francia, que por sus bosques tan bien repartidos es un jardin en toda su estension. Aquí hemos visto que el pluviómetro midió de 21 á 23 centímetros, y de una sola lluvia, en las 24 horas, el 31 de Enero, tuvimos cerca de 3 centímetros.

Como ejemplo de lo que produce la imprevisora destruccion de los bosques, recordemos tan solo á la España, cuyos territorios selvosos fueron en gran parte vendidos en las circunstancias de penuria administrativa, siendo por tanto arrasados. La consecuencia ha sido que se han empobrecido las planicies del Aragon y buena parte de Castilla.

Los bosques (los dignos de ese nombre) conservan una temperatura mas igual, de lo que resulta fresco relativo por el dia y calor por las noches. Esta diferencia pone en movimiento corrientes de aire atmosféricas. De ahí suben impregnadas de vapores hidrogenados hasta llegar á las nubes, donde se enfrian y condensan con estas, cayendo á veces como simples rocíos, otras en garúas, así que se produce la corriente en sentido inverso. En cuanto á las lluvias, son favorecidas ó fomentadas por dichas corrientes locales, porque entretienen ó forman una mezcla de las capas de aire diversamente templadas y electrizadas.

El Dr. Bergel dice que "la alternacion de selvas y llanuras favorece la frecuencia de las lluvias".

Bousingault afirma que "la destruccion de los bosques en una gran extension, ha sido siempre seguida de una viciosa distribucion de las lluvias".

Grisebach, en su célebre obra *La vegetacion de la tierra en relacion al clima*, dice, refiriéndose á nuestro país:

"Si en lo venidero el plantío de árboles llegase á tomar mayor incremento en las Pampas, está fuera de toda controversia que el clima cambiaria allí completamente. En vez de la súbita sucesion de las sequías á los aguaceros, éstas guardarian mas conveniente proporcion en todo el año, y la mudanza de sus estaciones quedaria mejor determinada. Entónces la labranza seria emprendida con notable utilidad en un país dedicado casi exclusivamente á la ganadería, motivo por el cual no cuenta hasta hoy con una poblacion muy reducida."

Sabemos positivamente que en Australia se ponen ya en práctica los medios conducentes á evitar la devastacion de los montes existentes, preocupándose seriamente de la necesidad de replantacion, sentida en algunas de sus comarcas.

En los Estados-Unidos no solo reservan ahora de la venta los bosques que quedan, sinó que fomentan eficazmente las plantaciones mediante grandes premios ofrecidos.

¿Qué sucede mientras tanto en nuestro país? ¿Recordaremos los inmensos bosques de Corrientes, que en tiempo no lejano refrescaban su ardiente clima? Todo se ha cortado y se corta allí sin tregua. Únicamente se respetan los naranjales. La causa es siempre la que hemos indicado: lo mas del territorio es ya del dominio privado. En un solo año (75) se exportaron de Corrientes 100,000 vigas de quebracho y 97,432 postes de ñandubay. Palmas, quedan ya pocas, y especies utilísimas como el cebil, tan usado en las curtiembres, van desapareciendo por completo. Sin embargo, aun quedaban bosques del Estado, pero la ley del 14 de Diciembre de 1875 no los eliminó de la venta.

En Santa Fé pronto faltará hasta la leña.

San Juan no tiene el privilegio de los montes. San Luis no deja de tener bastantes; pero ¿es de esperar que sean allí mejor tratados esos precursores y compañeros del hombre, que prepararon la atmósfera respirable, y sostienen desde hace muchos siglos su equilibrio? ¿Serán en San Luis más civilizados que en esta provincia que tenian tan poco arbolado natural, abandonó á la destruccion los antiguos talares de que solo quedan vestigios en los llamados Montes del Tordillo y de Monsalvo? Ahora mismo ¿no están pasando al dominio privado sin excepcion los bosques de los territorios que no ha mucho habitaba el indio?

En la Rioja y en Jujuy, ¿será de esperar más prevision? No, allí se destruyen los árboles sin regla ni medida, con excepcion del algarrobo, que da fruto apetecido. El Estado posee muy poco territorio selvoso. De ahí que al cebil le saquen la corteza, sin darse ni siquiera el trabajo de cortarle, destruyendo así centenares y tal vez más de 1000 árboles al año!

Salta es rica en variada calidad de especies. Sin embargo, en los Departamentos de la Capital solo quedan árboles que solo pueden servir para el fuego y son reclamados por él.

Tucuman es la Provincia más rica en bosques de maderas preciosas, pero todos, todos, son ya de propiedad particular, y la destruccion ya comenzada seguirá hasta la extincion, y aquellos privilegiados territorios tal vez lleguen á ser con los siglos campos desolados, como los de la antigua Palestina, un dia tan feraces.

Concluiremos este ya tan largo artículo diciendo que todos los países civilizados del mundo y muchos del Asia han conservado los bosques necesarios en poder del fisco, que los sostiene reglamentando su explotacion.

Al particular no le conviene hacer tal cosa: corta y no espera veinte, cincuenta ó cien años. Aprovecha los terrenos de otro modo.

Felipe Senillosa.

Estancia El Venado—Partido de Pila, Julio 30 de 1883.

CRÓNICA EUROPEA

Balija del Equateur

Un telegrama fechado en Glasgow, el 3 de Julio, dá cuenta del siniestro del Daphne, en esa ciudad, en los siguientes términos:

Hoy se botaba al agua el vapor Daphne. Este buque, de 600 toneladas, y de 14 piés de alto, cayó fácilmente al agua, pero en cuanto flotó comenzó á rolar violentamente. Como las calderas no estaban aun instaladas, habia unos 110 obreros ocupados en los arreglos internos: esos hombres, sorprendidos por el movimiento del buque, se lanzaron al puente, temiendo que la embarcacion se fuera á pique; pero súbitamente el Daphne se ladeó y desapareció en el agua con la mas grande rapidez.

La comision central de la Cámara de Diputados de Bélgica ha rechazado el proyecto presentado por el Gobierno sobre aumento de los impuestos á los alcoholes, tabacos y café.

La comision de presupuesto de la Cámara de Diputados de Francia ha adoptado un proyecto abriendo un crédito de 100,000 francos para costear el viaje de diversas delegaciones obreras á la Exposicion de Amsterdam.

La creacion de un nuevo Club londonense que lleva el nombre de Union Constitucional ha dado ocasion á lord Salisbury de declarar una vez mas las miras de la oposicion inglesa.

Hablando del gobierno actual el honorable par dijo que es muy difícil apreciar sus actos, porque si los conservadores se ven tentados de criticar la mitad, no tienen sino elogios que hacer á la otra mitad.

La importancia de semejante declaracion espontánea no se oculta á nadie y en país republicano equivale á una patente óptima para el Ministerio Gladstone, porque los actos que la oposicion conservadora critica son aquellos que importan un progreso político.

La emigracion de los mahometanos de Bulgaria ha tomado últimamente proporciones considerables. Así durante la primera quincena de Junio, no ménos de 2,000 familias habian descendido el Danubio hácia Rutschuk y Tchernavoda, abandonando el suelo búlgaro.

Consecuencias naturales de la intransigencia religiosa. Es bueno que nos miremos en ese espejo.

El 2 de Julio tuvo lugar en Bruselas una manifestacion popular muy numerosa en favor de la revision del art. 47 de la Constitucion, para obtener una extension del derecho electoral.

Entre tanto, la seccion central de la Cámara de Diputados ha adoptado el proyecto presentado sobre reforma electoral por el Ministerio y de que dió cuenta en oportunidad nuestro corresponsal M. J. Stuan.

En cuanto á la revision de la Constitucion, el Ministro de Negocios Extrangeros, hablando el 4 en la Cámara, se declaró contra tal medida.

Ha tenido lugar el 28 de Junio, en Sermaxa, la inauguracion de un canal del rio Svir al rio Liass, en presencia de los emperadores de Rusia.

El nuevo canal permite acortar en diez dias el trayecto de los distritos de Onega á San Petersburgo.

La Cámara de los Señores de Rusia ha rechazado el proyecto de ley que mandaba construir un canal del Rhin á Ems.

El Ministro de Instruccion Pública de Bélgica ha presentado al Parlamento un proyecto de ley estableciendo la instruccion obligatoria en todo el país.

Los diarios alemanes anuncian que la princesa Victoria, hija mayor del gran duque de Hesse y nieta de la reina Victoria, acaba de contraer esponsales con su primo el príncipe Luis de Battenberg, hijo del príncipe Alejandro de Hesse y hermano del príncipe reinante Alejandro de Bulgaria. El novio es capitan del ejército de Hesse y teniente en la marina inglesa, habiendo hecho en esta última calidad la campaña de Egipto.

La segunda hija del gran duque de Hesse tambien contraerá esponsales muy pronto con el príncipe hereditario de Baden. La jóven novia reside en Inglaterra.

En cuanto al padre de las dos novias, el gran duque reinante, está á su vez de novio con su cuñada, la hija menor de la reina Victoria, como ya lo hemos anunciado y los esponsales no tardarán en realizarse. Ya dijimos tambien que el gran duque de Hesse es viudo de una hija de la reina Victoria y que sus segundas nupcias han entrado por mucho en la sancion de la ley inglesa sobre el casamiento con la hermana de la esposa difunta.

Ya saben los lectores que Coccapieller se fué del Parlamento con su música á otra parte. En reemplazo de su incómoda persona ha sido electo diputado el jóven duque Torlonia, *sindaco* de Roma.

De 8000 sufragantes que acudieron á las urnas, 2,500 votaron por Coccapieller y 4,500 por Torlonia.

La fortaleza de Kusim, situada en la confluencia del Wartha y el Oder, y que en la eventualidad de una guerra ruso-alemana cubriria á Berlin contra un ejército invasor va á ser convertida en plaza fuerte de primer órden, capaz de servir de campamento á un ejército de 50,000 hombres. Seis fuertes avanzados rodearán la plaza y formarán una cintura de 2 leguas y media de rádio. Dos de esos fuertes están ya empezados.

Al mismo tiempo que se quitaba hace poco del panteon del cementerio del Père Lachaise, de Paris, la cruz que lo coronaba, se ha demolido el muro que separaba de las demás tumbas á las de sujetos hebreos. Hoy el cementerio está todo igual, pero el antiguo recinto judaico se distingue por las inscripciones de las tumbas, que son en caracteres hebraicos.

El gobierno japonés ha contratado á varios jurisconsultos alemanes que deben tomar parte, en Tokio, en las deliberaciones relativas á la reorganizacion del gobierno del Japon y á la introduccion en ese país, de un régimen parlamentario.

No es la ciudad de Paris, como dijeron los diarios de España y nosotros nos negamos á creerlo, no es la ciudad de Paris la que proyecta una estátua á Paul de Kock. Es la comuna de Lilas, cerca de la capital francesa, que ha votado 500 francos para esa ereccion.

Menguada estátua saldrá con tan poca plata. Cierto es que no merece otra cosa aquel novelista.

El 1º de Julio se ha inaugurado en Munich una exposicion ítalo-española de bellas artes. El príncipe Luitpold de Baviera presidió la ceremonia.

La Cámara de Senadores de Italia aprobó el proyecto de venta de varios bienes del Estado. Entre estas propiedades figuran la antigua estacion del ferro-carril de Milan, cuya área pasa de 100,000 metros cuadrados, que ha sido vendida á la Sociedad Edificadora de casas para obreros de aquella ciudad. Muy pronto contará así Milan con 1500 nuevas casas para obreros, rodeadas segun los planos aprobados, de jardines, escuelas, baños públicos y otras instituciones filantrópicas.

Segun un documento de última fecha, la Sociedad Edificadora de Milan, fundada hace cuatro años con 25 liras, cuenta hoy, entre acciones de la misma y propiedades, con un capital de un millon trescientas mil liras, y con las nuevas construcciones que se están ahora emprendiendo, su capital pasará de cinco millones.

He aquí un ejemplo de socialismo que no harian mal en imitar los turbulentos gritones de Lyon y Paris.

En las últimas elecciones municipales verificadas en las diversas provincias de Istria, el partido italiano triunfó sobre el elemento austriaco.

La impresion que causó este suceso en las altas esferas austriacas fué grande.

El movimiento radical en Serbia parece no haber sido del todo sofocado por Christich en Kragujevaz, segunda capital de Serbia. La policía constituyó presos á varios respetables ciudadanos, acusados de conspirar contra el trono del rey Milano.

La Cámara de Diputados de Italia entró en vacaciones; volverá á reunirse en Noviembre próximo.

Se ha firmado entre Rusia y Persia un tratado para la demarcacion de fronteras.

Ese tratado reconoce á Persia la posicion de Kelati y Oadiré. Persia por su parte entregará á las autoridades rusas todos los turcomanos refugiados en su territorio y reconoce á Persia el dominio de Merv.

Una cláusula establece que si alguna potencia protesta contra el tratado se entenderá con Rusia para las negociaciones respectivas y tanto para dirimir los intereses de aquella como los de Rusia.

Los documentos en apoyo de la acusacion preparada por lord Randolph Churchill contra el Jetife fueron entregados el 30 de Junio á Gladstone. Consisten en cinco memoranda, á saber:

1º Historia de las matanzas de Alejandria.

2º Enumeracion y comentario de los pasajes de los libros azules de 1882 y 1883 tendentes á probar que el Jetife tuvo parte en las matanzas.

3º Exámen del sumario levantado sobre las matanzas de Alejandria y crítica del procedimiento seguido.

4º Informe sobre los pasos dados por el cónsul inglés para armar á los extranjeros antes de las matanzas.

5º La actitud del Jetife antes y despues del bombardeo.

Acompaña á estos memoranda una deposicion jurada de Mr. John Ninet y otros sugetos que conocieron y trataron á Arabi-bey. Siguen luego muchas otras declaraciones y numerosas cartas. El todo comprende 80 páginas impresas.

El telégrafo nos ha anunciado ya que la acusacion no ha tenido consecuencia, pues el propio Mr. Gladstone declaró á la Cámara de los Comunes que era infundada.

Como lo anunció nuestro corresponsal de Montevideo, la muerte de monseñor Mirabelli acaeció mientras estaba leyendo á los sócios de la Academia real de Nápoles, como presidente de la misma, una memoria: de pronto palideció, escapándosele de la mano los pliegos, y cayó fulminado por un ataque de apoplega. A pesar de los prontos socorros que le fueron prestados, en la mañana del dia siguiente (2 de julio) dejó de existir. Puede decirse con razon que Mirabelli ha muerto en la brecha.

A fines de 1882 la red de ferro-carriles pertenecientes al estado, en Prusia, era de 14,825 kilómetros. Ahora la administracion pública se propone hacer seis nuevas líneas, cuya total longitud será de 3,423 kilómetros.

Despues de construir estas vías, el estado poseerá en Prusia el 86 % de todos los ferro-carriles existentes, y contará con un formidable personal de empleados, que se podrá manejar muy fácilmente en tiempo de elecciones, para dar victorias á los candidatos gubernistas.

Sin duda, este peligro, que es en Prusia mucho menor que entre nosotros es una de las más graves objeciones que se pueden hacer al ferro-carril oficial.

Donato Ragosa, el compañero de Oberdank, acaba de rendir sus exámenes de farmacéutico ante la Universidad de Génova, siendo aprobado por unanimidad.

Los estudiantes de aquella Universidad le prepararon una manifestacion la que no pudo realizarse por la intervencion de la Policía.

La sociedad Vulcan, de Stettin, ha recibido del gobierno chino el encargo de construir un segundo buque igual en todo al Ting-Yuen y una corbeta que llevará el nombre de Chen-Yuen.

Además de las cuatro torpederas últimamente entregadas, dos buques de primera clase y dos de segunda están en construccion y serán entregados durante el corriente año.

China ha encargado tambien una gran draga y una grúa á vapor que podrá levantar hasta 60 toneladas.

A la fecha de las últimas noticias de Paris, se habian empezado á distribuir las invitaciones para un gran banquete que daria en el hotel Continental el 24 de Julio, con motivo del centenario de Bolívar, el Sr. Torres Caicedo, Ministro del Salvador en Francia.

Todo el cuerpo diplomático estaba invitado.

Los diarios de España que hemos recibido solo alcanzan al 4 de julio, de Madrid, por cuya razon no tenemos dato alguno sobre la muerte del general Nouvilas, que ha muerto, segun lo anunció nuestro corresponsal de Montevideo.

Una nueva oficina de defensa de las costas y estudios militares se ha instalado en la direccion general de artillería y torpedos del Ministerio de Marina de Italia.

La oficina se instaló el 20 de Junio y los asuntos sobre que versarán sus trabajos son: defensa de puertos, operaciones militares, estadística y datos de marinas extranjeras, formacion de una biblioteca.

Se ha abierto en Viena, con motivo del 600º aniversario del reinado de la casa de Habsburgo, una exposicion histórica.

El mismo dia el emperador fué felicitado por numerosas diputaciones que acudieron á saludarlo.

Anuncian los diarios de Paris que el jóven pintor Santiago Arcos, hijo del personaje del mismo nombre, bien conocido en Buenos Aires, se ha casado en Madrid con la señorita Concepcion de Cuadra y Veteri.

La Municipalidad de Florencia ha celebrado el 30 de Junio suntuosos funerales en memoria de Fabris, el autor de la fachada de la catedral de aquella ciudad, continuador de la obra de Giotto.

Fabris ha muerto sin gozar de su triunfo, porque la fachada no será descubierta hasta octubre.

El teatro del Odeon, de Paris, va á poner en escena, el invierno próximo, el famoso drama de Victor Hugo *Cromwell*, revisado por el autor. ¿Le sucederá lo que al *Rey se divierte*?

Para el 22 de octubre próximo debe quedar terminada la construccion de la Alhambra de Lóndres. Felicitamos á los argentinos que van á la metrópoli inglesa.

El general Wolseley, lord Alcester por sobrenombre nobiliario, debia casarse á principios de Julio con miss Emma Murphy, una norte-americana hermosa y ultra-millonaria.

Dos veces vencedor el vencedor de Egipto!

El Comité del gran tiro federal que debe haber tenido lugar en Lugano habia fijado su apertura para el 8 del pasado y su clausura para el 19 del mismo mes. Los premios á distribuirse á los mejores tiradores pasan de 500 mil francos.

Los tiradores extranjeros tenian paridad con los nacionales.

El Consejo Federal, la asamblea federal, el cuerpo diplomático, los gobiernos cantonales debian asistir á esas fiestas.

Ha sido colocada el 4 de Julio en la plaza de la iglesia de San German de los prados á lo largo del Boulevard San German, en Paris, una estátua de Bernardo Palissy.

La estátua reposa sobre un zócalo de piedra del Jura y es obra del escultor Barrias.

Palissy está representado cerca de un horno encendido, con un plato en una mano y en actitud meditabunda.

La obra cuesta en todo 4,000 francos.

Preparábase en Paris un gran match internacional de lawn-tennis, que se efectuaria en la cancha del Tiro á la paloma del Bosque de Bolonia.

El 10 de Noviembre próximo, en celebracion del 400º aniversario de Lutero, se dará en Leipzig una representacion del drama de Wilhelm Herzen, titulado *Martin Lutero*, que cuenta toda la vida del gran reformador.

EL CAPITAN WEBB
Y EL ACCIDENTE DEL NIÁGARA

Los lectores de La Nacion tienen conocimiento del telegrama que anunció en dias pasados una catástrofe en el Niágara. Ahora recibimos nuevos datos y con ellos á la vista resulta el telegrama mucho menos inteligible que cuando no habia antecedentes sobre el asunto. Es un raro caso de imbroglio producido por una sola frase: la de que "la causa de la catástrofe ha sido la ruptura del puente del Niágara."

Segun los diarios que ha traido el Equateur, el capitan Webb se proponia cruzar el Niágara, á nado, por los rápidos que forma la gran catarata, pasando de los Estados Unidos al Canadá, y si salia bien en su empresa ganaria 10,000 dollars, que era el premio marcado á su hazaña por las compañías de ferro-carril que hacen el servicio de la region del Niágara. Todo el mundo creia en Niagara-Falls que Webb iba á un verdadero suicidio, y de todas partes se organizaban trenes especiales de excursion, para asistir al espectáculo, que debia efectuarse el 21 de Julio. Se calculaba en 100,000 el número de visitantes que irian al Niágara ese dia.

Naturalmente, Webb fué reportado por un diario, y el nadador manifestó que creia en su triunfo, aun reconociendo que era de la mas grande dificultad.

"La corriente—dijo Webb—es en los rápidos, de 39 millas por hora, y la profundidad del rio, de 95 piés. Es ancha inmediatamente debajo de la catarata, angosta en los rápidos. Lo que me espanta, son dos bordes terribles de rocas puntiagudas que avanzan del rio al torbellino formado por la caida de las aguas. El agua muge y silba en esos bordes, hirviendo y remolineando: es preciso que los evite, porque si doy en ellos, muero sin remedio.

"Entraré al rio en un barquito, cerca del Suspension Bridge, sin mas ropa que el calzoncillo de seda con que crucé la Mancha. En el momento preciso, saltaré al agua y flotaré en los rápidos, sin nadar, naturalmente, porque la corriente me arrastrará con bastante rapidez. Cuando el agua esté muy brava, zambulliré, y no saldré á la superficie mas que para respirar.

El momento grave será cuando llegue al torbellino, porque tendré que nadar con todas mis fuerzas para no ser arrastrado por su enorme hoyo ó chupon, que es como una sanguijuela y atrae todo á sí. Para salir de su círculo de atraccion necesitaré como dos ó tres horas de natacion, porque aquel tiene cerca de un cuarto de milla de largo.

"Una vez que esté fuera del círculo de atraccion, trataré de tomar tierra en el suelo canadiense, pero si la corriente es muy fuerte, no haré mas que flotar y el agua me llevará á Lewiston, en la playa de Estados Unidos."

Ahora bien, despues de leer este programa, ¿cómo se esplica la muerte de los 70 escursionistas con Webb, por causa de la "ruptura de un puente"?

El lector convendrá con nosotros en que la cosa se presenta ahora mas intrincada que cuando solo conociamos el telegrama de Nueva York.

PARLAMENTO

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de Agosto 1º

A las 2.30 p. m. se abrió la sesion con 46 diputados.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. y el Senado envian diversas notas de trámite. (Al archivo).

—El P. E. solicita un crédito suplementario por 10164 $ m/n para cubrir los gastos ocasionados por el cambio de residencia de los ministros argentinos en el extrangero durante el año corriente. (A la Comision Auxiliar del Presupuesto).

—El P. E. remite el proyecto de Ley General para la administracion y gobierno de los territorios nacionales. (A la Comision de Legislacion).

—El Senado remite en revision el proyecto sobre acuerdo de 17800 $ m/n para desembarco de inmigrantes durante el año corriente. (A la Comision Auxiliar del Presupuesto).

—El mismo remite en revision el proyecto acordando permiso por un año á las pensionistas Melitona y Cayetana Galvan, para residir en el extrangero. (A la Comision Militar).

—Las Sras. Angela y Paula Castañares solicitan pension graciable. (A la Comision Militar).

—Varios Sres. diputados presentan el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Acuérdanse al Capitan de la Armada D. Cárlos Maria Moyano, cuatro leguas de tierras en reconocimiento de los servicios prestados en la exploracion y poblacion de la Patagonia.

Art. 2º El área á que se refiere el artículo anterior será ubicada sobre la márgen Sur del Rio Negro.

Art. 3º Comuníquese etc.—*E. S. Zeballos, A. R. Dávila, Emilio Civit.*

El Sr. Civit informó. Muy pocas palabras le bastarán para fundar este proyecto. No necesita hacer la historia de los servicios prestados al país por el capitan Moyano, porque ellos no son desconocidos á ninguno de los miembros de la Cámara. El señor Moyano ha sido el explorador argentino que más estension de territorio ha recorrido, fundando pueblos y abriendo nuevos rumbos al comercio. Los jefes y oficiales del ejército que han sufrido toda clase de penalidades, llevando por ensanchar los horizontes de la civilizacion, han sido recompensados; sin embargo, el capitan Moyano, que segun es público y notorio, se ha sacrificado como [illegible] hecho de haber realizado él solo sus trabajos. Este proyecto es tendente, pues, á reparar un olvido y una injusticia.

Apoyado, pasó á la Comision de Peticiones.

—El P. E. comunica que han terminado los estudios de la primera seccion del ramal férreo de Recreo á Chumbicha y que de un momento á otro los elevará al Congreso. (A Secretaría).

—El P. E. remite el proyecto, que ya hemos publicado, declarando deuda externa de la nacion los 16.000,000 $ m/n en fondos públicos creados por ley de 25 de Setiembre de 1881. (A la Comision de Hacienda).

NUEVO PLAN DE COLONIZACION

El Sr. Zeballos presenta un extenso proyecto creando un Departamento de Agricultura, Colonizacion, Tierras Públicas é Inmigracion y reglamentándolo.

El proyecto establece que la seccion de inmigracion se ocupará de la clasificacion, alojamiento y colocacion de los inmigrantes, de fomentar la inmigracion, de formar en las ciudades sociedades protectoras de ésta, etc.

El capítulo II determina la obligacion de los cónsules para promover eficazmente la corriente inmigratoria.

El capítulo III se ocupa de la clasificacion de los inmigrantes y sus efectos, el IV de su conducion, el V del desembarco, el VI de asilos de inmigrantes, en el cual propone la construccion de asilos en la Capital, en el Rosario, en Bahia Blanca y en las demás localidades donde la esperiencia lo reclame.

En el título III trata de la organizacion de la colonizacion.

El título IV fija las atribuciones de la seccion de tierras públicas y contiene la division de los territorios nacionales. Se ocupa tambien de la mensura de la tierra pública nacional; de la venta de tierras para pastoreo, de la venta de tierras para la agricultura, de la adquisicion de ellas para este destino, de las tierras que se han de reservar, del trazado y fundacion de colonias, de la ocupacion, arrendamiento y produccion de tierras nacionales, de las minas, salitres, fuentes de aguas y aceites minerales.

El título V (Seccion de agricultura) se ocupa de los medios de fomentar esta industria madre.

El título VI (Seccion de naturalizacion) señala los medios de facilitar la naturalizacion.

El título VII establece la obligacion de la seccion de contabilidad y el VIII la mision y las atribuciones de la seccion de estadística y publicidad.

Tales son las bases del proyecto, que consta de doscientos sesenta y siete artículos.

El Sr. Zeballos lo fundó. El Ministerio del Interior, que es de quien dependen los ramos sobre los cuales versa el proyecto que presenta, no puede de hoy llenar debidamente su tarea, por mas esfuerzos que haga, y por mas que eche mano de competentísimo personal, debido al cúmulo de asuntos que tiene que atender. Es el departamento de mayor movimiento que haya en la administracion.

La conciencia de este hecho es la que lo impulsa á presentar un proyecto de ley tendente á sacar de manos de un Ministerio tan recargado, una materia sobre la cual el país necesita que se vigile con suma atencion.

Luego entró á estudiar el proyecto en sí mismo para demostrar el alcance de sus cláusulas y los tópicos que estas abrazaban.

Terminó su revista con las palabras siguientes:

"Necesario es ya vincular al extranjero con lazos mas poderosos que los de suyo fuertes que le brindamos. Para mi ha llegado el momento de legislar sobre su naturalizacion.

Los principios que creo oportuno incorporar á nuestra legislacion sobre estos problemas, han dado vida al proyecto de ley, en el cual introduzco el fruto de mis observaciones sobre la colonizacion ensayada por los primeros Estados del mundo y sobre las colonias argentinas.

En él conservo una parte de la legislacion patria vigente y al pié de cada una de estas disposiciones indico su procedencia."

Terminó su discurso con las frases siguientes:

"La espada ha terminado su mision permanente en la República. Le debemos la Independencia, que es la más gloriosa de sus conquistas, y durante 73 años ha brillado en las luchas de la organizacion, cerrada en los dias angustiosos de Junio de 1880.

Para fecundar estas luchas por la Independencia y por la organizacion, ha contribuido la sociedad argentina con la esencia de su vida, mezclando en generoso raudal la sangre de sus guerreros con las lágrimas de sus matronas. Hoy la Nacion entra firmemente en el tercer período histórico de su desarrollo. La espada, dejando de ser el instrumento de su actividad diaria, será el guardian de sus progresos y de su libertad, y la sangre y las lágrimas con que antes fecundaba sus anhelos nuestro pueblo, serán sustituidas por el talento de los hombres de Estado, llamados á dirigir la vida nacional en la jornada de la civilizacion.

Este período, Sr. Presidente, impone á los argentinos una tarea definida, y tiene un programa que se enuncia en esta fórmula concreta: Poblacion y trabajo."

Suficientemente apoyado el proyecto, pasó á estudio de la Comision de Colonizacion é Inmigracion.

COLONIA ORFANOLÓGICA

El Sr. Centeno presenta el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º Autorízase al P. E. para establecer en el territorio del Chaco una Colonia Orfanológica.

Art. 2º En dicha colonia serán recojidos los huérfanos de la edad de 8 años hasta la de 16, que no vivan ó no estén al lado de sus parientes ó tutores.

Art. 3º Serán admitidos igualmente, hasta el número de cien, los menores de familias pobres cuyos padres soliciten la admision.

Art. 4º La colonia tendrá por objeto principal, dar á los asilados una instruccion agrícola rural, y proporcionarles los conocimientos elementales en otros ramos que esa instruccion requiera.

Art. 5º El P. E. mandará practicar un estudio del local donde mas convenga establecer la colonia; dictará los reglamentos que hayan de regir el Establecimiento; fijará los programas de enseñanza y determinará el personal directivo y docente, así como la compensacion que deba éste recibir.

Art. 6º La permanencia del huérfano en el establecimiento, durará todo el tiempo requerido por el programa de enseñanza.

Art. 7º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, la direccion de la Colonia Orfanológica podrá colocar en los establecimientos particulares de la República los huérfanos que se hayan distinguido por sus adelantos rurales y agrícolas.

Art. 8º El programa de estudios será dividido en tantas secciones cuantas sean las labores agrícolas y rurales de aplicacion para el país, de modo que, á su estudio por separado puedan ser destinados los huérfanos, facilitándoles un medio de vivir por el ejercicio de un ramo. El programa comprenderá tambien el ramo de veterinaria.

Art. 9º Invítese á los Gobiernos de Provincia para que envien de sus respectivas secciones veinte niños que se encuentren en las condiciones de los artículos 2º y 3º de esta ley, debiendo por la seccion de la Capital, remitirse hasta cien niños á la colonia.

Art. 10 En la reglamentacion se procurará destinar una parte del producto del trabajo de los huérfanos, para compensar los gastos del Estado y la otra para formarles un fondo de capital.

Lo fundó su autor. Es necesario que el Congreso empiece á preocuparse de los males que puede acarrear al país la vagancia de una parte de su poblacion; esa vagancia, reputada en Francia un crímen, es la engendradora de la criminalidad. Esto es ya un axioma en las naciones europeas, que han fundado colonias como la que hoy se propone, destinada á ser el punto donde se transformen en ciudadanos útiles los que estaban destinados quizás á ser un azote de la sociedad.

A propósito de este tema leyó, despues de hacer su elogio, el último artículo de La Nacion referente á la vagancia de menores en Buenos Aires.

Suficientemente apoyado el proyecto pasó á la Comision de Legislacion.

DESPACHOS DE COMISION

La Comision de Negocios Constitucionales se expide favorablemente en los asuntos siguientes: Aprobando el Tratado de Comercio y Navegacion con Portugal; aprobando la Convencion de Marcas de Fábrica celebrada con Dinamarca; aprobando la Convencion Telegráfica celebrada con el Estado Oriental.

La Auxiliar del Presupuesto se expide de igual modo en el proyecto del Senado abriendo un crédito suplementario por 152,983 $ m/n para el pago de gastos atrasados del Ministerio de Instruccion Pública. (A la órden del dia).

Orden del dia

SOLICITUDES PARTICULARES

Se aprobó sin discusion la resolucion de "Ocurra donde corresponda" propuesta en la solicitud sobre pension de la Sra. Juana Dorr de Martinez, y la de "No ha lugar" en la del Sr. Manuel Gentile sobre subvencion para una fábrica de seda.

MEDALLAS Á LA 2ª DIVISION DEL EJÉRCITO

Se puso en discusion el proyecto siguiente:

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor en reconocimiento del mérito adquirido, por el general en jefe, jefes, oficiales y soldados de la Segunda Division del ejército en su última campaña.

Art. 2º La medalla será de oro para los jefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa. Sobre el anverso llevará la inscripcion: Campaña de los Andes, 1882-1883; en el reverso Segunda Division del ejército y el escudo nacional.

Art. 3º Acuérdase igualmente dos meses de sueldo sin cargo á todos los jefes, oficiales y tropa y sus asimilados.

El gasto autorizado por esta ley será hecho con el producido de la venta de tierras públicas imputándose á la misma.

El Sr. Reyna informó. Pasó en revista las campañas llevadas á cabo contra los indios por la Segunda Division del ejército. Ellas eran mérito más que suficiente para que fuera acordada la medalla que se proponia.

Votado en general el proyecto fué aprobado.

Al discutirse el art. 1º, el Sr. Calvo propuso que se agregara despues de las palabras "Segunda Division del Ejército" la frase "y fuerzas navales que la ayudaron". La Escuadrilla del Rio Negro, al mando del comandante Obligado, era público y notorio que habia tomado gran participacion en las expediciones.

La Comision aceptó la agregacion, y votado con ella el artículo, fué aprobado.

Al discutirse el art. 3º el Sr. Rojas (A.) hizo presente que en él se establecia algo que jamás se habia consignado en las Leyes de Premio dictadas hasta la fecha en el país. No creia que debieran hacerse distinciones que no tenian razon de ser. Proponía que se rechazara el artículo para que la ley fuera igual á las similares ya dictadas.

Votado el artículo 3º fué rechazado.

Los demás artículos fueron aprobados.

EXPROPIACION DE LA RECOBA

Se puso en discusion el siguiente proyecto en revision:

Art. 1º Declárase de utilidad pública la adquisicion de los terrenos de propiedad particular que separan la plaza de la Victoria de la de 25 de Mayo en el Municipio de la Capital.

Art. 2º Queda autorizada la Municipalidad de la Capital para proceder á la expropiacion de las propiedades mencionadas, con arreglo á la ley de Setiembre 13 de 1882, al objeto de formar una sola plaza uniendo las dos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º El Poder Ejecutivo Nacional contribuirá á la ejecucion de la obra indicada, con la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional que serán imputados á la presente ley.

Informó el Sr. Jofre. Las necesidades de la ciudad de Buenos Aires aumentan diariamente á la par que aumenta su poblacion.

Hoy requiere una plaza capaz de contener al pueblo cuando se reuna, ya sea para demostrar su opinion pacíficamente en una cuestion, ya para festejar las glorias de la pátria. Esta gran plaza, fin á que tiende el presente proyecto, es una necesidad higiénica que urgentemente requiere ser llenada; el pueblo necesita puntos céntricos donde ir á respirar aire puro.

El Sr. Leguizamon (L.) declaró que votaria en contra del proyecto, porque creia que envolvia un gasto de lujo puramente inútil. En Buenos Aires hay necesidades mayores que la señalada; es necesario adoquinar ó empedrar las calles, por ejemplo.

Sr. Jofre—Su ministro Wilde sostiene, sin embargo, lo que yo... esta vez. (Los miembros de la Cámara se rien, pues el señor Jofre es un decidido miembro del partido clerical).

(El Ministro del Interior entra en el recinto).

El Sr. Figueroa (F. C.) se opuso al proyecto por razones de otro órden. La Nacion no puede estar tirando el dinero. Si se gasta de esta manera, no es estraño que los ministros se ocupen de hacer empréstitos por centenares de millones lluevan sobre la Cámara.

El Sr. Ortiz se expresó de igual manera.

Los Sres. Dávila y el Ministro del Interior hablaron en idéntico sentido que el Sr. Jofre, agregando que la union de las plazas 25 de Mayo y Victoria era la realizacion de una idea llevada al seno del Congreso por Rivadavia en 1826.

Era necesaria una gran plaza donde levantar un monumento conmemorativo de las glorias de la pátria.

Votado el proyecto, fué aprobado.

Se levantó la sesion á las 5.30 p. m.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Para los damnificados de Ischia

ROMA, Julio 31—Se han abierto aquí y en otras ciudades de la Península suscriciones populares para socorrer á los damnificados de Casamicciola.

Las cortes españolas

MADRID, Julio 31 — Las Cortes han entrado en las vacaciones de verano.

La fecha de la reapertura parlamentaria no se conoce todavía.

El terremoto de Ischia—5000 víctimas

NÁPOLES, Julio 31 — Los últimos datos oficiales consignan la cifra de 5000, como total de las víctimas del terremoto en la isla de Ischia.

Se tropieza con graves dificultades para sepultar los cadáveres, en vista de la estacion calurosa; y para obviar los peligros que la putrefaccion podria acarrear, se ha resuelto cubrir con una capa de cal las ruinas de Casamicciola.

Se han enviado tropas para ejecutar rápidamente esa operacion.

El Vesubio inspira sérios temores.

Los frutos del país en el Havre

(De nuestro corresponsal)

HAVRE, Julio 31—Despues de mis últimos avisos telegráficos hemos tenido pequeños negocios corrientes á precios firmes en lanas del Rio de la Plata; cotizándose las de Buenos Aires de la última esquila, especiales para el Havre, de 33 % de rendimiento *(ensemble prima)*, á fr. 1.77½ el kilo.

Sebo vacuno del Rio de la Plata, fr. 54 á 55 los 50 kilos.

Cueros secos de novillo de matadero, de Buenos Aires, peso de 14 á 15 kilos, fr. 139 á 142 los 50 kilos.

Cueros salados de potro, de Buenos Aires, fr. 57 á 60 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos, fr. 80 á 81 los 50 kilos despachados.

En cueros vacunos salados del Rio de la Plata hánse realizado pequeños negocios corrientes á precios fáciles con posterioridad á mis avisos telegráficos últimos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 14 á 16,000 cueros.

El cambio en Paris

PARIS, Julio 31—Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.27 á 25.28 por libra esterlina.

El cambio en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Agosto 1º—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21¼ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11,500 reis.

Maiz, 5,000 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 350 á 430 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.800,000 á 1.900,000 kilógramos.

BAHIA, Agosto 1º—Carne tasajo de Rio de la Plata, 380 á 460 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.200,000 á 1.300,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Agosto 1º—Carne tasajo de Rio de la Plata, 380 á 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.700,000 á 1.800,000 kilógramos.

Meeting de paz en Lima—Movimientos del General Cáceres en el interior del Perú—El matrimonio civil en Chile.

(De nuestro corresponsal)

SANTIAGO DE CHILE, Agosto 1º—El Plenipotenciario chileno en Lima Sr. Jovino Novoa comunica que el domingo tuvo lugar en dicha capital un meeting peruano con el objeto de uniformar las opiniones con respecto á los medios de arribar á la paz con Chile, resolviéndose que era necesario al efecto apoyar al General Iglesias, iniciador del movimiento en favor de la paz, y sostenedor del mismo al frente del Gobierno del Norte. La concurrencia, despues de aceptar la espresada conclusion, como resultado del meeting, se retiró vivando al General Iglesias.

Hay noticias de que el General peruano Cáceres pasó por Tarma en direccion á Ayacucho. El Coronel chileno Urriola destacó fuerzas para tomarlo, alcanzando la vanguardia de dichas fuerzas á batirse con parte de la escolta del caudillo peruano, quien logró continuar su marcha en la direccion indicada hasta incorporarse al Coronel José Pastor Dávila y sus fuerzas. Témese que pueda formar un nuevo ejército.

La Cámara de Diputados de esta República aprobó ayer en general el proyecto sobre matrimonio civil. Seguiráse inmediatamente la discusion en particular, esperándose que en pocas sesiones mas quedará despachado.

Rumores de invasion á la República Oriental

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Agosto 1º.—Broma estúpida ó celada perversa, llama *La Razon* á la noticia que de aquí debo haberse trasmitido á los diarios de la tarde de esa sobre rumores de invasion que en estos dias han zumbado en nuestros oidos.

Dice el bien informado *Ferro-Carril* á propósito del telegrama que dijimos recibió de Buenos Aires el Gobierno:

"Nos ratificamos y sabemos de buena fuente que algo se trama en la ciudad vecina en contra del órden de nuestro territorio; pero tambien nos consta que en tal caso ya están tomadas todas las medidas para sofocar en el primer instante cualquier conato de revolucion, contando para ello el Gobierno con elementos poderosos."

Ayer se presentó un jóven en casa del General Santos, deseando hablar con él. Una vez en presencia de éste le comunicó que varios individuos emigrados lo habian comisionado para que desembarcase en el litoral uruguayo una regular cantidad de fusiles Mausser, canañas, tiros y algunos pertrechos.

El Ferro-Carril publica un telegrama de su corresponsal en esa y otro del Coronel Fortunato Flores á Santos. Dicen así:

"Intrigas ruines pónenme en el caso de dirigirme á V. E., explicándome. He salido de mi país buscando trabajo. Los enemigos míos, que son los de su Gobierno, intríganme. Los servicios prestados á la pátria y al partido, escúdanme para dirigirme á V. E. Mañana debo embarcarme á traer ganado de Paysandú y deseo confundir á mis calumniadores que hayan telegrafiado anunciando el registro de mi casa en Montevideo." El telegrama del corresponsal de *El Ferro-Carril* dice así:

"Sobre los emigrados nada hay oficialmente. Corren rumores de que vuelven á agitarse los elementos dispersos para la proyectada revolucion, reuniéndose en Belgrano. Asegúrase fueron enviados en una balandra ciento cincuenta remingtons en direccion á Nueva Palmira. Conociendo el nombre de la balandra que hallábase anclada en el Riachuelo, busqué informes de su destino y supe que habia salido efectivamente cargada con varios cajones, ignorándose su contenido. Dícese que los emigrados pretenden asumir una posicion seria."

Diversas noticias del Rosario

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, Agosto 1º—Durante el mes de Julio ppdo. entraron de Tucuman 3,991 bolsas de azúcar. La entrada de minerales fué de 992 bultos diversos, y de 934 barras de estaño. Entradas de cereales, 18,443 bolsas. Entraron cargados 206 buques, y en lastre 53.

El estado sanitario de la poblacion mejora. En Julio hubo 123 defunciones, disminuyendo un 40 % sobre las del mes anterior.

El movimiento de importacion representa un valor oficial, en Julio, de 865,219 nacionales; el de exportacion, 503,768: tránsito para Bolivia, 191,713.

Entraron hoy de Catamarca 48 barras de cobre; de Tucuman 106 retobos de minerales, 203 idem y 300 bolsas de azúcar; de las colonias, 200 bolsas de trigo.

Desde hoy dejan de servirse del alumbrado á gas varias casas, por no estar conformes con la nueva tarifa.

Entró el Ilios de Liverpool. Zafó el Dante, siguiendo viaje.

Entradas de la campaña, 637 cueros lanares; transacciones en general, encalmadas. Trigo, 10 pesos, con tendencia á suba. Oro, 23 %.

Tiempo despejado, frio. El termómetro marca 9 grados centígrados.

Las inundaciones en el Sud

(De nuestro corresponsal)

DOLORES, Agosto 1º—Siguen aquí bajando las aguas.

Avisan de Castelli que mañana quedará terminado el canal en Riojanos Chicos, pasando en seguida los trabajadores á Riojanos Grandes, y despues al cañadon grande. Continúa la mortandad de hacienda y el aumento del agua. Muchas casas están rodeadas por ella sin tener sus moradores como trasladarse á otro punto.

Chasque de ayer de Pila comunica que las aguas bajaron algo; sin embargo, continúa la mortandad de hacienda vacuna, yeguariza y lanar.

Los campos están sembrados de animales. Los caballos sufren mas. Ya no se llevan cueros en cargueros sino en carros, por la gran cantidad de animales que mueren. No se encuentran peones para cuerear. Las haciendas llevadas al campo de Camaron de Agüero, uno de los mejores del partido de Pila, han empezado á morir en gran número. Calcúlese lo que sucederá en los demás campos, cubiertos casi totalmente por el agua.

Los arroyos y las lagunas siguen desbordados.

Del establecimiento "Villanueva", de Rosa de Ibañez, refieren que pasando de un cuadro á otro dos mil animales vacunos, al vadear el arroyo Viscacheras que divide dichos cuadros, dejaron seiscientos, que quedaron en el arroyo y sus costados, entumecidos, en un estado lamentable de flacura. En dicho establecimiento búscanse con empeño peones para cuerear.

Campos y haciendas de Bahia Blanca

(De nuestro corresponsal)

BAHIA BLANCA, Julio 31—A pesar de que han abundado en grande las lluvias en esta localidad, no se tiene conocimiento de ningun campo inundado en todo el partido. Las haciendas están en buenas carnes, y hay majadas con mas de sesenta por ciento de paricion.

Mas de Bahia Blanca

(De nuestro corresponsal)

BAHIA BLANCA, Agosto 1º — Hoy los vecinos de esta nueva California, como la llaman ahora, han tenido un rato de júbilo y satisfaccion al oir por primera vez en este pueblo el silbido de la locomotora, que desde el gran muelle recorre con materiales hasta la nueva estacion. Es este un acontecimiento que disipa toda duda respecto al rápido progreso de Bahia Blanca.

Se hacen operaciones en tierras del egido á precios elevadísimos.

Es necesario que La Nacion se ocupe de una manera enérgica de hacer la propaganda de que el Gobierno Nacional ó la Direccion General de Correos y Telégrafos ponga remedio al mal estado de la línea desde aquí hasta el Azul. Raro es el dia que se nos contesta: "La línea está bien," de este modo los perjuicios que ocasiona al comercio son incalculables.

Noticias comerciales y marítimas

MONTEVIDEO, Agosto 1º—*Al Agente*—Llegó el vapor *Uruguay* con 30 pasajeros y 1800 metros de carga; seguirá mañana. Correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, Agosto 1º—*Al Agente*—El vapor *Hannover* llegó á este puerto; correspondencia por *Júpiter*.

MONTEVIDEO, Agosto 1º—3½ p. m.—*A la Bolsa*—Marsella, *Diolibah*—Bremen, *Hannover*—Havre, *Uruguay*—Paranaguá, *Dos Irmaos*—Amortizables, á 22½—Billetes del Tesoro, á 57¾; despues de hora, á 57½—Títulos adicionales, á 46½—Especiales, á 12⅔—12,000 cueros americanos, alrededor de 78½—

NOTICIAS

La catástrofe de Ischia—Son cada vez mas tristes los detalles que nos llegan por el telégrafo sobre la catástrofe de Ischia. El último despacho anuncia que alcanzan ya á cinco mil las víctimas del terrible suceso.

En presencia de tan magna desgracia, cuyas naturales y dolorosas consecuencias á nadie pueden ocultarse, comprendese que los italianos del Plata se sientan profundamente conmovidos, uniéndose en un comun y noble esfuerzo para ir en auxilio de los millares de hermanos á quienes la catástrofe ha dejado sin hogar, sin pan y sin sostén.

Y en tan generoso movimiento no han de faltarles seguramente las simpatías y el eficaz concurso de los argentinos, que no pueden ser indiferentes á calamidad tan grande, recaida sobre un pueblo que tantos títulos tiene á nuestro afecto.

El Directorio del Banco Hipotecario—El asunto tierras de Curámalal parece destinado á dar abundante materia á la conversacion y los comentarios, originando incidentes á cual mas sabroso y original. Ayer era el Senado de la Provincia el que le dedicaba una sesion digna en un todo del presente parlamentario de la Provincia de Buenos Aires, obligando al Gobierno á librar batalla en defensa de la concesion y sus resultados, y hoy es el Directorio del Banco Hipotecario quien renuncia en masa, irritado por lo que pasó en aquella sesion, y pagando á su vez tributo al poder descomedido del nuevo bando.

Los documentos que van enseguida informarán al lector de la manera como se ha producido este nuevo incidente de la historia de las tierras de Curámalal, y de cual ha sido su primer resultado:

Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—Al señor Ministro de Hacienda Dr. D. Vicente Villamayor.—Señor Ministro: Los miembros del Directorio del Banco Hipotecario que suscriben, en presencia de los ataques de que han sido objeto ante la Cámara de Senadores de la Provincia, con motivo del préstamo hecho á D. Eduardo Casey, no pueden permanecer impasibles sin asumir responsabilidad ó por lo menos dejar comprometido su decoro.

El Directorio ha creido y cree que la esfera de sus atribuciones se limita á conceder préstamos segun la estimacion de los bienes raices que se le ofrecen en garantia.

El Directorio tiene por la ley un asesor letrado encargado de apreciar el mérito legal de los títulos que se presentan, y creé que es su deber aceptar ese dictámen para quedar á cubierto de toda responsabilidad legal.

Al conceder el préstamo á dicho señor, lo ha hecho defiriendo al dictámen de su asesor y al juicio de la Comision especial que se nombró para el avalúo de la propiedad ofrecida en garantia.

Teniendo el Directorio la conciencia de que ha procedido llenando todos los requisitos establecidos por la ley orgánica del Banco, no puede menos que sentirse agraviado por ataques tan injustos como infundados. En vista de ello, viene ante V. E. haciendo dimision del cargo de Directores, agradeciendo al P. E. la confianza con que hasta la fecha hemos sido favorecidos,—Dios guarde al Sr. Ministro.—*Alfredo Lahitte—Domingo Ayarragaray—José Fernandes—Leon Walls—E. Viale—José Pacheco—G. Meyer—M. Victorica.*

Considerando que los motivos invocados en esta renuncia, son los asertos vertidos en una discusion de la H. Cámara de Senadores; que estos asertos fueron rechazados por una notable mayoría de esa H. Cámara; y que el P. E. reconoce que el patriotismo y una inteligente dedicacion ha precedido siempre á las deliberaciones del Banco Hipotecario, por estos fundamentos resuelve:

No aceptar la renuncia interpuesta por los Directores de dicho Establecimiento, y espera que continuarán prestando sus importantes servicios como hasta ahora.—Rocha.—*Vicente Villamayor.*

Una regulacion judicial—Persona llegada últimamente de Dolores nos refiere un incidente ocurrido ante los Tribunales del Departamento del Sud, y que era una materia preferente de conversacion y de comentarios entre todos los que intervienen de cerca ó de lejos en la marcha de la administracion de justicia.

El caso es el siguiente. En un juicio contradictorio fallado definitivamente en primera instancia, la parte vencida interpuso á un tiempo, como correspondia, los recursos de apelacion y de nulidad, que fueron concedidos por el inferior, elevándose los autos á la Cámara de Apelaciones.

Sustanciáronse libremente ante la Cámara los recursos legales; el apelante espresó agravios en un escrito meditado, que llenaria una media docena de sellos, y fuera del cual se presentaron además en primera y segunda instancia aquellos escritos que requiere indispensablemente la tramitacion de una causa ordinaria en segunda instancia, á fin de imprimirle la actividad necesaria.

Llegó al fin el pronunciamiento judicial de segunda instancia, y por él fué anulada la sentencia del inferior, saliendo así vencedora la parte apelante, á quien patrocinaba un abogado distinguido de la localidad.

Hasta aquí nada hay de notable, como se vé. Lo singular del caso viene despues. El artículo 240 del Código de Procedimientos prescribe que, siempre que sea declarada la nulidad, las costas deben ser á cargo del Juez que dió lugar á ella. La sentencia debia pronunciarse sobre ese punto. Tan esencial lo ha considerado el Código, que el artículo 221 exije que se espresen en la sentencia las causas que dieren mérito á eximir de las costas, en todo ó en parte, al litigante vencido, bajo pena de nulidad; artículo que no puede dejar de aplicarse por una rigorosa analogía al caso de que nos ocupamos.

Como la Cámara de Apelaciones del Sud hubiese omitido imponer las costas al Juez, reclamó de esa omision la parte interesada, usando de un arbitrio tambien legal, y la Cámara, penetrada de la justicia de esa reclamacion, al parecer, reguló los honorarios del abogado que patrocinó á la parte vencedora, en *cincuenta pesos* moneda corriente, y los del procurador, en *veinte pesos m/c*: total pesos 70 m/c.

Los interesados supusieron que habia error en la regulacion; pero la Secretaría les hizo entender que la Cámara habia fijado con plena conciencia esa apreciacion, contra la cual ya no hay recurso alguno en la ley. El pronunciamiento judicial es á ese respecto infalible é inmutable. La ley ha reposado absolutamente en la conciencia siempre respetable de los magistrados.

Pregúntanse algunos del gremio curial, si la Cámara ha estado de broma; otros, si se ha dejado llevar de la pasion ó de la parcialidad, en favor de una parte ó en contra de otra; pero el ánimo rechaza al momento esas presunciones como impropias de la dignidad y seriedad de los magistrados que componen aquella Cámara, y queda siempre sin explicacion razonable, á juicio de los jurisperitos, aquella regulacion mínima, de que se hablará por mucho tiempo en el limitado foro del departamento judicial del Sud, y en presencia de la cual renace el problema de la equidad en materia de regulaciones de honorarios, sobre todo cuando se trata de hacer efectiva la prescripcion legal que pone á cargo de los jueces las costas de un procedimiento vicioso y nulo.

Recomendamos el caso á la Suprema Corte de Justicia.

Tratados de extradicion con España y Portugal—Sr. Director de La Nacion:—En el Registro Nacional del año próximo pasado se publicaron las leyes aprobando los tratados de extradicion celebrados con España y Portugal, pero aún no se han publicado dichos tratados. El Ministerio de Relaciones Exteriores debiera salvar esta falta, haciendo la publicacion de esos tratados, como un apéndice al Registro; así podria conocerse el texto de esos documentos que conviene sean conocidos y que muchos necesitan consultar.

Saluda á V. atentamente—*Un suscritor.*

Los indios tehuelches—Fueron traidos ayer del Riachuelo y alojados en el cuartel del regimiento 1º de Artillería, los indios tehuelches que trajo el Villarino desde Puerto Deseado.

En el Gobierno predomina la idea de devolver á sus toldos á los 52 indios de la tribu de Olke, donde prestarán mejores servicios al país. Como consecuencia de esta resolucion, se les devolverán á esos indios los caballos, vacas, pluma de avestruz, pieles y dinero de que fueron despojados, segun sus denuncias, por la fuerza que invadió sus toldos al mando del Comandante Roa.

El macadam y el tramway de Flores—Recibimos reiteradas quejas acerca del pésimo estado en que se encuentra el macadam del camino que conduce á Flores. Las últimas lluvias han acumulado en el camino tal cantidad de barro que es casi imposible atravesar á pié de una acera á otra.

Las espresadas quejas se hacen estensivas tambien al tramway que recorre aquel camino. La via está tan deteriorada, debido en gran parte al estado del macadam, que el movimiento de los coches es molesto y ocurren frecuentes descarrilamientos.

La comodidad del numeroso vecindario de aquella parte de la ciudad, y hasta su salud—contra la cual conspira el lodo aglomerado en la calle—reclaman con urgencia medidas que hagan cesar semejante estado de cosas.

El Ministro D'Amico—Se anuncia que hoy presentará su renuncia el Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D'Amico para aceptar su *popular* candidatura á la futura gobernacion.

El Mayor Kratzenstein—Se anuncia para hoy la aparicion de un decreto del Ministerio de la Guerra, nombrando segundo jefe del batallon 2º de infantería al Sargento Mayor Rodolfo Kratzenstein.

He aquí un nombramiento que será recibido con satisfaccion y aplauso no solamente por el ejército, sino tambien por el público en general. El Mayor Kratzenstein es un oficial distinguido, que sabrá hacer honor al nuevo puesto que se le confía, como lo ha hecho en los que anteriormente ha ocupado.

El Teniente Bove—A bordo del trasatlántico italiano Sud America llegó ayer el teniente de la marina italiana Giacomo Bove, á quien saludamos.

Como lo anunciamos hace dias, el teniente Bove viene á esta ciudad para emprender un segundo y mas detenido viaje á los mares del Sud.

Ministerio del Interior—Durante el mes de Julio, tres de las diversas secciones en que está dividido el Ministerio del Interior han tenido el siguiente movimiento:

Mesa de Entradas: Jefe Francisco A. Maciel.—Expedientes entrados 489, id del trámite 306, total 795; salidas con resolucion definitiva 490, id id de trámite 391, total 881; informes expedidos 58.

Segunda Seccion—Jefe Dr. José Nicolás Matienzo. Existencia anterior 229, expedientes entrados 248, total 477; salidos con resolucion definitiva 160, id de trámite 112, total 272; existencia actual 205, expedientes mensajes 6, notas expedidas 142, cópias legalizadas 15.

Cuarta seccion—Jefe Eduardo F. Justo. Espedientes: existencia anterior, 61; id entrados 100. Total 161.—Salidos 94; á despacho 67; remitidos al Congreso, 76.—Planillas: existencia anterior 2; entradas 69. Total 71.—Salidas 68; á despacho 3.—Ordenes de pago sueltas, salidas 13; acreditaciones 5; acuerdo 1; notas expedidas 12.

Muelles en el Riachuelo—La propuesta de Guillermo H. Taylor para la construccion de 1000 metros de muelles en la ribera del Riachuelo, á razon de $ 139.29 m/n el metro corrido de muelle, fué aceptada ayer en acuerdo general de Ministros.

Los mil metros de muelles costarán, pues, 139.290 $ moneda nacional.

Pagos—Por el Ministerio del Interior se mandaron pagar ayer las siguientes sumas:

A la Comision de las Obras de Salubrificacion $ 4,406.40 m/n. Por suscriciones al *Deutsche La Plata Zeitung* $ 314.13; al Departamento de Ingenieros $ 80.60; á N. Klingelfuss, por impresion de la Memoria del Departamento de Higiene, $ 515.13 m/n.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital recaudó $ 35,097.34 m/n.

Aduana del Rosario—Segun un telegrama del señor Angel Diaz, administrador de la Aduana del Rosario, dicha reparticion ha tenido durante el mes de Julio el siguiente movimiento, en pesos moneda nacional:

Derechos liquidados $ 285,001.75; id recaudados $ 247,314.98. Existencia en letras á vencer 374,761.48; en plata y cobre fraccionaria $ 400.76; certificados del Banco Argentino $ 181.67; en efectivo $ 8,558.48. Total $ 383,902.39.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes:

Por renuncia de Mariano Orzabal ha sido nombrado escribiente, en la Policía de la Capital, Fructuoso Castro; administrador de la estafeta en Bañados (Buenos Aires) A. Lavaigs.

Hotel de Inmigrantes—Ha sido aceptada la propuesta de los señores Rissotto, Roncoroni Hnos. y Pecoroni para dotar de muebles y útiles el Hotel de Inmigrantes de la capital, por la suma de $ 4,133.34 moneda nacional.

Manual de bomberos—El jefe del cuerpo de bomberos está confeccionando un manual para el uso de este último.

Será sometido á la aprobacion del Gobierno.

Provision de víveres—Ha sido autorizado el Jefe de Policía de la Provincia para contratar con el señor Meliton Panelo la provision de víveres al cuerpo de gendarmes.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea de Corrientes funciona hasta La Paz. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

Consejo Deliberante—Anoche celebró sesion secreta el Consejo Deliberante Municipal.

Se ocupó nuevamente del acuerdo solicitado por el Intendente para nombrar al Sr. Miguel A. Lima, Administrador de los Corrales de Abasto, que desempeña ese empleo, y del nuevo acuerdo pedido para mantener en su puesto al Director de la Asistencia Pública Dr. José M. Ramos Mejía.

La discusion fué larga y agitada.

A las 10.30 p. m. terminó la sesion, habiendo sido prestados los acuerdos solicitados por el Intendente.

El acuerdo para nombrar al Sr. Lima fué el que originó mayor discusion.

Varios municipales sostenian que el Intendente estaba obligado á dar esplicaciones sobre los motivos que le asistian para hacer dicho nombramiento, que envolvia la destitucion del citado empleado.

La mayoría (11 votos contra 9) decidió que el Intendente no estaba obligado á dar esplicaciones, sancionándose en consecuencia, el acuerdo solicitado. El Consejo se constituyó en sesion pública.

Se nombró al concejal Julian Viola para integrar la Comision liquidadora de la deuda flotante municipal, en reemplazo del Sr. Parodi, que renunció.

Se fijó el plazo de 10 años como mínimum de la duracion del contrato para el nuevo servicio de alumbrado de la ciudad.

La sesion terminó en seguida.

Alumbrado de la ciudad—El Intendente Municipal se ha dirigido al Consejo Deliberante pidiéndole que fije el plazo dentro del cual deberán recibirse las propuestas para el nuevo servicio de alumbrado de la ciudad.

La viruela—Ayer fueron denunciados á la Municipalidad tres casos nuevos de viruela.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores está citada para hoy á las 2 p. m.

Se encuentran á la órden del dia un despacho de la Comision de Presupuesto mandando devolver al P. E. varios expedientes enviados por distintas Municipalidades sobre créditos suplementarios, y otro de la de Hacienda autorizando al P. E. para indemnizar en dinero efectivo á las sucesiones de Pedro Callejas y Catalina Porcel de Peralta.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados se reunió ayer á las 3 p. m.

Se continuó la discusion en particular del proyecto despachado por la Comision de Hacienda, autorizando al P. E. para negociar un empréstito de $ 11.000,000 con destino á las obras del puerto de la Ensenada.

El debate versó sobre el inciso que afectaba al pago de ese empréstito el 10 % de las utilidades del Banco de la Provincia.

El Ministro de Hacienda manifestó á nombre del P. E. que no tenia inconveniente en que se eliminase del proyecto en discusion el espresado inciso.

Estando conforme la Comision de Hacienda en el retiro del inciso en discusion, se votó si se hacia así ó no, y resultó afirmativa.

En seguida se votaron los artículos restantes del proyecto y fueron aprobados sin oposicion.

La sesion terminó á las 4 p. m.

La línea á Bahia Blanca—El P. E. de la Provincia ha pasado á informe del Departamento de Ingenieros, con recomendacion de pronto despacho, la nota que le fué enviada por el Presidente de la Cámara de Diputados, pidiendo datos acerca de si la empresa del ferro-carril del Sud cumple estrictamente ó no las condiciones del contrato para la prolongacion de la línea hasta Bahia Blanca.

El Sr. Cárlos O'Gorman—La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores de la Provincia ha despachado un proyecto acordando jubilacion de dos mil pesos moneda corriente mensuales, al Sr. Cárlos O'Gorman, antiguo Comisario de Policía de esta ciudad.

Los antecedentes del Sr. O'Gorman y los servicios que ha prestado en el desempeño del espresado cargo, lo hacen acreedor á la proyectada jubilacion.

Datos estadísticos—Publicamos á continuacion algunos datos estadísticos sobre el movimiento de pasajeros y productos en el mes de Mayo último, en los Ferro-Carriles siguientes:

Ferro-Carril del Sud.—Pasajeros de primera clase, 9,511, de segunda, 13,417, [illegible] Carga, animales, encomiendas, y abonos, $ 5.173.034. Total producido, $ 6.226,247.

Ferro-Carril á Campana.—Pasajeros de primera clase, 6,313, de segunda, 7,477; total 13,793. Producto 275,774 $. Carga, encomiendas, telegramas y abonos 345,487 $. Total del producto 621,261 $ m/c.

Adoquinado de La Plata—Hace tres meses que por el Departamento de Ingenieros de la Provincia se sacó á licitacion el adoquinado de la ciudad de La Plata.

Las propuestas fueron presentadas y abiertas, y entre tanto á pesar del tiempo transcurrido, no se ha tomado ninguna resolucion sobre ellas.

Los interesados no saben á qué atenerse en este asunto, ni pueden retirar el depósito de dinero que se les exigió para hacer las propuestas.

Parece llegada la oportunidad de que se resuelva de una vez si ha de ser aceptada alguna de esas propuestas ó no.

Ley promulgada—Se ha mandado cumplir la ley que acuerda pension á la madre del foguista del Ferro-Carril del Oeste José M. Celia, que falleció á causa de heridas recibidas en un incidente que tuvo lugar en no mucho tiempo en dicha vía.

Ramal—Ha sido autorizada la construccion de un ramal desde la Estacion Ensenada á la ribera del rio, para el trasporte de arena hasta la ciudad de La Plata.

Propiedades de la Provincia—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino ayer en las siguientes ventas de propiedades:

Marcos Paz—826,826 m. cuadrados en $ 60,000.
Seccion 10—15,000 hectáreas en $ 172,400.
Juarez—65 m. cuadrados en $ 3000.

Cesion de terrenos—El representante de la empresa del ferro-carril Trasandino ha solicitado del gobierno provincial, de acuerdo con la ley, la cesion gratuita de los terrenos fiscales de la Provincia que toma la via en la traza que ha sido aprobada.

Maquinistas y foguistas—Ha sido remitido á la Legislatura, solicitando su sancion, el proyecto de ley que aprueba el decreto del P. E. referente á las condiciones que se requieren para poder desempeñar el cargo de maquinista ó foguista en los ferro-carriles.

Pago—Se ha mandado abonar á Augusto Durelli y Ca. la suma de $ 180,000 m/c por construccion de una seccion del camino denominado General del Norte.

Estudios—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha pasado al Gobierno los estudios, presupuesto y planos relativos á los ramales proyectados del Tandil á Juarez y de La Plata á Merlo.

Patentes de ambulantes—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado á los avaluadores una circular concebida en los siguientes términos:

"La Direccion de Rentas, consecuente siempre con los principios de equidad y justicia que guian sus actos, ha propuesto al P. E. una innovacion á la manera de expedirse las patentes de ambulantes.

Esa medida ha sido adoptada á consecuencia de haberse manifestado por varios comerciantes la imposibilidad en que se hallaban de enagenar las mercaderías de sus negocios fuera del partido donde tienen su establecimiento principal, á causa de ser intransferible esa clase de patentes.

Se ha tenido igualmente en vista que el reparto

en dilatados partidos es ilusorio, puesto que es un verdadero ambulante el que lo hace á pretesto de llevar artículos por encargo.

La Direccion no desoyó esta indicacion y siendo aceptada por el P. E., se ha dispuesto su cumplimiento bajo las bases siguientes que cuidará Vd. sean estrictamente llenadas:

1° Las patentes de seis mil pesos moneda corriente para vendedores ambulantes de artículos de tienda, almacen y merceria pueden espedirse á nombre del dependiente de una casa de negocio establecida, consignándose en la misma el nombre de los dueños de ésta.

2° Que en las patentes enagenadas en esa forma, puede transferirse el nombre del dependiente con intervencion de esa oficina.

3° Que esa clase de patentes debe ser necesariamente solicitada en el partido donde se halla ubicada la casa de comercio.

4° Que á fin de comprobarse en cualquier momento que el que hace uso de la patente es el verdadero dependiente autorizado para ese negocio, debe éste firmarla en presencia del empleado al serle expedida."

Noticias judiciales—La Cámara de lo Mercantil de la Capital ha señalado los informes in voce siguientes:

Para el dia 6 del corriente, á las 2 p. m., en el juicio seguido por Antonio Guinassi contra Luis Rocca; el dia 7 del mismo, á igual hora, en los autos de Juan Bermercello contra James Pott, y en los de Antonio Mendez contra Juan Alberti, el 8 del presente, á las 2 de la tarde.

—El Juez del Crímen de la Provincia Dr. Ramos Mejia ha fallado el proceso seguido á los individuos Demetrio Alvarez, Pedro Guerra y Juana Echeverria, acusados de haber dado muerte á Juan Flores en el Azul.

Comprobado debidamente este delito, ha sentenciado á Alvarez y Guerra á presidio indeterminado y á Juana Echeverria, como cómplice de aquellos, á un año y medio de Penitenciaria.

—El Juez Dr. Molina Arrotea ha concedido venia supletoria para contraer matrimonio al menor Adolfo Vitale.

—Ante el Juez Dr. Basualdo se ha presentado Carolina Porcel Peralta de Fuentes, solicitando presenten los escribanos Repetto y Coronado sus respectivas planillas de costas para terminar del todo el asunto que seguia contra Cárlos J. Guerrero.

—El mismo Juez ha regulado los honorarios del Dr. Martinez en 400 $ m/n, y los del procurador Beabo en 200 $ de igual moneda, como abogado el primero, y apoderado el segundo de los herederos de Angel Degiovanni.

—Ayer entró de turno el Juez de lo Civil doctor Molina Arrotea, y sus Secretarios actuarán de la manera siguiente: hasta el 5 el Dr. Casabal, desde el 6 hasta el 10 el Dr. Lamarque, desde el 11 hasta el 15 el Dr. O'Connor, desde el 16 hasta el 20 el Dr. Miranda, desde el 21 hasta el 25 el escribano Raggio y desde el 26 hasta el 31 el escribano Novaro.

—El Agente Fiscal en turno es el Dr. Garay y el Asesor de Menores el Dr. Pizarro.

—En lo comercial actuarán con el Juez Dr. Ortiz sus secretarios Reynoso Peralta, Angel Julio Blanco, Cordero, Repetto y Gonzalez.

—Se dice que el Tribunal de la Provincia se trasladará á la calle Bolivar, frente al Colegio Nacional.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

Los territorios del Cuadrilátero y la Patagonia. —Conferencia dada en los salones del Club Militar el 23 de Junio de 1883 por Eduardo Oliveros Escola, teniente 1° del Regimiento 1° de Artillería. Un folleto de 32 páginas.—Ley de Estranjeros—Proyecto presentado al Congreso Argentino por Estanislao S. Zeballos—Capítulo XIV del libro "La region del trigo"—Edicion especial para el Congreso y la prensa argentina.—Un folleto de 38 páginas.

Boletin Mensual—La Sociedad Académica de Bellas Artes "General Belgrano" ha repartido el Núm. 2 de su Boletin Mensual. Tiene este número un formato doble del primero y lleva en su primera página un retrato fotográfico de Rafael Sanzio.

"La Tribuna"—Con el número de ayer ha introducido *La Tribuna* grandes reformas. Es la primera y la mas importante el cambio de formato, y la segunda la renovacion completa de su material tipográfico.

El colega anuncia así esas reformas:

"*La Tribuna* llevará en adelante ocho páginas con cuarenta columnas, siendo estas de menor longitud, pero de mayor latitud, que las treinta y dos columnas de que hasta ayer ha constado nuestro diario. Así, pues, hay en realidad un ensanche que próximamente equivale al material de dos columnas. Otra de las reformas introducidas, tiende á favorecer á los que insertan anuncios en *La Tribuna*, pues, á escepcion de la primera página, en las otras siete irán avisos al lado del material de lectura, el cual procuraremos sea de interés hasta en la última columna, para lo que hemos estendido nuestra red noticiosa, así como las colaboraciones, disponiendo de medios para poner á nuestros lectores al corriente de lo que pasa en todas las partes del mundo. En fin, hemos renovado el tipo del diario y mejorado otros detalles, con innovaciones que deseamos sean del agrado de nuestros favorecedores".

Prueba todo esto, cuánto adelanta *La Tribuna* en el favor público, y qué empeño toma su Direccion para corresponder á él dignamente. Por nuestra parte, grato nos es señalar los progresos de tan importante colega, enviándole al mismo tiempo nuestra sincera felicitacion.

Telégrafo Trasandino—La asamblea general de accionistas del Telégrafo Trasandino, correspondiente al último semestre, tendrá lugar, como de costumbre, el 9 del corriente, en Valparaiso.

"La Razon", de Montevideo—Anuncia el apreciado colega *La Razon*, de Montevideo, que todos los lúnes, á contar desde el próximo, dará una edicion literaria que se titulará *El lúnes de "La Razon"*. Constará de ocho páginas y tendrá catorce columnas de lectura amena, inédita en su mayor parte. Comprenderá cada número una revista social de la semana, crónicas de bailes, teatros y demás fiestas, artículos filosóficos, poesías, problemas de ajedrez, saltos de caballo, charadas, geroglíficos, etc.

En el primer número de *El lúnes de "La Razon"* empezará á publicarse una novela de costumbres sociales, original del distinguido escritor Dr. Cárlos María Ramirez, autor tambien de otra novela que mereció favorable acogida en Montevideo: *"Los Palmares"*. La segunda novela del Dr. Ramirez fué escrita durante su última permanencia en esta ciudad. Desde el segundo número de *El lúnes de "La Razon"* empezará la publicacion de otra novela del fecundo escritor Daniel Muñoz, Director de *La Razon*, en cuyo diario escribe bajo el seudónimo de Sanson Carrasco.

Promete, pues, *La Razon* dos novedades literarias que serán leidas con sumo interés en ambas orillas del Plata.

Felicitamos al colega oriental, y nos felicitamos por este progreso.

Nueva Revista de Buenos Aires—Se ha repartido el número correspondiente á Julio de esta publicacion mensual.

En una advertencia que contiene este número, se hace saber que mientras dure la ausencia del Dr. Ernesto Quesada, director de la revista, estarán al frente de ésta el Dr. Amancio Alcorta y Sr. Mariano Felipe Paz Soldan.

Revista Científica y Literaria—Ha aparecido la primer entrega de la Revista Científica y Literaria, de que es Director el señor Calisto Oyuela, y en la cual colaboran muchas personas que ocupan un puesto distinguido entre las que cultivan las letras en nuestro país.

Contiene esta primera entrega las siguientes materiales: Programa; La traduccion de un texto, por Jacob Larrain; Proverbios, por Emilio Lamarca; El oido y el olfato de las hormigas, por Sir John Lubbock; La vida solitaria, traduccion de Leopardi, por Calisto Oyuela; Los poetas líricos mejicanos de nuestros dias, por Manuel de la Revilla. Suplemento: Traduccion del "Ensayo sobre la Historia Universal", de Prévost-Paradol.

Como lo significa el Dr. Larrain en el artículo La traduccion de un texto, es la del Ensayo de Prévost-Paradol uno de los principales objetos que se propone llevar á cabo la Revista Científica y Literaria.

Al efecto acompañan á la primera entrega de la Revista dos pliegos, de ocho páginas cada uno, dedicados á la traduccion de Prévost-Paradol. Se hace simultáneamente la traduccion de los dos tomos de la obra, correspondiendo cada pliego á cada uno de los tomos, con lo cual serán beneficiados al mismo tiempo los estudiantes de quinto y sexto año de estudios preparatorios, que tienen el Ensayo de Prévost-Paradol entre sus textos de clase.

Al anunciar la aparicion de la Revista Científica y Literaria, La Nacion retribuye por su parte el saludo que dirije á la prensa, deseándole próspera y larga vida.

"Iskra Slavjanske Slobode"—Se ha repartido la entrega VI de esta publicacion, redactada en eslavo y castellano y dirigida por el Dr. Domingo de Grisogono Bortolazzi.

Noticias policiales—De la imprenta de *El Diario* sustrajeron anteayer una cantidad de papel en blanco avaluada en 1500 $ m/c.

Francisco Aquino y Manuel Fernandez fueron constituidos en prision, por suponerlos autores de la sustraccion.

*** Antonio Parodi manejaba anteayer á las 2 p. m. un carro por la calle de Córdoba. Al doblar una esquina cayó del vehículo, ocasionándose la fractura del brazo izquierdo.

Fué llevado á una botica inmediata y de allí trasladado al Hospital.

*** Con direccion á la plaza 11 de Setiembre, iba á caballo Rafael Vilaró, ayer á las 6 a. m.

Al llegar á la plaza 29 de Noviembre, salieron á su encuentro dos individuos emponchados.

Uno de ellos, Rómulo Perez (á) el Negro, sacó un trabuco que llevaba en la cintura y le hizo fuego, consiguiendo herirlo en el brazo derecho.

El malhechor fugó en el acto de cometer el hecho sin que haya sido aprehendido, á pesar de las medidas tomadas.

Banquete de la Sociedad Científica Argentina—El sábado 4 del corriente tendrá lugar el banquete con que la Sociedad Científica Argentina festejará el undécimo aniversario de su fundacion.

Los socios podrán solicitar invitaciones hasta el 3 en el local de la Sociedad.

Fiesta de San Ignacio—Ayer continuó la fiesta de San Ignacio en la iglesia del mismo nombre.

Predicó fray Marcolino Benavente.

Hoy terminará la fiesta.

El Congo—Por una persona llegada ayer de Europa se sabe que el vapor Congo llegó á Dakar con averías en la hélice, siguiendo el mismo dia su viaje con destino á Burdeos, pues las averías no le imposibilitaban para navegar.

Como se recordará, el Congo arribó á Rio Janeiro con la misma avería, siendo allí reparada, operacion que no ha debido ser bien hecha por cuanto á los pocos dias ha vuelto á descomponerse.

—En el vapor frances Equateur, de las Mensagerías Marítimas, que llegó hoy, vienen los pasajeros siguientes: Bernardo Lafont, Pedro Ray, señor Bracebach y señora, Aron Porlorski, Julio B. Figueroa, M. Dinguidar, Isidoro Orta, Juan Ronys, Alejandro Lacau, Antonio Riafrecha, Angel José Medina, Julio Larriviere, Víctor Cullat, Juan Zabalin, José Velar, Estéban Cartavio y Lopez, Luis de la Torre Sanchez, Diego Vieira da Cruz, Julio Budin, Juana Caubit, Pablo Muchensturn, Valentin Escudero, Casimiro Desbouillons, Antonio Diguindard, Antonio Martinez, señora y tres niños, y 150 de tercera clase.

En el vapor italiano Sud-América llegaron ayer los siguientes: Wladimiro Jaiverto, Julia Jaiverto, Santiago Bove y señora, Tomás Caivano, Cipriano Zino, Cárlos Reinhald, Constantino Faggioli, Antonia Coreghéto, Emilia Butto, Rosa Ardito, Estefania Ardito, Luis Borello, Amalia Orlando, Angela Camisoli, Serafina Oneto, E. Vaccari, Itala Vaccari, Aquiles Buglione, Cárlos Fossato, Felícita Bessio, Francisco Rocca, Jorge Lucchese, Elisa Lucchese, María, Aquiles y Adela Lucchese, B. Di Palma, Alejandro Di Palma, Angel Borretto y 349 de tercera clase.

Puerto del Riachuelo—El movimiento de entradas ha sido ayer de poca importancia, siendo solo de dos buques de cabotaje.

Las salidas fueron: vapor Toro para Patagones, Pomona para Bahía Blanca y Mensagero para Montevideo; diez y seis buques de cabotaje, en lastre la mayor parte de ellos.

Féria y Exposicion de Ayacucho—Por resolucion del Directorio de la Asociacion Rural de Ayacucho, el 16 de Setiembre próximo tendrá lugar en aquella localidad la apertura de la segunda Féria y Exposicion Rural.

El último eclipse de sol—El Observatorio del Colegio Romano ha recibido el primer informe del profesor Tacchini, que fué encargado de observar el último eclipse de sol en San Francisco de California. La comunicacion lleva fecha de 9 de Mayo y concluye afirmando que es cierta la existencia de materia cósmica en la proximidad del sol; que la investigacion para hallar los satélites de Mercurio en un círculo notablemente grande alrededor del sol eclipsado, dió resultado negativo; y que las observaciones hechas han abierto nuevas vias para esplicar el orígen y la formacion de los cometas.

Meteorología—Datos del Instituto Optico Oculístico de Oliva y Schnabl, Florida 90, desde las 9 a. m. de ayer hasta las 9 p. m. de hoy—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.

Presion atmosférica — Marcha del barómetro de 3 en 3 horas en milim.		Temperatura — Máxima centígr.	Mínima centígr.	Media centígr.	Humedad absoluta
9 p. m.	773¾				
12 m.	773				
3 a. m.	773				
6 a. m.	771	14	4	10	11—9=2°
9 a. m.	770				
12 m.	771				
3 p. m.	771½				
6 p. m.	772				
9 p. m.	771½				

Prefectura Marítima, Agosto 1°

	7 a. m.	2 p. m.	7 p. m.
Sarómetro	771	770½	770
Termómetro máximo	—	—	16
Termómetro mínimo	4	8	8
Higrómetro	77	75	76
Sicómetro	1	0	1
Direccion del viento	N.E.	N.E.	N.E.
Fuerza en kilómetros	6	7	4
Pluviómetro	—	—	—

Defunciones—Hasta las 4 de la tarde del dia de ayer, la Oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes licencias para inhumar:

Cementerio del Norte—Emma Newbury, 14 meses, argentina, bronco neumonía; Teófilo Corné, 29 años, argentino, soltero, tísis pulmonar; Gertrudis Sosa, 90 años, argentina, viuda, consuncion; Ignacio H. Fotheringham, 9 meses, argentino, neumonía doble; Florentina M. de Gomez, 80 años, argentina, viuda, senectud.

Cementerio de la Chacarita—N. N., nació muerto; Enrique Cristofolini, 3 años, italiano, escarlatina; Pedro Pareira, 8 años, argentino, infarto peritronquiales; Gerardo Manzi, 33 años, italiano, soltero, ascitis; Cármen Robia, 15 dias, falta de desarrollo; Sara Burela, 1 mes, argentina, tétano; María Carranza, 10 dias, tétano; José Echevarria, 7 meses, argentino, neumonía; Manuel Gomez, 39 años, español, soltero, erisipela de la cara; Aurelia Cruz, 26 años, argentina, soltera, tísis; María Arte, 54 años, argentina, casada, tuberculosis; Juana Osandovares, 89 años, argentina, viuda, senectud; Leandro Vina, 8 años, argentino, viruela; Adelaida Escobar, 67 años, belga, viuda, hemorragia cerebral; Mercedes Gomez, 98 años, argentina, viuda, senectud; Tomás Wallsk, 43 años, irlandés, soltero, asfixia por sumersion; María Buty, 27 dias, consuncion; Juan Estorban, 2 meses, argentino, descomposicion de la sangre; Pedro Mazo, 48 años, italiano, casado, tísis pulmonar; José Descalzo, 8 dias, tétano; Manuel Casal, 48 años, español, casado, cáncer al exófago.

Total de defunciones 26; de viruela 1.

COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Buenos Aires, Agosto 2 de 1883.

Oro al contado á 25.

CEDULAS HIPOTECARIAS—El mercado de Acciones estuvo bastante animado en la rueda, manteniéndose los precios oficiales de la liquidacion de fin de Julio. Ayer se vendieron:

A $f. 2000 al contado á 100½ %.
E " 56000 al contado á 83¼, 83¾ %.
" " 300000 para Agosto 31 á 83¾, 83⅞ %.
" " 20000 para Setiembre 30 á 84 % disponible.

Despues de hora los negocios para fin de mes se fueron tratando á 83⅞ y 83¾ %, haciéndose por último á 83¾ % por fuertes cantidades quedando comprador á este último tipo.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Solo dos ventas se realizaron en estos títulos presentándose la plaza bastante firme y con tendencia de mayor suba. Se anotaron vendidas en la rueda:

100 acciones para Agosto 31 á 108 %.
30 acciones para Setiembre 30 á 108 % sin dividendo.

En la liquidacion se hizo muy poco para fin de mes, obteniendo los vendedores 108½ y 108¾ % por lo realizado, lo que denota ya una suba sobre los últimos precios de Julio. A última hora quedaban ofrecidas á 108½ y compradores á 108¼ %.—Mercado firme.

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cédulas Hipotecarias, Série A.

Cédulas Hipotecarias, Série A	á	100½ %
Id id id B		99 %
Id id id C		100 %
Id id id D		99 %
Id id id E		83¾ %
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata		130
Acciones de Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000		805
Billetes de Tesorería Nacional		112 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881		73¼
Id id id de 1863		87½ %
Id id id de 1865		nominal
Bonos Municipales de 1883		79½ %
Deuda extranjera—Oro		94
Acciones amortizables de Montevideo		nominal
Acciones puentes y caminos		99¾ %
Acciones del Banco Nacional		107
Acciones del Lloyd Argentino		105
Emprestito Obras del Riachuelo		92
Compañía del Gas Primitivo		1500 $ m/c
Gas Argentino		88
Certificados del Banco Argentino		95
Acciones del Tramway á Belgrano		35
Ferro-Carril del Sud		nominal
Id id Central Argentino de 20 £	£	20 á 25
Id id del Norte		11
Id id de Campana		
Propietarios de la higiene		50
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte		80 %
Telégrafo Trasandino		250 por accion de 200 fts. chileno.
Acciones de la Bolsa, cada una		1650 $ m/c

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de cinco millones de pesos m/c.

—En los remates de ayer se vendió una propiedad perteneciente á la testamentaría de doña Nicolasa Pita de Serantes, en la cantidad de 1.160,000 $ m/c. La base para la venta fué de 715,195 $ m/c, comprador el Dr. Juan A. Argerich.

MONTEVIDEO, Julio 31.

Los negocios siguen muy poco animados en deudas públicas.

La mayor parte de lo que se ha hecho ayer y hoy responde á necesidades de la liquidacion de este mes.

Los precios se mantienen con escasa variacion en las deudas favoritas.

En las del 5 % algo se ha movido hoy con precios sostenidos al rededor de 47 %. Ayer se hicieron ventas de Paz á 26 para el 12 de Agosto, á 26 Adicionales y hoy se ha pagado 47 por la primera denominacion.

En Especiales se hizo venta ayer tarde á 12¼ %, lo que es un octavo de quebranto.

Por Consolidados del 80 se han pagado 35 % que es el mismo precio pagado últimamente.

La liquidacion de las operaciones en deudas á plazo durante el presente mes progresa sin obstáculo alguno.

Los negocios en general, lo mismo respecto á las deudas que en acciones, están en mucha calma.

La especulacion en deudas sigue abstiniéndose de operar, aguardando el resultado de las negociaciones en Lóndres.

En cambio hemos tenido operaciones sobre Europa. Sobre Rio Janeiro nada se ha hecho para el *Elbe*. Sobre Buenos Aires no hemos conocido operacion alguna hoy.

En frutos del país la plaza está paralizada del todo.

CAMBIOS

	Bancario	Comercial
Sobre Lóndres	50⅞	50⅞ á 51d.
" Francia	5.32 á 5.33	5.34 á 5.35
" Amberes		fr. 5.36 á 5.37
" Rio Janeiro	11:400 á 11:500 reis por £ nom.	
" Buenos Aires	á la par.	

BURDEOS, Julio 5

Pieles de carnero.—La demanda ha sido bastante activa despues de la última revista y los precios practicados no parecen denotar un cambio muy sensible sobre los cursos precedentes. No obstante las últimas ventas de esta quincena han sido efectuadas con una ligera diferencia en favor de los compradores.

En nuestros próximos remates del 11 y 12 del corriente, no se ofrecerán mas que unos 2000 á 2500 fardos, solamente pues la avería sufrida por el vapor *Congo* no permite que llegue á tiempo su cargamento.

Se han vendido:

736 fardos de Buenos Aires de 70 fr. á 188.75 y 120 id de Montevideo de 115 á 197,50.

Queda una existencia hoy de 1690 fardos de Buenos Aires y 410 de Montevideo.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 2—30 wagones entrados ante ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos y entre estos 100 @ lana. El estado del mercado en vacunos se nota animado, así como en los potros y lanares; en cerderitos y cerda se nota algo flojo, así como en el sebo.

VENTAS DE AYER—100 cueros vacunos campo superiores becerros y nonatos, por Leite y ca., $ 162, 160 y 120; 10 nonatos superiores, por G. y Coulin, $ 120.

CUEROS DE POTRO—30 campo especiales, por G. y Coulin, $ 55; 10 campo superiores, por Arana, $ 50.

CUEROS LANARES—120 docenas estacion especiales y desechos, por Leite y Ca., 27 y 20 rls. lb; 35 estacion superiores y desechos, por Arana, 26½ y 18 ¾ rls. lb; 200 id id id, por G. y Coulinn, 26, 25 y 18 rls. lb; 200 id buenos y desechos, por Soriano, 24½ y 18 rls. lb.

CUEROS DE CORDERITO—300 docenas superiores, por Leite y Ca., á $ 22; 300 id y buenos, por G. y Coulin, $ 21½ y 20.

CERDA—20 @ buena, por G. y Coulin, $ 165.

SEBO—30 @ pisado bueno, por Leite y Ca., $ 32.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 2—111 wagones entrados con diferentes frutos, entre ellos 193 fardos alfalfa, notándose en este artículo bastante interés á pesar de su mucha entrada. Lana solicitada, trigo firme y con tendencia de suba, maíz firme, las pieles en general sin variacion, así como el sebo, cerda sostenida.

VENTAS DE AYER—12,000 @ lana regular y buena en depósito, por Unzué, $ 70, 75 y 80.

CUEROS VACUNOS—150 campo especiales y regulares, por Giraldo y M., 107 y 153; 100 id id, Basavilbaso, $ 150; 87 id id, Llellagari, 150; 80 id id, Chillado, 150.

CUEROS DE POTRO—15 campo superiores, por Fernandez, $ 44; 25 id buenos, Giraldo y M., 42.

CUEROS LANARES—200 doc. estacion superiores y desechos, por Basavilbaso, á 25½, y 18 rls. lb; 100 id id, Landeras, 25, 18 id; 160 id buenos y desechos, Chillado, 25, 24, 17 y 18 id; 200 id id, Fernandez, 24½, 16 id; 210 temporal y desechos, Llellagari, 20, 15 id; 200 matadero, por N. y Cernadas, 21 id; 100 id id id, Rolando, 21 id.

CUEROS DE CORDERITO—800 docs. superiores por N. y Cernadas $ 22; 150 id, Aramburu 21; 400 buenos, Llellagari, 20 ¾; 400 id, José Jenta 20; 300 id Balleto 20; 200 id Fernandez 19; 2000 regulares, Giraldo y M., 18 ¾; 200 id, Landera 18 ¾.

CERDA—10 @ buena por Giraldo y M. $ 161; 20 id, Basavilbaso 165; 15 id Chillado 164.

TRIGO—350 fgas. salado regular en depósito por Robbio á 82; 300 id id id, Giraldo y M. 75; 200 id id Llellagari, el mismo 105; 120 id id, Ojea 108; 150 inferior, N. y Cernadas 97.

MAIZ—300 fgs. desgranado regular por Lix Klet $ 58; 200 id id Robbio 53 y 55; 120 amarillo id id, Elordi 65.

HARINA—1000 @ del Molino Buenos Aires $ 22 y 25.

ALFALFA—15 fdos. mezcla buena por Basabe $ 580.

CORRALES DE ABASTO—Hacienda introducida el 1° de Agosto de 1883.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Anim.
J. B. Anasagasti	S. Montanell	Cañuelas	78
"	S. Peralta	"	30
L. y Moores	F. Fetely	Chascomús	23
"	R. Chayra	Monsalvo	10
S. A. Gomez y ca.	U. Melo	Moreno	30
"	J. Gusonan	Ayacucho	108
M. Alvarez	R. Cruz	Monte	159
B. Aspitia	E. Alvarado	Matanzas	6
D. Esquivel	A. Uorron	Arrecifes	143
Podestá hnos.	M. R. Mejia	Monsalvo	10
		Total	600

PRECIOS—1er. aparte, novillo y vaca, 600, 550, 500, 480

B. CABRAL & C^A

Empresarios de pompas fúnebres y carruajes de paseo

HOY EL PRIMER ESTABLECIMIENTO DE SUD-AMERICA
POR SU LUJO Y VALIOSOS ELEMENTOS
Estando sus precios al alcance de todas las clases sociales

254 A 256 RIVADAVIA
Entre Tacuarí y Buen-Orden

SUCURSALES
Establecimientos especiales para el cuidado de carruajes de particulares

Establecimiento para carruajes particulares
ÚNICO EN SU GÉNERO
Pesebres para un caballo, con cama de paja á la noche
502, 504 Y 506-PIEDAD-502, 504 Y 506
Entre Cerrito y Libertad

COCHERIA Y CABALLERIZA ESMERALDA
383, 385 Y 387—CALLE ESMERALDA—383, 385 Y 387
Entre Tucuman y Temple

NOTA—*Los establecimientos que pertenecen esclusivamente á la firma social de* B. Cabral & Ca., *son los mencionados.* 4382 a19

450, 400, 380; 2do. id id 330, 320, 300; matanza general, 280, 270, 260, 250, 230, 200; cueros de novillo, 170, 165, 160, 150; id id vaca, 110, 105, 100; terneros grandes, 220, 200; id chicos, 150; capones, 48 á 57; matanza de reses, 409 cabezas; id terneros, 61 id.

DESPACHO DE ADUANA

Agosto 1°

MERCERIA Y LIBRERIA—Dieckelmann, 1 c. seda para coser; E. Tornquist, 16 id hilo enicarretel; J. Mac Gregor, 3 id id; Jacobsen, 1 id libros impresos; V. y Larco, 10 c. abanicos, coronas de cuentas y jabon de olor; Igon, 21 c. libros, papel y sobres; Aubin, 5 id fósforos de cera; Monsegur, 100 c. cajas vacías; Dillenius, 2 c. anteojos de teatro; Dillemann, 1 c. tijeras para costura; Hardt Kock, 1 id cartolina; Osborne, 20 c. aceite para máquinas; Bowers, 2 id heliótipos; Kalko, 28 id hilo, guarniciones, cordon, guantes, útiles para escritorio, joyería falsa, etc.; Artaza y L., 15 c. anteojos, abanicos, carteras, quitasoles, brochas, botones, papel, plumas, sobres, etc.; Cayol, 31 c. hilo imitacion marroquin, candeleros, arañas, carteras, bolsitas, cigarreras, juguetes, papel y lámparas; Thompson, 2 c. jabones, 5 id papel oficio, 1 id agujas, 3 id muñecas; Joly, 12 c. libros, 4 id oleografias, 2 id plumas y lápices; Challe, 5 c. papel escribir, 2 id oficio, 1 id plumas, tinta, 2 id cortaplumas; E. y Marini, 1 c. bastones, 1 id cortaplumas; Lawson, 2 c. agujas, 1 id cordon seda; Hardy, 8 c. acordeones, 3 id tendas; Berho, 3 c. juguetes, 7 id merceria surtida; Tornquist, 1 c. cartulina, 4 id puntillas algn., 1 id muñecas cera; Fels, 2 c. polvos arroz, 1 id dedales; Monsegur, 4 c. papel oficio, 1 id sobres; Senet y P., 12 c. libros impresos; Verazzi y L., 3 c. papel escribir, 1 id plumas; Jordon, 1 c. oleografias, 2 id escarbadientes; Müller, 1 c. fósforos cera; Cayol, 1 id dedales, 1 id caperuzas lana; Echeverria, 1 c. canastitas mimbre, 1 id seda, 3 id perfumería; Dilleman, 4 c. lápices, 2 id plumas; Lohmann, 2 c. prensas copiar, 1 id mapas, 3 id libros impresos; Diaz, 2 c. bolsitas, 1 id carteras piel de Rusia, 2 id merceria surt.; Artaza y L., 1 c. quitasoles, 1 c. bolsitas de cuero, 2 c. abanicos, 2 c. botones de metal, 3 c. libros impresos, 2 c. libretas en blanco, 1 c. extractos, 1 c. álbums, 1 c. cinta de terciopelo, 1 c. carteras, anteojos, etc. Bossi; 2 c. papel para pared; Cayol, 10 c. juguetes, 1 c. bolsas paja, 25 cajl. lámparas, 2 c. aros, 1 c. papel albuminado, 1 c. sobres, 2 c. lamparitas, 2 c. retratos, 6 c. baile, 1 c. candeleros, bolsitas de cuero, 15 c. cortinas madera, 1 c. acordeones, 1 c. dedales, 1 c. guantes cabritilla, 1 c. guarnicion, 1 c. cordon algodon, 1 c. joyería falsa; Fels, 1 c. pañuelos de punto, 1 c. medias de lana; Burnichon, 1 c. dedales, 5 c. piezitas fantasía, 1 c. terracota, 1 c. bandejas, 1 c. bastones; Sommer, 20 fdos. carton ord.; Dieckelmann, 1 c. seda para coser.

FERRETERIA—Pini y R., 2 c. cerraduras, 4 c. cuchillos y vainas de suela, 3 c. limas, 2 c. picaportes, 1 c. martillos; viuda de Guiliani, 14 c. pasadores, 2 c. baldes de fierro, 1 c. frenos; Price, 3 c. tirabuzones, 1 c. tijeras, 20 c. mecillar, 8 c. cadenas; Andrade, 7 bultos fierro en flejes; Lanas, 2 c. candados, 3 c. picos; Landreau, 8 c. cobreen barras, 1 c. rasquetas, 2 c. trabuzones; Dillemann, 580 rollos alambre de acero, 35 bultos fierro en barras; Mohr Bell, 1350 bultos fierro en planchas, 40 id arados, 7 id rejas, 450 atados fierro en barras; Casares, 750 rollos alambre, 5 c. mercas. 4 c. pernos fierro; Monsegur, 10 c. prensas para copiar, 3 c. cerraduras bronce; Tornquist, 50 c. ollas, 15 c. baldes, 1 c. pasadores fierro; J. J. Bell, 30 bultos flejes, 1 c. cuchillos, 1 c. limas fierro; Hardy, 17 c. pernos fierro, 1 c. cubiertos metal, 5 c. ollas, 21 c. baldes fierro.

DROGAS Y PINTURAS—Müller y A., 12 c. azufre, 1 c. bensoato, 2 id sulfuro de amonio, amianto, 1 id jeringas para inyecciones; Bossi, 250 barriles aguarraz; Demarchi P., 2 c. crémor tártaro, 1 id esencia de gerasico, 1 id tubitos goma, 1 id id con vacuna; 2 id soda refrescante; Lanus, 35 cascos aceite linaza, 75 id estearina; Hammer, 2 c. esponjas, 5 id agua mineral, 2 id barniz copal, 1 id vermllon; Mohr B., 100 bbl. pez de resina, 160 tambores soda caustica, 100 id cocido, 110 id especifico para sarna; Cranwell, 1 c. cromato, 1 id carbon vegetal, 1 id píldoras de carbon, 2 id lactato de cal, 2 id esencia maravillosa; Pini, 8 c., 10 cascos azufre; Senet P., 4 c. agua de Moliza, 2 id licor Raspail, 1 id jaborandi; Berho, 4 c. caramelos de goma, 2 id píldoras de Hunt.

COMESTIBLES—A. Müller, 1 barril caviar, 1 cuñete harina, 2 id queso, 1 id jugo frutas, 1 id conservas pescado, 1 id hongos al natural; Drysdale 6 c. the; Portalis F., 3 c. almácigos; Viale 300 bolsas arroz glacé, 20 id bacalao; Massias F., 48 tercios yerba; Bossio, 70 bsas. café; Berho, 6 bsas. harina; A. Araujo, 3 c. con 1 baño de lluvia, 7 id huevos; Borra, 50 balas pez-palo; S. Rosa, 4 fdos. tabaco negro, 10 id id en hoja; Uribe, 4 c. conservas pescado; Monsegur 4 c. sardinas, 3 c. salchichon en grasa; Snell, 21 c. pimienta; Merlo D. 307 bolsas harina, 60 id yerba paraguaya; Berho, 24 c. sardinas; Profumo, 100 c. aceite olivo, 2 id hongos, 14 id pasta de tomate, 4 id ostras, 1 id queso; 8 B. Hale, 25 c. conservas pescado.

BEBIDAS—Peters 100 c. coñac Martell, 170 bord. vino Bordeaux, 3000 damajuanas ginebra Holanda; Matthey 10 bord. vino Bordeaux; Mallmann 3 c. vino Rhin; Barroso 60 cuarterolas vino blanco, 16 c. vino oporto, 170 c. coñac Martell, Lassalle 16 pipas vino tinto; A. Lopez 135 id id id 34 pipas vino español; Borra 10 cascos vino italiano; Galup 150 c. cerveza alemana, 35 pipas vino tinto; Puy 30 c. coñac Martell, 75 bord. vino Bordeaux; Landers 175 c. coñac Martell.

LOZAS Y VIDRIOS—Kräger 1 canasto baños porcelana, 10 id jarras, 1 id tazas, 24 id platos, 9 id bacinillas, 2 id fuentes barro cocido, 1 id cacerolas id id; P. Farta 2 cascos porcelana; Cayol 6 c. copas cristal; Devoto 1036 balas papel estraza; Chas 45 cascos vidrio fundido; Berho 3 cascos loza piedra.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Möhr y B. 17 fds. bsas. arpillera; Mainier 3 c. corsés; Pellerano 3 fds. lienzo tabla, 1 c. bramante, 1 id género algodon; Bemberg y H. 15 c. lustrina negra, 2 id brinhilo, 1 id género seda, 5 id casimir lana, 2 id zarazas, 3 fdos. lienzo algodon; Belgrano 1 c. pañuelos rebozo; Hardy y K. 1 c. medias largas algodon; Ambrosetti 5 fds. bordato; Snell 1 c. género hilo; Tornquist 1 c. medias largas algodon, 1 id brin, 2 id casimir de lana, 2 id raso algodon, 1 id zarazas; Getting 5 c. lustrina, 4 fds. lona; Milligan y W. 1 c. tripe, 1 id pañuelos algodon, 2 id mantas imitacion vicuña, 1 fdo. lienzo algodon, 4 id zarazas; Fernandez, 1 c. toallas hilo, 2 id casimir de lana; Echegaray 10 fdos. arpillera; Boulton 5 cajones género algodon, 5 idem bramante, 1 fardo lienzo algodon, Barclay y C. 1 cajon uso doméstico, 1 idem coco, lienzo, 17 idem género algodon, 4 idem bramante, 1 idem zarazas, 28 fds. lienzo, 2 cajs mantas imitacion vicuña, 1 id ponchos; Landera, 3 c. fajas lana; Moller, 15 fdos. arpillera; Burnichon, 1 c. percal, 1 id bombasí, 2 id género de lana, 2 id raso lana, 2 id muselina; Arijon, 1 c. pañuelos rebozo de lana; Mallmann, 18 c. zarazas; Zuberbühler, 2 c. cotin de hilo; Volnet, 2 c. casimir de lana; Naveira y L, 1 c. merino de lana; Wedeckind, 1 c. muestras; Snell, 1 c. guinganes; Hardy, 1 c. pañuelos algodon; Diaz, 1 c. merino de lana; Menet 5 c. casimir lana; Brownell, 1 c. mantas algodon; Hopmann, 2 c. zarazas; Lagos y M., 13 c. uso doméstico; Hardy, 2 c. bramante, 1 zaraza, 3 id brin de hilo, 1 id lienzo, Drabio, 1 c. uso doméstico 1 id lino, lienzo 6 c. mantas, 2 id mantas imitacion vicuña, 3 id brin de hilo, 2 id pañuelos algodon; Challe B., 2 c. alemanesco, 2 c. género de algodon; B. Stokes, 1 fdo. lienzo algodon, 2 c. zarazas, 12 blus. uso doméstico, bramante, tripe rizado, mantas mezcla, crinolina y listado; A. Berho, 16 fdos. arpillera; Getting, 1 c. grano de oro, 2 c. servilletas de hilo; Best Ca. 21 c. percales, bramante y lienzo algodon; Walsh L., 3 c. camisas para hombre; Menet Ca., 4 c. aguas, tiras bordadas y tapetes; B. Robbio, 8 bts. uso doméstico, casimires; L. y Samson, 6 c. cotin de hilo y coco pusco; Forrester, 26 btos. percales, lona, arpillera y uso doméstico; Bemberg, 9 c. mantas género algodon, 1 id de lana; J. Williamson, 7 c. paños de algodon, 1 id id merino, lustrina, percalina, Mallmann, 12 zarazas, colchas de algodon percales y rasos; B. Campbell, 13 c. merino, lustrina, percalina, cinturas de algodon, 3 c. pañuelos; Burnichon, 14 c. género de lana, id de algodon, id de seda, y manteles de hilo; Ashworth, 3 c. género de algodon id de lana.

MARITIMA

Hoy se esperan en nuestro puerto: *General Racedo* y *Silex* del Uruguay; *Proveedor*, *Pingo* *Tridente* del Rosario, *Júpiter* de Montevideo, *Marco* de Génova, *Hamal* de Liverpool y *Equateur* de Burdeos. Anuncian salida para hoy: *Silex* para Montevideo, *Júpiter* para Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Rosario y *Cisne* para Asuncion.

—Con procedencia directa del *Havre*, entró ayer al puerto de Montevideo el vapor francés *Uruguay* con 1800 tons. de carga para esta.

—La correspondencia de los vapores *Hannover* de Bremen, *Diolibah* de Marsella y *Uruguay* del Havre, que llegaron ayer á Montevideo, vienen hoy por el *Júpiter*.

Manifiesto del *María*, vap. ita'no de 827 tons., cap. P. Cortese, de Génova el 21 de Junio, á E. Piaggio, con: Lavarello y ca., 2 c. mercs; P. Gandolfo, 6 c. muebles; Arseno y Denegri, 18 c. id; G. B. Lavarello, 1 c. mercs; Visconti, 15 cascos vino; E. Terza, 27 cascos id; Cavalli, 67 cascos 3 c. queso 1 c. mercs; N. Repetto, 23 cascos quesos; Marini y ca., 50 bultos cabullería, 50 panes plomo, 1 c. mtras; F. Mielli, 35 bultos cabullería, 50 panes plomo, 20 c. mercs; Gandolfi y F., 22 cascos quesos; Artaza y L., 11 c. sombreros; F. Echeverria, 6 c. id; N. Tomassi, 3 c. libros; A. Bastalli, 40 barriles vino; E. Della Chá, 25 barriles guindas en aguardiente; G. Arto, 20 barriles vino; Della Chá, 15 c. id; S. Rolleri hnos, 30 c. guindas en aguardiente, 3 c. hongos, 2 c. id; A. Aubin, 90 c. fósforos, 1 c. mercs; Mauro y C., 1 c. id; guindas en aguardiente; E. Della Chá, 3 barriles vino, S. Rolleri hnos, 100 c. fernet; P. y F. Matthey, 1 c. id, olores; A. C. Linck, 100 c. 100 barriles extracto de nicotina; Demarchi P. y ca., 20 c. drogas; 7 c. cápsulas para botellas; B. Pellerano, 3 c. tejidos; G. Cavalieri, 1 c. instrumentos de música; Pini R. y hno, 15 c. madera labrada, 15 bultos cabullería; Hensig y S., 20 c. higos; A. Cavalli, 15 c. tejidos 1 c. mtras; Ambrosetti hnos, 4 c. tejidos, 6 c. mtras; Labarthe C. y Ca., 125 c. aceite; D. Della Chá, 43 c. cajas de fósforos vacías, 5 c. quesos; B. Pelvini, 6 c. queso, 6 c. estampas; F. R., 12 c. mármol; D. R., 100 c. aceite; R. P. F., 100 c. fideos; C. D., 20 barriles guindas en aguardiente; Orden, 18 btos. artículos diversos; R. S., 300 cascos vino, 50 c. id, 11 c. salchichon; Orden, 4 c. id, 20 c. aceite, 50 c. higos, 4 c. id; L. S., 8 c. fósforos, 25 barriles frutas; H. S., 300 cascos mercs.—*de Cádiz*: orden, 7¼, 2 vino; B. Poinut, 300 barriles de 1 @ aceitunas, 50 c. vino; R. Tomas, 15 vino; J. Bonnati, 1 c., 2 bultos impresos; E. Escary, 1 c. id; F. M., 100 c. aceite; E. Rigal, 120 barriles vino; Lavarello y Cía., 128 barriles aceitunas; L. Gonzalez, 100 4/4 vino, 4 barriles id, 1 c. muestras, 1 c. libros; E. Espasa, 2 bultos impresos; E. Aldi, 1 id id, 1 c. id, 5 c. naipes, 1 c. anchoas—*Barcelona*: Cibils hnos., 170 4/4 vino tinto (Dup), 1 c. longanizas; Orden, 100 4/4 vino tinto, 10 c. naipes; A. Lopez, 50 c. aceite; R. Tomas, 50 c. aceite; J. Leon, 10 c. id; I. N. Ochoa, 4 c. tejidos; A. Martorell, 5 c. libros y cera; Bohigas y Cc., 1 c. anchoas; G. y Moss, 100 c. aceite (P. y Tio); J. Lassallo hijo, 50 ¼ vino blanco (Mercader); C. Bonafont, 205 c. aceite, 8 c. alpargatas.

Manifiesto del *Handel*, vapor inglés, de 1293 tons., cap. J. Buck, de Liverpool el 30 de Junio, á E. Norton y ca., con: Snell y ca., 10 c. tejidos; R. K. Penrose, 6 c. muebles; J. Echegaray, 3 c. tejidos; Orden, 2 c. sombreros; A. Cancelo, 7 canastos cristalería; F. C. del Sud, 20 btos. materiales; C. Broo, 1 c. artículos de uso; M. Forrester, 2 planchas y 1 c. mercs.; Mac-Callum, 1 c. id; Bates S. y ca., 10 c. jamones; Molara y M., 30 c. id; J. J. Bell, 700 barras y 58 atados fierro, 4 c. hojalata; J. J. Bell, 700 barras de lata; R. Neld, 112 atados y 65 rollos alambre; R. y J. Carlisle, 5 y 6 fardos algodones; Artaza y L., 5 c. id; Iturriaga hnos., 2 fardos alfombras; A. Godet, 2 c. confecciones; G. y Coulin, 1 c. tejidos; P. G. Puy, 1 c. artículos de punto; J. Seré, 6 fardos algodones; R. y Ca., 2 c. máquinas, 1 plataforma, 1 rueda, 1 langa; J. Menéndez, 48 planchas, 468 bultos y 1799 barras fierro; A. Manigot y ca., 1 c. sombreros; Snell y ca., 4 c. mercs.; F. y Cia., 1 c. tejidos; Villanueva, 3 c. id, 8 fardos lanas; Drabble hnos., 41 c. y 56 fardos tejidos; T. Drysdale, 200 c. fierro galvanizado, 87 c. hojalata, 1184 barras y 356 atados fierro, 1400 atados alambre, 7 c. y 3 cascos ferretería; C. Zuberbühler, 1 c. artículos de uso; A. y ca., 2 c. tejidos fardos; Menet, 21 c. tejidos; B., 500 bolsas arroz; Ashworth y ca., 5 c. algodones; Barclay y ca., 4 c. medias, 1 fardo mantas, 8 fardos algodones; Bates S., 2 fardos lona; G. Fernandez, 8 c. medias, toballas, etc.; C. Zuberbühler, 14 c. tejidos; F. C. del Pacífico, 1840 bultos materiales; Mantels y ca., 30 c. ferretería; G. y C. Bell, 145 c. mercancías; E. Franzoni, 2 cajones, 4 cascos y 21 bolsas drogas; 7 atados aceros y cajas; Olaso y ca., 2 c. mercs.; Menet y ca., 2 c. tejidos; Jonve hnos., 1 fdo. id; E. Tornquist, 1 id id; Mallmann, 9 id id; Thompson, 36 id id; Ruiz hnos., 5 c.; 3 fdos. id; Bemberg y ca., 9 id id, 3 c. id; Lagos M., 12 id id; C. Zuberbühler, 37 fdos. 4 c. id, 16 fdos. tejidos, 6 c. id; Drabble hnos., 10 c., 10 fdos id; M. y Salas, 1 toro, 2 terneros en pié; J. Cobas, 5 toros en pié; G. Fernandez, 6 c. tejidos; T. Hegenbarth, 1 casco cristalería; Quintana hnos. y F., 7 fdos. tejidos; E. Tornquist, 80 c. id; P. Dillemann, 21 bto. ferretería; Barclay y ca., 62 c. tejidos; órden, 7 c., 2 fdo. tejidos, 6 cascos mercs, 6 c. id, 1 c. lanas, 10 fdos. arpillera, 1 c. mercs, 1 c. perfumería, 6 btos. mercs, 6 c. sombreros, 2 fdos. hilo, 4 fdos. lona, 1 c. mercs, 539 barras, 320 atados fierro, 320 bujes, 1 canasto cristalería; R. y J. Carlisle, 3 fdos. algodones; Hardy y ca., 27 c. 11 fdos. tejidos, 10 c. sombreros, 5 c. hilo, 3 fdos., 9 c. tejidos; órden, 2 c. algodones—*de Nantes*: M. A. 100 c. coñac—*del Havre*: E. Tornquist, 10 c. tejidos—*de Nueva York*: órden, 2 c. bombas; C. S. Bowers, 1 c. joyería—*de Dundee*: órden, 22 fdos. lona; J. Seré, 16 id id—*de Glasgow*: S. York, 3 c. paño; Milligan y W., 7 c. algodones; R. y J. Carlisle, 3 c. id; órden, 1 c. id; Watson y ca. 6 c. id; órden, 4 c. 22 fdos. tejidos, 3 c. id, 30 fdos. lona; Milligan y W., 4 fdos lona; T. Drysdale, 25 fdos., 10 btos, 1 c. ferretería; R. P. Brownell, 5 c. algodones; Barclay y ca. 3 c. id, 1 c. lanas; Ferro-Carril del Norte de Buenos Aires, 24 btos. materiales; órden, 100 cascos botellas, 50 c. bacalao; Lochore y S., 31 cascos pintura; Barclay y Ca., 112 c. chuño; V. A. Ramirez, 76 canastos cristalería.

Manifiesto del *Equateur*, vapor frances, cap. Lecointre, de Burdeos, á M. Donos con: Anglade y ca. 3 c. art. de París; Ambrosetti hnos. 9 caj. mercs; A. Astoul 6 cj. tejidos; Apesteguy hnos. 15 bocoyes quesos; Bolondo Lavigne 5 c. goma, 1 c. pintura; Bompet hnos. 2 c. joyería, 1 id relojes; Bossi y ca., 8 id tejidos; J. Puy, 30 id vino; J. Buffin, 1 c. tejidos; Rudin 4 cascos vino; A. Balaguer 1 c. pieles; Borgon 1 c. licores; B. Bidart 150 bord. vino; G. y J. C. Bell 200 c. coñac; Bousquet 1 caj. salchichon; J. B. Burnichon 1 c. mercs; J. H. Brun 2 c. sombreros para señoras y niños, 1 c. papel, 5 id art. diversos, 3 id tejidos; Bemberg H. 6 c. art. varios; J. Bazille 1 c. sombrerería; J. Bollo 2 c. pieles; Bono y B. 1 c. mercs; J. Bonnabaud 6 hijos 8 c. pieles, 8 id calzado; J. Cabrujá 14 c. papel de cigarrillos, 2 id cigarros, 3 id tabaco, 2 id cigarros; M. Donos 11 c. tabaco; J. Cabruja 10 id tabaco; J. Causa 1 bto. mtras; J. Campodónico 3 c. joyería; G. Casaux 100 bord. vino; Cazau x1 c. lencería; A. Carassale 2 c. joyería, Challe y B. 11 caj. art. diversos, 1 c. abanicos; J. Chapar 60 bord. vino; A. Capella 6 cajones pieles; A. Capdeville 20 cajs. art. diversos; J. Challe 14 id id; J. M. Challe, 19 idem idem; E. Chapon 2 cajones pieles, 2 c. Delaye, 13 c. pieles; E. Dechause, 1 c. corsés; Descotte, 1 c. mtras., 1 c. tejidos, 1 c. pasamanería; J. Etchegaray, 100 fdos. suelas de alpargatas; J. P. Etchevarría, 15 c. artículos varios; A. Esplasse, 9 c. librería; V. Ferrer, 1 c. joyería; D. Funes, 1 bocoy porcelana, 1 c. bronces, etc.; F. Pouillan, 236 bord. vino, 1 c. mtras.; Fels y Ca. 2 bocoyes porcelana, 2 fds., 7 c. tejidos; G. E. Fernandez y Ca. 51 c. artículos varios, 3 c. joyería; A. Fourcade, 1 c. mercs.; Coraly Geoffray, 1 c. artículos de uso; F. Gerald, 1 c. carton; Elias James, 8 btos. mercs.; S. Kramer, 1 c. joyería; Kramer hnos. 1 c. id; J. Levy, 3 c. id; J. E. Lamarque, 2 c. id; E. Lalanne y Ca. 80 bord. vino; J. Lopez, 50 id id; L. Latoutaine, 2 c. aceite; Labarthe C. y Ca. 200 bord. vino; L. Logegaray, 3 c. cuchillería, 2 c. quincallería; S. Lasserre, 7 c. artículos diversos; A. Laborde, 3 c. perfumería, 2 c. artículos de París; F. Lajouane, 4 c. librería; Lapitz, 5 c. artículos de culto; A. B. Millet, 1 c. sombrerería; A. Mutti, 3 c. drogas; Gofre y M. 3 c. papel; J. Giron, 1 c. chocolate, 3 c. gelatina, 4 c. tapioca, 4 c. fideos, 20 barriles frutas en vinagre, 30 c. conservas, 400 c. mostaza, 2 c. sardinas, 1 fardo quesos, 100 cajones bitter, 100 cajones frutas al jugo, 6 cajones conservas, 9 cajones frutas escarchadas; A. Gramblu, 1 c. corbatas, 1 c. camisas; Guenon, A. Charles, 9 c. tejidos; Iprouhnos., 1 c. lapices, 1 c. libros, 3 c. artículos de bazar; Molina Ca., 5 c. mercs.; Merlo, 1 c. mtras.; T. Meyer, 4 bord. vino, 4 id id; Mantels y P. 5 c. papel de cigarrillos, 200 fardos plantillas de alpargatas; A. M. del Pont, 12 c. artículos diversos; Mainier D., 5 c. tejidos, 3 c. paños, 4 c. camisas, 1 c. papel, 4 c. gorras, 6 c. confecciones, sombreros, paños, etc.; F. Mazeres, 7 c. artículos de París; Naveira L. 3 c. mercs.; Ignacio Navajas y Ochoa, 4 c. tejidos; Necol hnos., 200 bord. vino; Nicholson y B. 13 c. piedras de afilar, 3 c. mercs.; Olaso A. Ca., 9 sombreros, etc.; Porth Ca., 30 bocoyes porcelana; Perisso y Ca., 7 c. merc., 9 c. sombrerería, 1 c. sedas; A. Puech, 4 fardos paños; J. Pedeflous, 150 bord. vino, 100 c. bitters; Peters hnos., 100 bord. vino; J. Perez Ca., 4 id id id; F. C. Puy 11 c. artículos diversos; P. Quessel, 3 c. estampas; J. Romero, 1 c. encajes; P. Rousseau, 1 c. tejidos; G. Rosso, 1 c. joyería; S. Rolleri hnos., 25 c. ciruelas, 100 bord. vino; Rocha hnos., 150 id id; N. Repetto y Ca., 150 id id; C. Roux, 100 id id, 1 c. coñac; N. Romani, 3 c. papel, 1 cajon merca; H. Schneidewind, 6 cajones azafran; 34 c. tabaco, 1 cajon cigarros; Semilloso hermanos y compañía, 2 cajones tabaco, 1 id cigarrillos, 5 c. cigarros, 2 cajones cigarros, 2 cascos café; J. Steinheuer, 6 cajones joyería; D. Lapene, 2 cajones sanguijuelas; A. Spandri, 1 cajon 1 c. galletitas; F. Saulie, 12 bord. vino; Storni y T., 50 c. mostaza; M. Santiago, 69 fdo. plantillas de alpargatas; J. Sugasti, 10 c. conservas; Schlmeyer y V., 14 c. art. diversos; Simondini y A. 4 c. perfumería, 5 fdo. pon., G. Sommer, 1 c. corbatas; Tavernier Ca., 16 c. quesos; Torrents y F., 100 bord. vino; E. Tornquist, 4 c. tejidos, 8 c. id, 10 id sombreros, merceria, etc; S. Unzué, 1 c. merc.; Villanueva y S. 41 c. art. diversos; A. Vigna, 1 c. gorras; Wedekind Ca., 8 c. algodon, 1 c. sedas, 2 c. mtras, 3 c. tejidos, 50 c. vino, 6 bord. id, 17 c. goma, 16 c. coñac, 25 c. vino, 50 c. coñac, 94 btos. art. diversos—*de Rio Janeiro*—Desbouillon, 1 c. mtras; Bossio C., 20 sacos ostras, L. Causa, 20 id id; J. Leon, 50 c. tabaco, 1 canasto ostras, H. Jaccard, 11 c. papel etc.; A. F. Ramos, 380 sacos café; S. Rosa, 201 bsas. café, 67 c. 12 btos. tabaco; órden, 30 rollos id.—*Coruña*—J. Argüleiro, 1 c. encajes.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 1

Cardinal, bca. alemana de 358 tons, cap. Sonce de Marsella á Rosha hnos. con T. Meyer 250 4/4 vino; Necol hnos 40 barriles ajenjo; L. F. y C. 30 id id; Labarto y ca. 200 c. vermouth; A. C. 200 id id; J. Maupas 100 id id, 200 c. aceite; A. C. 100 c. aceite, 200 c. vermouth; P. y E. Matthey 200 id id; Girou 300 id id, 75 id aceite; Pedeflous y ca. 300 c. vermouth, 50 c. aceite; Apesteguy hnos. 200 c. vermouth 160 id velas; S. Guinochio y ca. 200 c. vermouth; Rocha hnos., 500 c. aceite, 1000 c. vermouth, 400 c. ajenjo, 160 id id aceite, 62,638 tejas, 172,540 baldosas; órden 25 c. ácido sulfúrico.

Thales, vapor inglés, cap. Kales, de Lóndres el 26 de Junio á E. Norton con: B. Bossio 3 c. confecciones; B. Hammer 20 barriles soda, 4 btos. borax; G. Fernandez y ca. 2 c. sillares, 7 c. sombreros; W. Mackern 9 c. papel; Drabble hnos., 6 piezas máquinas; Escalada y M. 36 c. chocolate; Snell y ca. 42 btos. mercs; Comp. de Tramways C. Bs. As. 50 cascos herraduras; Ocampo 1 c. ferretería; Puerto de la Ensenada 2 cascos cadenas; H. Davidson, 1 cajon máquinas; A. Moine 1 fardo, 18 c. 1 casco drogas; G. Fernandez, 4 cajones flores, 1 cajon medias, 3 fardos mercs.; F. Mattaldi, 4 cjs. 3 cascos mercs.; C. A. Miles, 1 c. id; J. P. Bayley, 1 c. id; L. Jacobsen, 5 c. libros; A. Isard, 1 c. artículos para dentistas; Comision de Marina, 3 c. papel; Parry y Ca, 3 c. cacao, 20 c. dulces, 5 c. papel; H. R. Penrose, 2 c. materiales telefónicos; Perissé y Ca. 2 c. sedas y mtras.; P. G. Puy, 1 c. perfumería; E. Norton, 1 c. mercs.; G. y J. C. Bell 5 c. gallotitas; A. Pesoni, 5 c. frazadas, 1 c. cuero mercs.; W. Mackern, 5 c. librería; R. Lezica y Ca. 1 c. medias, 4 fdos., 1 c. mercs.; T. Bustamante; 2 cañas; Pereira de F. y Ca. 100 c. aceite, 1 c. mercs.; F. C. del Sud, 1074 btos. materiales; T. C. 8000 barriles cemento; Portalis hnos. 300 atados flejes, 24 atados fierro; Shaw hnos. 100 bos. plomo; R. C. del Sud, 46 materiales; J. Suré, 80 cascos plomo; R. Drees, 8 cjs., 3 fdos., 12 cascos mercs.; J. M. Bell, 2 cjs., 10 cascos id; J. Mondelli hnos. 65 cañetes, 6 cascos, 1 c. ferretería, etc.; Walsh L. y Ca. 21 cascos caños de plomo; D. Parodi, 28 cjs., 1 fardo, 50 bolsas, 2 cascos drogas; E. Chayla y Ca. 1 c. sedas, 1 c. plumas, 1 id algodones; J. Sugasti, 14 c. cabullería; J. H. Kidd, 20 cascos, 10 c. mercs.; V. Casares (hijo), 3 c. cristalería; G. A. Cranwell, 7 c. drogas, 4 cascos id; G. Mackern, 4 c. libros; F. L. Humphreys, 1 c. pieles, 21 tambores alambre; V. de Giuliani, 9 c. mercs.; M. S. Bayley, 1 fdo. lona, 52 c. hojalata; S. H. M. 300 cañas, 33 cascos plomo; Presidente de Comision de Salubridad, 2240 cascos cemento; J. H. Getting, 20 carneros, 3 ovejas en pié; órden, 9 fardos lana, 1 cjn. ferretería, 20 cjs. ferretería, tejidos, etc., 1 cjn. librería, 10 fdos. arpillera, 8 c. librería, 6 c. artículos diversos, 2 cascos cerveza, 2 c. 1 casco jerez, 4 bbls. lona, 10 c. medias ¼ jerez, 5 barriles 12 cascos tocino y jamon, 40 c. té, 3 c. galletitas, 1 c. libros, 1 c. mercs.; N. Pasta 200 c. quesos; J. Maupas, 100 barricas azúcar—*de Liverpool*—Ferro-Carril del Sud, 52 atados con 2 locomotoras—*de Dundee*—órden, 31 fardos lana; M. Forrester, 2 id id; Bemberg Ca., 10 fardos id; Lagos Ca., 10 id id; Milligan, 3 id id.

Sud-América, vapor italiano, de 1817 toneladas, cap. S. Rossi, de Génova el 3 de Julio, á P. Christophersen con: L. Cinollo, 3 c. aceite, 1 c. vino y quesos; G. Fernandez, 5 c. sombreros; E. Della Chá, 30 c. aceite; P. y E. Matthey, 2 c. labores; A. Cavalli, 12 fdos., 18 c. tejidos; A. Moine, 4 cjs., 1 casco drogas; B. Castelli, 100 c. aceite; Garibaldi hnos. 100 c. aceite; J. Cimone, 3 c. vino, salchichon y quesos; E. Della Chá, 43 c. fósforos, 8 c. cajas de fósforos vacías, 2 c. cartón, 3 c. papel; N. Bancalari, 2 c. aceite, 1 c. salchichon, 1 c. vino, 1 c. queso, 1 casco vino; T. Pietranera, 20 balas pez-palo; J. M. Bell, 1 c. mercs.; Ambrosetti hnos. 7 cjs., 6 btos. tejidos, etc.; C. Zorraquin, 2 c. manufacturas; F. Capellini, 10 c. quesos, 1 c. mercs.; F. Gotti, 20 c. aceite; Rodi y G., 1 c. sombrillas; A. Cavalli, 50 c. fósforos, 1 c. mtras.; N. Tammassi, 3 c. libros, 50 c. papel; Storni hnos, 3 c. madera, 110 c. papel; P. Ayscar, 8 c. cristales, 1 c. labores de madera; G. Fernandez, 2 c. sombreros; S. Anselmo, 6 btos. tejidos; B. Pellerano, 2 c. tejidos; A. Vanasco, 8 c. id; Verazzi y L., 7 c. id y pintura; Della Chá, 21 barriles quesos; C. Valiarino, 11 bles. guindas en aguardiente; M. Recca, 5 c. mercs.; Peretti hnos. 5 cajones merceria, 3 cajones mercs.; B. Lavigne, 83 cajones cajas de fósforos vacías; G. Nattero, 20 barriles atun, 14 cajones id, 1 cajones quesos; Nocetí P., 25 bultos papel, Escalada y cia., 200 id id; Vignolo hnos., 10 c. muebles; E. Piaggio, 1 c. mercs; S. Rolleri hnos., 50 balas pez pale; E. Chiappe, 11 cascos guindas, 3 c. hongos; Piazza hnos., 5 c. hongos secos, 4 c. conservas; A. Aubin, 45 c. fósforos, 1 c. mtras; Bianchi y Costa, 18 c. fósforos, 150 bolsas arroz; A. Pietranera, 5 cascos vino; N. Repetto, 26 bultos papel; B. Pellerano, 6 bultos artículos de escritorio, 52 cajones cajas de fósforos vacías, 2 c. algodones, 21 c. goma, 1 c. estampas; Bianchi y C., 200 bolsas arroz; T. Olivari, 300 id id, 8 c. hongos; L. Christophersen, 4 c. arts. de uso; A. Galinden, 5 c. aceite, 5 c. conservas, 4 c. hongos, 34 barriles guindas en aguardiente; T. Pietranera, 100 c. vino; Brambilla, 2 c. tejidos; Nocetí P. 53 barriles guindas en aguardiente, 4 c. coñac; Cavalieri 300 c. vino, 1 casco vino; N. B. 300 c. aceite, 10 c. vino, 50 c. frutas, 3 c. vino; F. y C. Profumo, 60 bords. 24 ½ 2 vino, 4 c. frutas, 16 c. mercs, 6 c. quesos, 100 c. aceite, 37 c. hongos, 1 bulto papel, 12 c. salchichon, 200 bolsas arroz, 30 cascos vino, 25 c. frutas; J. Campodónico, 1 c. joyería; Villanueva, 15 c. sombreros; V. Tartini, 1 c. mercs; Barbieri hnos., 10 barriles vino; G. Risso, 2 c. mercs; Arseno y Denegri, 1 c. muebles; A. Marchesi 14 cascos vino; G. Dulbeno, 1 c. aceitunas, 3 c. aceite; Machain, 74 c. aceite, 1 c. mtras; A. Cavalli, 2 c. mtras; E. Aloi, 2 sacos periódicos; órden, 60 bultos, mercs, 6 c. tejidos, 1 casco vino, 20 id vino, 5 id vino, 9 id. idem; 7 c. tejidos, 25 cascos vino, 10 c. vino, 14 cascos coñac, 3 c. fósforos, 16 c. vino, 14 cascos quesos; N. B. 200 c. aceite, órden 3 c. higos, 750 balas pez palo, 28 c. hongos, 55 c. salchichon, 10 c. conservas; G. J. 25 sacos avellanas, 12 c. almendras, 25 fdos. cabullería, 100 bolsas arroz, 8 cascos vino; M. A. D. 35 c. aceite, 2 c. quesos, 3 barriles guindas en aguardiente; órden, 160 bultos artículos diversos.

Vercingetorix, vapor francés de Burdeos y Amberes á Dussaud hnos. con: Caride H., 50 bord. vino; H. Heath, 100 c. coñac; M. J. Miranda, 72 bord. vino; Parry Ca., 200 c. coñac; Moore y T., 310 c. id; A. M. del Pont, 18 fardos papel; W. Peats, 100 c. vino, órden, 22 btos. prensas, 6 bord. 2/3 vino, 10 cascos coñac; T. Mayor, 100 bord. vino; L. Logegaray, 24 cascos coñac; P. F., 120 c. vino; E. Della Chá, 50 bord. vino; órden, 20 fdos. cajones deshechos, 40 cjs. champagne; J. Maupas, 100 c. ajenjo, 50 c. sardinas, 2 cascos aguardiente, 1 c. coñac; S. Rolleri hnos., 520 c. coñac, 400 c. 20 bord. vino; J. Lassalle hijo, 21 bocoyes porcelana, 600 c. ajenjo, 400 c. bitter, 400 bord. vino, 200 c. coñac, 2 c. champagne; M. Berthe, 3 c. drogas, 1 barril id, 6 c. cristalería, 1 c. accesorios para sifones; C. Roux, 16 bord. vino; Necol hnos., 100 c. ajenjo, 50 c. sardinas; Pedeflous Ca., 380 c. bitters, 25 id champagne; Casaux, 200 c. ajenjo; A. Banan, 50 c. licores, 50 id bitters; órden, 33 btos. resortes; Labarthe C. y Ca., 50 barriles vinagre, 10 c. mercs., 10 id hongos; P. Fenillan y Ca., 50 barriles vinagre, 10 c. mercs.; A. Godet, 2 c. máquinas; D. F., 200 bord. vino, 2,859 c. líquidos; Caride Hnos. y Ca., 2 cascos, 8 c. cerveza; Apesteguy hnos., 336 fdos. plantillas de alpargatas, 7 c. mercs., 1 casco vino, 100 fdos. cajones deshechos, 200 c., 50 cascos coñac, Mayera, 6 bord. y 6 c. vino; P. y E. Matthey, 160 bord. vino; M. E., 10 cascos coñac—*de Amberes*—Parry Ca., 500 c. ginebra; Shaw hnos., 2,000 rollos alambre, 1 c. mercaderías; S. Rolleri hnos., 120 c. quesos, 2 btos. id; B. Viale, 50 c. id; J. Maupas, 25 c. id; O. Girou, 20 btos. id; Gandolfi y M., 10 c. id; B. Pellerano, 2 c. corset; Ledesma hnos., 28 cajones conservas; E. Chayla, 4 cajones papel; G. J., 78 fardos papel; Pini R. y ca., 10 c. zinc; Menet y ca., 44 c. paños; Portalis hnos., 6232 barras, 1300 bultos fierro; H. Koch, 9 fardos tejidos; E. Tornquist, 11 c. algodones; J. Shaw 6 hijos, 10 c. cristalería; G. du Sartel, 152 c. merc., C. M. Joly, 1 c. librería; M. Ferro, 30 barriles alambre; S. M. Gracelo, 250 barriles clavos; Drysdale y ca., 200 id id; A. Rivolta y ca., 100 id id; Menet, 1 c. mtras.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 1°

Mensajero, vapor nac. de Asuncion al Lloyd Argentino con F. Suares, 250 durmientes, J. Guiron, 209 bolsas yerba órden, 150,000 naranjas; órden, 1700 cueros vacunos, 61 atados pieles.

Cisne, vapor nac. de Montevideo al Lloyd Argentino con órden 16 c. mercs.; Wedeckind Ca. 8 c. id. De tránsito 348 btos. mercs.

Rio de la Plata, vapor nac. de Montevideo, á P. Risso con Moore Ca., 100 c. coñac; Hardy, 3 c. mercs.; Carlisle Ca., 3 fardos id; Menet, 2 id id; Mallmann, 1 c. id; Bally, 1 c. id, 4 varios; 20 btos. encomiendas.

Monte Alegre, pbot. paraguayo, de Gualeguaychú, á A. Ganasso con: 4400 astillas leña fuerte.

Dos Hermanos, vap. nacional del Paraná á E. Gagliardo con: 935 hectolitros carbon vegetal.

Colonial, vapor nacional, de Concordia á N. Barrios con: 1885 ¼ postes ñandubay, 300 postes cortos ñandubay.

Nueva Palmira, bdra. nacional, de San Nicolás á T. Rivarola con: 12600 kilos papas.

Jóven Nicolás, pbot. nacional, de La Paz, á A. Huergo con: 900 hectolitros carbon de leña.

Nueva Rosa, ballenera nacional, de la Colonia á F. G. Zambianchi con: 85 metros leña.

Dardo Rocha, barcantia nacional, del Paraná á N. Barrios con: 1100 hectolitros carbon de leña.

Martin, pbot. nacional, de San Fernando, á A. Nuñez con: 1800 astillas leña sauce.

Cosi e' t, bda. nacional, del Rosario, A. Nuñez con: 11000 kilos papas.

Voladora, gta. nacional, de La Paz con: 1885 ¼ postes ñandubay, 390 postes cortos id.

SALIDAS—Dia 1°

Mensagero, vapor nacional para Montevideo.
Pomona, vapor frances para Bahía Blanca.
Toro, vapor nacional para Patagones.
Rio de la Plata, vapor nacional para Uruguay.
Diana, vapor frances para Santa Fé.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 2	*María*	Génova
" 2	*Equateur*	Burdeos
" 3	*Handel*	Liverpool
" 3	*Rosario*	Hamburgo
" 3	*Hannover*	Bremen
" 4	*Leibnitz*	Liverpool
" 4	*Diolibah*	Génova
" 5	*Neva*	Southampton
" 5	*Canamburg*	New-Port
" 7	*Madrid*	Liverpool
" 8	*Sirio*	Génova
" 8	*Setos* (de Montevideo)	Hamburgo
" 8	*Galicia* (en Montevideo)	Pacífico
" 8	*Hipparchus*	Lóndres
" 10	*La Plata*	Southampton
" 10	*Ville de San Nicolás*	Havre
" 10	*Pampa*	Havre
" 10	*Sonie*	Génova
" 10	*Strabo*	Lóndres
" 15	*Buffon*	Liverpool
" 15	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
" 15	*Gironda*	Burdeos
" 20	*Denderah* (en Montevideo)	Hamburgo
" 22	*Cotopaxi* (en Montevideo)	Pacífico
" 23	*Umberto I*	Génova
" 25	*Neva*	Southampton
" 27	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
" 28	*Porteña*	Havre
" 28	*Bourgogne*	Génova
" 28	*Nord-América*	Génova
" 30	*Congo*	Burdeos
"	*Claris*	Barcelona

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 4	*Marana*	Amberes
" 5	*Thales*	Nueva-York
" 7	*Sud-América*	Génova
" 8	*Galicia* (desde Montevideo)	Liverpool
" 8	*Hannover*	Bremen
" 8	*Halley*	Amberes
" 8	*Equateur*	Burdeos
" 9	*Uruguay*	Havre
" 9	*Setos* (desde Montevideo)	Pacífico
" 10	*Ilios*	Amberes
" 10	*Rosario*	Hamburgo
" 11	*Acon*	Amberes
" 13	*Madrid*	Liverpool
" 13	*Leibnitz*	Amberes
" 15	*Britannia* (desde M'video)	Pacífico
" 15	*La Plata*	Southampton
" 15	*Sirio*	Génova
" 18	*Savoia*	Génova
" 18	*Diolibah*	Barcelona
" 20	*Vercingetorix*	Burdeos
" 21	*Pampa*	Havre
" 21	*Denderah* desde M'tevideo	Pacífico
" 22	*Dalton*	Amberes
" 22	*Cotopaxi* desde M'tevideo	Liverpool
" 23	*Handel*	Amberes
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 27	*Ville de San Nicolás*	Havre
" 27	*Cordillera* (desde M'video)	Pacífico
" 29	*Neva*	Southampton
"	*Claris*	Barcelona

CENTROS SOCIALES

(En esta seccion se publicarán los avisos de convocatorias y demás procedentes de los diversos centros sociales de dentro y fuera de la Capital, prévio abono de su importe en las oficinas de Administracion).

Asociacion "Bernardino Rivadavia"

Se convoca á los sócios protectores á la Asamblea que tendrá lugar el Viérnes 3, á las 4 de la tarde, á fin de elegir las personas que deben formar la nueva Comision Directiva—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Los Secretarios.* 381 p2 a2

"La Americana Primitiva" sociedad cosmopolita

Se avisa á los señores sócios que la tertulia mensual tendrá lugar el dia 4 de Agosto, en el local de costumbre, calle Cuyo 523.

Las invitaciones deberán solicitarse en la calle San Martin 137, siendo el plazo fijado para obtenerlas hasta el 1° del mismo mes.—*El Secretario.* 111 p9 jl26

CAMPO NEUTRAL

El descubrimiento por el insigne navegante castellano, de la encantada Península de la Florida no sólo aumentó el mapa y añadió un floron más á la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la leyenda, y mas tarde á popularizar esta parte del continente con la produccion del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, orgullo de América y perentoria necesidad social de sus habitantes. ¿Quién no conoce esto delicioso perfume? ¿Quién, en el mundo, no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? Pero, cuidado con equivocarse; para obtener el espíritu basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray & Lanman preparada por Lanman & Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York.

Si las personas que se hallan sufriendo *Toses* y *Resfrios* tuviesen el cuidado de emplear el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER antes de asistir al teatro, á la iglesia ó algun otro local de concurrencia pública, evitarían el toser, y así contribuirían á la comodidad y conveniencia.

La desesperacion de una jóven es el *resfriado*. Los ojos se ponen llorosos, la voz se altera, los accesos de tos cambian toda la fisonomía. Imposible visitar las reuniones y los bailes, los tés y los teatros. Hay sin embargo un medio muy sencillo para evitarlos y combatirlos con energía si se han declarado, y es tomar el JARABE y la PASTA DE SAVIA DE PINO MARÍTIMO DE LAGASSE, que procura un alto alivio inmediato y disipa la enfadosa dolencia en poco tiempo, fortaleciendo las mucosas y animando á las señoras *débiles del pecho*.

ADOLFO CANO
ABOGADO
Ha trasladado su estudio á la calle Alsina número, 153. 105 plm a2

COMISION OBSEQUIO
Al General don Conrado Villegas

La Comision encargada de recolectar los fondos necesarios para ofrecer al General don Conrado Villegas un testimonio público de gratitud, por los eminentes servicios que ha prestado al país en su laboriosa campaña de los Andes, pide á las personas que desean contribuir, se sirvan hacerlo depositando su óbolo en la Tesorería de la Comision, cualquiera de los miembros de esta Comision, ó en su Secretaría, calle Florida 162 y 166 (Club Militar), todos los dias de 12 á 4 p. m.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Los Secretarios.* 221 p15 jl29

Importante para enfermos—ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO—No debe usarse compuesto alguno sinó Aceite puro de Hígado de Bacalao, importado y embotellado por "The London and Liverpool Pharmacy."

Es adaptado al estómago con más delicado, y contiene el máximum de los elementos nutritivos y medicinales. 7205 p3m m20

MATIAS E. LYNCH
CONSIGNATARIO DE FRUTOS DEL PAIS
191—CORRIENTES—191
4420 perm a17

Rafael Calzada y Agustin P. Justo
ABOGADOS
Tienen su estudio en la calle Florida núm. 93.
9559 plm jl15

Alberto Castaño
MEDICO
Ha abierto su estudio: 373 Calle Corrientes 373
Se dedica con especialidad á enfermedades de mujeres y partos.
Horas de consultas: de 12 á 2
(Abonado al Teléfono Gower-Bell)
8991 plm jl3

Fábrica á vapor de aceites vegetales
LA INDUSTRIAL
1433-RIVADAVIA-1433
Establecimiento especial para la fabricacion de aceites comestibles

Premiada en todas las Exposiciones á que ha concurrido. El gran premio medalla de oro en la Exposicion Continental.

Aceites de maní, lino, nabo, colza, &.

Envase especial para el aceite de máquinas que se envía al Interior.

Tortas de lino, colza y maní para engorde de animales finos.

Se reciben órdenes en la fábrica, en el escritorio central: **Reconquista 135**, y en el Centro Industrial Argentino, **Victoria 335 á 339.**

Gerente y fabricante
TOMAS SANTA COLOMA

NOTA IMPORTANTE.—Exigir nuestra marca y firma en todos nuestros envases, como único medio de evitar ser engañados con imitaciones.

5022 perm. ml **V. SICARD & Ca.**

Loteria de Beneficencia
DE
SAN LUIS
Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1880
PREMIO MAYOR 10,000 fuertes
BILLETES Á ½ PATACON
Se juega el Juéves 2 de Agosto, en Villa Mercedes
Los extractos llegan el sábado, 4 de Agosto por la mañana.

DR. JUSTO FONTANA
MÉDICO-CIRUJANO
Se dedica especialmente á las enfermedades de mujeres y de los partos
111—SUIPACHA—111
Consultas de 1 á 3 p. m.
4377 perm. a19

O. SAAVEDRA Y C. DE LA TORRE
Han trasladado la Escribanía á la calle de Rivadavia núm. 81 (altos).
9016 p15 jl24

Lotería Pública de la Rioja
Autorizada por Ley de 2 de Setiembre de 1884
PREMIO MAYOR $f. 4,000
1200 series
Se juega el Sábado 4 de Agosto de 1883
Valor del billete entero 1 $f. ó sea 5 $ m/c. el quinto
La extraccion empieza á las 8 de la mañana.

Dr. Roberto Wernicke
Se ha mudado á la calle General Lavalle 59, horas de consulta de 12 á 2 p. m. 7309 plm jl10

ANTONIO OJEA

Participo al comercio que con fecha 30 de Junio ha cesado la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de Consignaciones de Frutos del País bajo la razon de OJEA Y CHILLADO, habiéndome hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, he trasladado mi escritorio á la calle de Victoria 305, para dedicarme al mismo negocio.—Buenos Aires, Julio 3 de 1883. 9046 p 1m jl4

Dr. GUILLERMO LACROZE
ABOGADO
Se encarga especialmente de arreglos testamentarios
Domicilio: Piedad 626—Estudio: Bolivar 132
105 perm. e23

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
18—SAN MARTIN—18

COLEGIO NEGROTTO
530 CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se preparan los jóvenes para el examen de ingreso en el Colegio Nacional y Militar, prestando preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

REFERENCIAS

Dr. Eduardo Wilde		Dr. Adolfo E. Dávila	
D. Francisco Uriburu		" Francisco J. Ortiz	
" Enrique Sumblad		" Juan J. Montes de Oca	
Dr. Rafael Ruiz de los Llanos		" Angel Casares	
D. Estéban Villanueva		" Félix Pico (padre)	
" Juan L. Somoza		Dr. Salustiano J. Zavalía	
" Nicanor Abelleyra		" Federico Ibarguren	

perm. n30

Chocolate Godet
Exigir la marca de Fábrica

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert.—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 145 ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y de corto tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.—E. administrador, GREGORINI.

perm. d. p. n.

Dr. ROBERTO LLOVERAS
Consultorio de enfermedades del oido y garganta
PIEDAD 386 de 9 á 10 a. m.
Consultorio gratuito Hospital de Mujeres Esmeralda 35 de 12 á 1 p. m
perm. e17

No mas tos—Teniendo una caja de Pastillas de Booth para la tos y resfrios, que curan las afecciones recientes.

La tos se calmará en el acto, evitando así una enfermedad producida por la falta de cuidado en su principio.
7204 p3m m20

MONTAÑA & GIMENEZ
Han trasladado su casa de comercio
205 CUYO 205
3900 a10 perm

MANUEL CHILLADO

Antiguo sócio y fundador de la casa que en esta plaza giraba bajo la razon de Ojea y Chillado, avisa al comercio que habiendo terminado el contrato social se ha separado para continuar por su sola cuenta en el mismo ramo de consignaciones de frutos del país, ocupando el escritorio Rivadavia 399, que antes tenia la anterior sociedad.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883 9181 plm jl 6

FUNERALES

Santiago Ginocchio
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1883

Catalina S. de Ginocchio, esposa; sus hijos é hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus relaciones quieran asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el dia 3 de Agosto corriente, en el Templo de la Concepcion, á las 11 a. m.—Favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 321 p3 al

Ramona C. de Crespo
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1882

Su hija Cármen C. de Aramburu y demas deudos, suplican á sus relaciones á asistir á las Misas generales, que por el alma de dicha finada, se celebrarán el Sábado 4 del corriente Agosto, en la Iglesia de la Purísima Concepcion, de 9 á 11 de la mañana.—Favor que agradecerán. 328 p3 al

Marta Escalante de Godoy
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Julio de 1883

Justo y Emilio Godoy, hijos; Leonor M. de Godoy y Juana Q. de Godoy hijas políticas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á los oficios de descanso del alma de la finada, que serán celebradas en la iglesia parroquial de la Piedad, el Viernes 3 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, la familia asistirá á la misa de las 11.—Unica invitacion.
327 p3 al

Irene Arias
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1883

Su señora madre, Tercedes O. de Arias; sus hermanos José Inocencio, Isidoro, Amaro, Cárlos, Federico, Arturo, Laura, Arcedes y demas deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que por el alma de dicha finada se celebrará el Juéves 2 de Agosto, á las 10 a. m., en el templo de San Nicolás de Bari, favor que agradecerán.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.
283 p4 jl31

José María Amiama
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1883

Su hermano y demás deudos invitan á las personas de su relacion que se digne asistir al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará el Lúnes 6 de Agosto próximo á las 10 á. m. en punto, en la parroquia de la Concepcion; favor á que quedarán eternamente agradecidos.—Unica invitacion. 278 p6 jl31

ESPECTÁCULOS

COLON—Compañía Lírica Italiana.—Empresa A. Ferrari, bajo la direccion del maestro caballero N. Bassi—Hoy Juéves, á las 8, 14a. funcion del segundo abono, la ópera: *Lohengrin.*

OPERA—Compagnie Dramatique Française.—Jendi 2 Aout, 20me representation de l'abonnement, à la demande générale et pour la dernière fois: *Les Fourchambault*, comédie en 5 actes du Théatre Français par Emile Augier, (de l'Académie Française).

NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela Española, de la que forma parte la eminente primera tiple doña Matilde Franco de Soler.—Juéves 2 de Agosto, la zarzuela en un acto en verso y prosa: *Picio Adan y Compañía*, 2° a la zarzuela en 2 actos *Sensitiva*.

ALEGRIA—Compañía de Zarzuela—Direccion del primer tenor C. Galvan.—Juéves 2 de Agosto, los señores Camprodon y Arrieta la zarzuela en 2 actos original de los señores Camprodon y Arrieta *Marina*, dando fin con la zarzuela en un acto,

nueva en América *Don Jacinto*, desempeñada por la señora Dorello, Luisa y los señores Galvan y Carbajal.

El Sábado próximo beneficio de la primera tiple señora Da. Josefa García.

AVISOS

Sirvienta Se precisa de 12 á 14 años; Piedad 313, primer piso. 340 p3 a2

Ama de leche Se ofrece; Balcarse 92. 375 p3 a2

Oficial PELUQUERO.—Se necesita; peluquería Moreno, Alsina 152. 399 p3 ag 2

Sirvienta Se precisa: Lima 121. 393 p3 ag 3

Cajistas Y medio cajista.—Se precisan en la imprenta de *La Nazione Italiana*. Cuyo 79. 398 p4 ag 2

Barbero Se precisa un oficial, que sepa desempeñar bien su oficio; Buen-Orden 169 y 173. 395 p5 ag 3

Mucamo De comedor, que sepa su obligacion y con buenas recomendaciones, se precisa: Victoria 619, se paga buen sueldo. 403 p3 ag 3

Se ofrece Un matrimonio sin hijos, con muy buenas recomendaciones los dos, saben cocinar y son mucamos ó cualquier otro oficio; ocurrir Libertad 14. 401 p3 a2

Se venden Tres bancos de fierro con moldes, para hacer velas; Larrea 125. 382 p15 ag 2

Cocinera Con recomendaciones, se precisa una para el campo; Piedad 558. 375 p3 a2

"Ilios" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Agosto 1° de 1883. 370 p3 a2

Se necesita Una muchacha de 14 á 16 años para el servicio de una corta familia; Charcas 133. 365 p3 a2

Se necesitan Oficiales como para trabajar cigarrillos franceses; Esmeralda 273. 378 p3 a2

Se necesita Un muchacho para comedor y una mucama, que sepa planchar, con informes; Libertad 478. 377 p3 a2

Aparadores DE BOTAS—Se necesitan, en la fábrica de calzado, Chacabuco 11. 383 p3 a2

Tenedor DE LIBROS.—Se ofrece uno, aleman, teniendo algunas horas desocupadas; dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales C. G. 374 p3 a2

Caballo oscuro Se ha perdido en Barracas; el que lo entregue en la Fábrica de Cal, calle de Salta núm. 10, será gratificado. 358 p3 ag 2

Institutriz Una señora inglesa, desea encontrar una familia que necesite sus servicios, para la enseñanza del inglés, francés y piano, Cangallo 1171; para informes, &; se puede ocurrir á Eduardo Casey, Reconquista 80. 385 p3 a2

Lecciones PARTICULARES.—Se enseña en unas cuantas lecciones, las cuentas mercantiles por el sistema decimal y la teneduría de libros en partida sencilla y doble; para Informes, de 12 á 3, Suipacha 135. 339 p3 a2

Se alquilan Dos lindas y grandes piezas sin muebles, para hombres, que no sean de tomar uno ó las dos, el parage es muy central; Victoria 350, primer piso de alto, entre Tacuarí y Buen-Orden. 392 p3 a2

Ojo! panaderos En la Ciudad de Belgrano, se vende ó se alquila la Panadería calle Lavalle N. 149, con un buen reparto y despacho de pan y galletas. En la misma casa almacen encontrarán con quien tratar. 384 p3 ag 2

A los Sres. Curas Les avisamos que hemos recibido un surtido de armoniums norte-americanos, como para capilla ó salon, desde 3500 $ m/c, tienen varios registros y son de mucho poder; pianos de los fabricantes mas afamados, cuerdas, estantes, tabouretes, artículos para composturas á precios sumamente bajos. Florida 160.—*Moreno, Ensinck y Ca.* 366 p3 a2

Pongo En conocimiento de quien corresponda que en fecha 13 de Julio del corriente año, he revocado en todas sus partes por ante el escribano Maimó, á D. Silverio Alfaro vecino del pueblo del Tandil, el poder general que le otorgue por ante dicho escribano en fecha 8 de Agosto del año 1881; en consecuencia, todo acto posterior que ejecute, será sin ningun valor.—Bahía Blanca, Julio 15 de 1883.—*Jilan Linares.* 370 p15 a3

Se vende En el Partido de Quilmes, estacion Conchitas, Ferro-Carril de la Ensenada, un establecimiento de herrería y carpintería, el dueño lo vende por estar enfermo y tener que ausentarse para Europa, en el establecimiento este siempre han trabajado y trabajan seis oficiales, lo que prueba que hay mucho trabajo; para tratar, allí mismo.—*Vicente Corsanini.* 371 p3 a2

Al comercio Participamos que la casa que giraba en el pueblo de Olavarría con la firma de Angel Moya, continuará en adelante los mismos negocios bajo la razon social de Mayo y Garay, haciéndose cargo del activo y pasivo de aquella.—Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—*Moya y Garay.* 368 p3 a2

Telégrafo Trasandino—Se avisa á estos Señores accionistas que la Asamblea General de Accionistas, correspondiente al último semestre, tendrá lugar en Valparaiso, como de costumbre, el Juéves 9 del corriente.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883. 376 p3 a2

Al comercio Participo que con fecha de hoy, he comprado á don José Zapparino el almacen establecido en la calle San Martin 24, los que tuvieran cuentas que arreglar se servirán pasar en el término de tres dias, pasados los cuales no serán atendidos.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Francisco Bordoni.* 380 p3 a2

Asociacion Rural DE AYACUCHO.—Se avisa á los Sres. hacendados y agricultores de toda la Provincia que el dia 16 del mes de Setiembre próximo, tendrá lugar la segunda Féria y Exposicion de esta Sociedad. Por mas datos ocurrir al Presidente de esta sociedad.—*La Comision.* 363 p3 a2

Alquilar Se desea una casa para negocio y se ofrece una pieza con altos arriba para la familia, que se alquila no pase de seis ó siete mil pesos cerca de la plaza que no pase de 4 ó 5 cuadras de la plaza Victoria, y que el alquiler no pase de seis ó siete mil pesos mensuales. Se toman también en arrendamiento por porciones. Samuel Boote, Florida 179, taller y almacen de cuadros, &.—Tambien se desea una casa 5 cuadras quinta al Norte. 394 p3 a2

Al comercio Con esta fecha he vendido la fonda calle Perú 137, quien tuviese que hacer alguna reclamacion, puede presentarse dentro de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ninguna.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Manuel Vidal.* —OTRO.—Con esta fecha, he comprado la fonda calle Perú 137, quedando á mi cargo el activo y pasivo de la misma.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Francisco Ricas.* 357 p3 a2

Manuel Perez del Cerro
CONTADOR PUBLICO
ESCRITORIO: 242 CUYO 242
Liquidaciones en toda regla
HONORARIOS MÓDICOS
Dias y horas de permanencia fija: los Martes y Viérnes, de 11 a. m. á 1½ p. m.
Cualquier aviso con un dia de anticipacion, designando local y hora será atendido.
374 p15 a2

Anapelina

379 p15 a2

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe, milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS, sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta.—Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de

L. I. JONES
67 FLORIDA 67
377 p15 a2

Gran depósito de semilla de alfalfa
135—SAN MARTIN—135

Esta casa tiene la satisfaccion de poder ofrecer á los señores que necesiten semilla de alfalfa de clases especiales puede ocurrir á este depósito, que las hallarán todas de clase superior y garantidas, ya sean de esta Provincia, como de las del Interior y á precio sin competencia.

135—SAN MARTIN—135 387 p 1m a2

F. P. Rodriguez & Ca.
138—FLORIDA—138
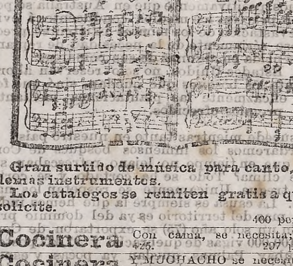
Gran surtido de música para canto, piano y demas instrumentos.

Los catálogos se remiten gratis á quien los solicite. 460 perm. a2

Cocinera Con cama, se necesita; Victoria 476. 297 p3 jl 31

Cocinera Y MUCHACHO se necesitan; Rivadavia 988. 261 p3 jl31

Cocinera Con cama, se necesita. Cangallo 709. 304 p3 jl31

Cocinera Con cama, se precisa una; Tacuman 458. 276 p3 jl31

Sirvienta Se precisa una, para todo trabajo Rivadavia 1741. 230 p3 jl31

Oficial SALONIER.—Se necesita; Bolivar 4, peluquería. 250 p3 jl31

Mucama Se necesita una; San José 77. 9907 p3 jl 26

Sirvienta Y MUCAMA—Se necesitan; Buen Orden 805. 231 p3 al

Se necesitan Un peon y un dependiente para tienda; Lima 665. 326 p3 al

Oficiala Ó medio oficiala aparadora, se necesita; Esmeralda 308, en el almacen de la esquina darán razon. 317 p3 a1

Novillos Bueyes, capones y ovejas gordas, se venden en la estancia de Juan Malcom, en Lujan, cerca de la estacion. 330 p3 al

Cocinera Con cama y recomendaciones, se necesita Independencia 148. 325 p3 al

Oficiala PLANCHADORA.—Se necesita; 25 de Mayo 89, segundo patio. 332 p3 al

Ama de leche Se ofrece, con recomendaciones; cuarto 13, Templo núm. 80. 259 p3 jl31

Cabra Con cria, se vende una, médico precio calle 2a. Catamarca, entre Venezuela y Méjico, casa rebocada. 271 p3 jl31

Ama de leche Italiana, se ofrece; Montevideo 551. 247 p6 jl31

Se necesita Una muchacha de 16 á 18 años; Tacuarí 32. 249 p3 jl31

Se necesita Un sirviente de 18 á 20 años, con recomendacion; Florida 374. 286 p3 jl 31

Se precisan Personas sérias para darles una ocupacion de corretaje; Florida 266, primer patio á la derecha. 313 p3 jl 31

Cocinera Con cama se necesita; Piedad 650, se prefiere Extranjera. 270 p3 jl31

Mucamo De comedor, que sepa desempeñar bien su oficio, se precisa; Uruguay 237. 307 p3 jl31

Dependiente De 14 á 16 años se necesita, Suipacha 31. 305 p3 jl 31

Cocinera Ó cocinero, francés, ó italiano, que cea hábil en su profesion, se le pagará un buen sueldo; Uruguay 237. 306 p3 jl 31

Se vende La zapatería situada Rivadavia 645 en el mejor punto de la ciudad; para tratar, en la misma. 265 p3 jl31

Se vende Un buen despacho de bebidas y posada calle 25 de Mayo 193, el dueño lo vende por causa de enfermedad. 287 p3 jl31

Caballos Se vende una yunta de caballos; son grandes y superiores. Ocurrir á D. Bernardo Cabral, Rivadavia 258. 279 p15 jl31

Muchacha Jóven, se precisa una para el servicio de una corta familia; Talcahuano 68. 277 p3 jl31

Se alquila Una pieza amueblada, en casa de familia; Cuyo 133. 311 p3 jl 31

Sirvienta Y MUCHACHA—Se necesitan, para una corta familia; Piedad 813, piso 3°. 248 p3 jl31

Cocinera EXTRANJERA. Se necesita San José 135, con buenas recomendaciones. 249 p3 jl31

Se necesita Un cocinero y un muchacho españoles, prácticos para fonda; Defensa 354. 278 p3 jl31

Se alquila Una linda habitacion independiente, para un escritorio; Perú 43, segunda izquierda. 215 p3 jl29

Pinturas AL OLEO.—Se vende una pequeña coleccion, con sus ricos marcos dorados; Perú 43, segunda izquierda. 216 p3 jl29

Ama de leche Se ofrece; Montevideo 578, cuarto 16. 218 p6 jl29

Se necesita Una mujer formal, para el servicio de corta familia; Tacuman 435, altos. 198 p3 jl29

Piezas AMUEBLADAS—Con ó sin pension, en una casa de familia inglesa; Florida 395, altos. 185 p6 jl28

Alfredo Meabe Comisiones en general escritorio Piedad 164, casa del doctor J. M. Moreno. 106 p 2m jl26

Se alquila Una pieza amueblada; Venezuela 350. 107 p15 jl27

Carruaje Se vende una americana flamante, con una notable rebaja; para verla y tratar, Esmeralda 249. 9958 p8 jl25

Profesora DE FRANCÉS.—Se ofrece una señora para enseñar con perfeccion ese idioma; Victoria 477. 9862 p10 jl22

Casa DE HUÉSPEDES, MAIPÚ 180.—Se alquilan piezas amuebladas y sin muebles, muy decentes y á precios módicos. 9787 p15 jl20

Se vende La casita San Juan 582, para tratar Temple 153 (altos). 9193 plm v ag15

Arañas PARA GAS—De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo, en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. 1l 8 perm.

Se alquilan Dos piezas para hombres solos; San Martin 293. 9606 p15 jl17

Urbana Subiza Una prima venida de Europa desea saber su domicilio; ocurra 25 de Mayo 89, segundo patio. 351 p3 al

Cocinera Con cama, se necesita una; Lorea 23, altos, al lado del Cuartel de Bomberos. 358 p3 al

Se vende Un café y billar con muy buenas condiciones y en un sitio muy bueno; dirijirse por escrito á las iniciales J. M. en esta imprenta. 355 p3 al

Se necesita Una muchacha que sirva de mucama para una corta familia; ocurrir con recomendaciones Santiago del Estero 29. 347 p3 al

Maestra De francés, español y demas ramos de instruccion, se ofrece una para dar lecciones particulares á domicilio; Maipú 362. 339 p3 al

Una señora Ó señorita de confianza, de nacionalidad alemana, se precisa para el despacho en la nueva Mercería Alemana, Perú 33. 343 p3 al

Se alquilan Dos habitaciones, en casa de familia decente, una amueblada y otra sin muebles para caballeros solos, con pension; Perú 284. 338 p3 al

Jardinero Se precisa para una estancia, próxima á la ciudad; que sea hombre formal y que entienda su oficio; Florida 341. 319 p5 al

Se desea Vender los útiles de una casa amueblada, de poco capital, por tener que ausentarse los dueños para Europa; la persona interesada para tratar, ocurra Defensa 74. 333 p3 al

Se necesita Para acomodar y coser una mujer prolija y bien recomendada, y se le pagará un buen sueldo; Suipacha 778. 334 p2 al

Muchacho Se necesita uno de 10 ó 12 años de edad, para el servicio doméstico de una familia, con la condicion de traer recomendaciones de su conducta; Lima 75. 346 p3 al

Sin base Se venderán en público remate por Adolfo Bullrich y Ca., el 10 de Agosto, 20 leguas de campos con condiciones ventajosísimas para el pago. 292 p10 jl31

Para una estancia Se necesita un matrimonio sin hijos y para todo trabajo; ocurran Piedad 387, de 11 á 12 y de 4 á 5 p. m. 254 p3 jl31

Dr. Gaspar Creagh Corrientes 130 entre Florida y San Martin.—Horas de consulta: de 1 hasta 3. 312 plm jl31

Gregorio Cristal Ha trasladado su escritorio de Procurador á la calle Rivadavia 81 (altos), (Estudio del Sr. Luis Telmo Pintos). 295 p5 jl31

Perros Galgos de cria grande, el que tenga un casal ó uno que sean cachorros y quiera vender, pase por la calle de Venezuela 324, que encontrará comprador. 275 p6 jl31

Luis Telmo Pintos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Rivadavia 81, altos. 233 p15 jl29

Leyes para 1883 De Aduana, Contribucion Directa y Patentes, con sus decretos reglamentarios, en un folleto á 10 m/c, se vende en esta Imprenta.

Reglamento De Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Vejigas En el depósito calle Defensa 148, se venden por mayor y menor, tanto de yeguarizo como de vacuno, á precio módico y se garante su conservacion. 200 plm jl29

Pianos Se venden dos muy buenos, garantidos y de toda confianza, perpendicular, el uno es de Erard y el otro de Westermayer; San José 239. 212 plm jl29

Ricardo Litzmann Profesor de piano.—Se mudó Perú 536, dá lecciones en su casa. 118 plm jl20

Al comercio Se avisa que la casa introductora de alhajas, relojes, brillantes &. &. de Oscar Diffenius, se ha mudado de la calle Cuyo 141 á la de Florida 158. 132 plm jl 28

Médico Se necesita uno, en un pueblo de la campaña, cerca de la capital; para informes dirijirse á L. I. Bolsa del comercio, de 12 á 5 p. m. 169 jl 28

Se alquilan Dos lindas piezas, juntas ó separadas, para hombre solo ó señora que no necesite cocina; Artes 337, entre Corrientes y Lavalle. 160 p8 jl 28

Americana Se vende una en buen uso, fuerte, propia para campo; para uno ó dos caballos, con sus guarniciones correspondientes; el que se interese, ocurra Defensa 532. 165 p8 jl 28

Piedras ESQUINA MEJICO.—Pequeña tienda y mercería se vende, y esta cerrada por no poderla atender; para tratar Bolivar 454, casa con toda comodidad para familia. 167 p6 jl 28

Almacen DE VINOS.—Un comerciante que desea volver á Europa, vende un almacen de vinos muy acreditado, buenas condiciones; dirigirse Lima 224. 186 p5 jl27

Rodolfo Dietrich & Ca. Comisionistas y despachantes de Aduana—Rosario de Santa Fé. 9807 plm jl31

Abejas, cajones 48 instrumentos para apicultura, dirijirse Ernst Nolte Cangallo 115 ó J. Noolting Lomas F. C. del S. 9970 p1m jl25

Vinos ESPAÑOLES.—Puros, recien llegados de España, puros legítimos, aquí no hay engaño, se venden á precios módicos, en el depósito Belgrano 36. Antonio Ucha. 9596 plm jl15

Lecciones DE PIANO.—Una señorita recien llegada á esta Capital, se ofrece á leccionar piano á domicilio ó en su casa particular; para informes Lorea 102. 9957 plm jl16

Se ha perdido Una libreta del Banco de la Provincia, perteneciente al Sr. D. Francisco Jossot; puede devolverse Cuyo 354. 8963 p1m jl3

Al Sr. H. Roux Clasificador de lanas, se le ruega pasar por la casa de Dubertrand, Corrientes 315, á mandar la direccion de su domicilio. 9803 pl5 jl20

Pianos En el depósito calle Tacuarí 95, hay pianos de Pleyel, Sauter, Kops, Franke, Spanenberg, Garbeau, Westermayer, &. á precios sin competencia; Tacuarí 95. 9773 plm jl 20

Pianos Nuevos y usados, siempre hay un surtido completo de todos los fabricantes, y á precios sumamente módicos y garantidos por 5 años. Tacuarí 95. 9774 pl m jl 20

Un ingeniero Teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dibujar ó copiar planos arquitectónicos, de campos, mecánicos, etc. Larrea 185, de 11 á 1. 257 p5 jl29

Se alquilan Tres piezas á la calle con 4 ventanas bien amuebladas, para señores solos ó una casa de una familia inglesa; San Martin 264, altos. 245 p1 jl29

Se desea Alquilar una ó dos piezas en casa de familia decente, sitos entre las calles Callao, Santa Fé, Piedad y Esmeralda; dirijirse á las iniciales S. L. Temple 744. 9939 p8 jl24

Andrés B. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos).—Horas de oficina de 10 a. m. á 5 p. m.

Banaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, fierro, garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte Cuyo 425, entre Artes y Cerrito. 8923 p2 m jl 1

Plantas Frutales, de adorno y de salon, rosas, semillas de flores y verduras del país á precios módicos en el Jardin de Felipe Dumesnil, Santa Fé N. 483, esquina Montevideo. 9905 pl m jl24

Al comercio Han conseguido surtir su cargamento de Baltimore en los depósitos del Norte y Viñuelas en los de la Aduana Nueva.—Buenos Aires, Julio 30 de 1883.—*José y Bernardo Garay.* 310 p3 al

Muchacho De 10 á 12 años, se necesita uno, para todo el servicio de un escritorio, es inútil se presente sin tener buenas recomendaciones de su conducta; ocurrir Cangallo 399. 304 p3 a1

Almacen Se vende uno con poco capital y que tiene buena venta, el dueño lo vende por atender otro negocio; verlo y tratar, ocurran Lima 504 á 506, esquina Comercio.—NOTA: Los útiles principales pertenecen á la casa. 318 p3 al

El General Vedia Alquila una casa quinta situada cerca de Palermo, calle 43, esquina Güemes y á una cuadra de la de Santa Fé; Para tratar, Paraguay 415. 298 p3 jl31

Teneduría de libros Y el idioma inglés, por un profesor de 20 años de experiencia; Ocurrir á la librería de Igon Hnos. Bolivar 60. 300 p3 jl 31

Diego J. Villafañe ESCRIBANO PÚBLICO.—Avisa á sus relaciones y al público en general, que ha trasladado su escribanía á la calle Alsina 80. 308 p3 jl31

Agustin, Joaquin Y TOMAS CARBALLO. Le persona que desee dar datos de estos Sres. segun un aviso publicado en este diario, puede ocurrir á la calle Piedad 383, altos.—*Juana Lujan*. 281 p3 jl31

Campos Venderán los señores Adolfo Bullrich y Ca., 20 leguas de riquísimos campos, el 10 de Agosto, situados en las Provincias de Buenos Aires y Córdoba. 291 p10 jl31

Valentin Bidegain Natural de Pamplona (España), que desembarcó en Buenos Aires á fines de 1881. Se ruega noticias de su paradero en casa de Eduardo Madero y Ca., Florida 180. 203 p15 jl 30

Fabio Moyano Se encarga de todo negocio ó asunto de campo que se le confie en cualquier punto de la Provincia. Recibe órdenes en esta ciudad, Cuyo 772 ó en su domicilio en el Pueblo del Tandil, Constitucion 57. 9506 pl m jl 14

Dr. Juan Cimone Especialista en las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y en Buenos Aires.—Da consulta de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. los Lunes Gratis; Corrientes 406. perm

Motores A VAPOR.—Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Binnchetta Hermanos y Bonaccio, SanMartin 214 y 248.—Buenos Aires. perm n.24

Ferro-quina BISLIERI—Licor agradable, esquisito y corroborante para tomar con agua de Seltz, café, té ó agua simple; en venta en todos los almacenes y confiterías.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.* 7038 p 6m m18

Sepulcros En la cochería calle de Defensa número 360, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte, de primera, segunda y de tercera clase, á precio módico; para tratar, á toda hora del dia y de la noche. m11 perm

Dos señoras Francesas, que tenian su negocio en el surtido de Suipacha 317, se han mudado en la misma calle núm. 238, entre General Lavalle y Corrientes.—*María Urruty.* 9484 p1m jl18

Traductor público J. W. Morse se encarga de toda clase de traducciones, los trabajos que se le encomienden serán atendidos con esmero y prontitud; Oficina de Contabilidad, San Martin 151. 9628 plm jl21

Equivocacion Hago algun tiempo que sabemos los meses que son han sido dejados en la calle General Lavalle 34, dos trajes de hombre, así que el que de las señas que el caso exige, puede ir á buscar los objetos que se le entregará pagando el importe de los anuncios. 348 p3 al

Depósitos CENTRALES.—Se alquilan los hermosos almacenes calle Venezuela 148 y 150, con doce varas de frente por 72 de fondo, patio, aljibe y oficinas necesarias, alquiler moderado; para tratar, Belgrano 186, ó bien Piedad 778. 335 p1 al

Pichinchas 1/3 parte al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo, será lo que abonarán los compradores de las 20 leguas de campo, que se venderán el 10 de Agosto próximo, por los señores Adolfo Bullrich y Ca. 293 p10 jl31

Al comercio Aviso que he comprado á Dn. Severino Olaffano, el negocio de barbería, sito en la avenida Santa Lucía 51, si hay algun reclamo pueden hacerlo antes de tres dias, pasado dicho término no se oirá reclamo alguno.—*Luis Roberto.* 290 p3 jl31

Agencia De colocaciones de los 5 minutos, Perú 133; Se ofrecen buenos cocineros, mucamos, mucamas, cocheros, cocineras, matrimonios, muchachos, peones fuertes y recien llegados al país para casa de negocio y campaña para toda clase de trabajo; Perú 103, frente al monte de Piedad. 314 plm jl 31

Agencia De colocaciones la 1ra. española, calle Alsina 126 es la mas antigua y acreditada, se ofrece toda clase de servicio para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones los sirvientes que no las tengan no se colocan; Alsina 126. 283 p3 jl 31

Al público Y á los maestros constructores de obras.—Gran liquidacion de la marmolería de Florencia, Piedras 171, entre Moreno y Belgrano se venden todas clases de mármoles para obras á un 20 % menos que en cualquier otra parte, Pesebres de mármol de casa; no olvidarse, Piedras 171, entre Moreno y Belgrano. 336 p 2m a1

Vinos de Chile Ochagavía blanco y tinto, S. Arteaga id id, Vomeneto Carmenó, dulce.—Se encuentran en venta, Florida 233, Balcarse 1257 y Cangallo 210.—Por el próximo vapor del Estrecho, se recibirán los renombrados y ricos vinos de postre Concepcion y Cauquenes. 339 p15 al

Pianos!! De Stoelling y Spangenberg y Schiedmayer y Spannagel y otros fabricantes muy recien llegados de Europa, se garantan por 5 años no más; tambien hay usados para vender á precios muy acomodados, se cambian, alquilan y composturas garantidos; Perú 456.—*C. Casell.* 116 plm jl27

Depósito Se alquila uno en Barracas al Norte, calle Pedro Mendoza 34, con derecho á la prensa y al muelle sobre el rio, tambien se reciben en depósito cargamentos de toda clase de mercaderías, á precios equitativos; dirijirse allí mismo. 126 plm jl27

Landó En la fábrica de carruajes de Luis Sauze 25 de Mayo 128, hay un landó de ocasion, muy bueno y barato, además existe un surtido de carruajes nuevos y usados, propios para la proxima y la estacion y á precios muy convenientes. 9961 p3 jl25

Pianos Avisamos al público que hemos recibido los renombrados pianos Garbeau de París, á los precios siguientes: formato núm. 1° 5,500 $ m/c, idem núm. 2° 6,500, gran formato 7,500 garantidos por cinco años; únicos introductores, Tacuarí 85. 9771 p 1m jl20

Conservador DEL CABELLO.—10 pesos frasco, conserva el color natural estirpa la caspa, aumenta, suaviza y da un brillo sedoso al pelo. Prueben un frasco y verán.—Preparado únicamente por Kelly é hijos, Suipacha 624. 9672 plm jl18

Colegio Literario BOLIVAR 24. Este Colegio, bajo la direccion del Sr. Frecker de la Universidad de Oxford y del Sr. Hutchison, recibe pupilos, medio-pupilos y externos; lecciones particulares, cursos especiales para examenes. 8915 p1m jl1.

Se previene A los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maradona, que deben extraerlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en ella dicha bóveda, y que en caso de no verificarlo se depositarán en el osario general. 255 p2m jl31

Al comercio Aviso que he comprado al señor Pedro Corbetti, su almacen, situado en la Estacion Bernal, Partido de Quilmes, las personas que tengan reclamos, se presentarán antes de los tres dias, pasados los cuales no se admitirá ningun reclamo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1883.—*José Sicero.* 289 p3 jl31

Un gran negocio Con poco capital y ganas de trabajar se puede hacer un negocio en el depósito de vinos gallegos y Fonda del Leon Ibérico, situado Perú 137, su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á toda hora en el mismo establecimiento. 268 p3 jl31

Rio Lujan Sobre este rio y á 12 cuadras del pueblo, tengo en venta 100 cuadras de lindo campo, tiene ovejas actualmente, hay quien dé en arriendo para la agricultura $ 300 la cuadra, pero se prefiere vender. El comprador si arrienda sacará más del 1 % sobre su capital; ver á F. S. Livingston, San Martin 31. 134 p6 jl28

En Mendoza Se da en arriendo una magnífica hacienda situada en el departamento mas importante y fertil de la Provincia, mide un total de 100 cuadras cuadradas, con una casa muy cómoda, 2 viñas, huerta de árboles escogidos 4 potreros alfarfados, &. & por mas pormenores, ocurrir Florida 537. 9111 plm jl 5

Enrique Thwaites Corredor de Bolsa y Comisionista.—Se encarga de venta y compra de toda clase de títulos en la Bolsa, de descuentos en los Bancos Nacional, de la Provincia y particulares, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, y de venta de casas, campos; Bolsa de Comercio, de 11 á 5. 7950 p3m jn8

Señoras En la Peluquería Francesa de Alberto Junquet, General Lavalle 414, hay 1000 trenzas de pelo de todos colores, desde $ 50 m/c para arriba, flequillos de moda desde 50 $, pelucas sobre medida, salon especial para peinar á las señoras, se tiñe el pelo á domicilio ó en la casa, hechura de trenzas $ 30 m/c. 3079 m28 perm.

Juan Cunaule Ó N. FALCONI.—Se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de don Juan Cunaule ó O. N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlos á A. B. Henderson, casa de Lidgerwood y Co., 96 Liberty Street, New York City, U. S. A. 5284 p6m n5

Martin Fierro Por José Hernandez.—Nueva edicion verídica, acabada de publicar en un lindo tomo con láminas, á 15 $. Esta obra se halla en venta por mayor y menor en el único depósito en esta capital, antigua Librería Martin Fierro, Bolivar 20, y en detalle en las demás librerías. 9558 p15 jl15

Merceria EN VENTA.—Se desea vender una merceria situada en el centro de esta ciudad y establecida hace 14 años; la casa tiene todas las comodidades necesarias para una familia, deseando su dueño retirarse de los negocios, las condiciones de venta serán muy ventajosas para el comprador; ocurrir á calle Piedad 249. 110 p8 jl20

Dipendente Un italiano di recenta arrivo, desiderа un posto in qualche casa di commercio ó magazzino, per tenere la correspondenza italiana, contabilità, qualunque lavoro di banco, accettando un stipendio di 600 $ m/c al mese; dirigersi con lettera firmata in posta, colle iniziale L. R. 9963 p10 jl25

Molino CON FÁBRICA DE FIDEOS.—Se vende uno, en el progresista pueblo de Bahía Blanca, situado en la banda occidental del Arroyo Napostá, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril del Sud, su dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, ocurrase á su dueño, en el mismo establecimiento. 9952 plm jl25

Castells & Ca. Florida 136, rematadores y comisionistas en general, la casa se encarga de comprar y vender toda clase de mercaderías, de tramitacion ante los Gobiernos Nacional y Provincial, de compra y venta de bienes raices y haciendas; se adelanta dinero sobre operaciones. 3824 perm. a8

Alberto A. Halbach Ha trasladado su escritorio de corretaje á la calle San Martin 90 cuarto N° 5. Se encarga de pedidos á los Bancos Hipotecario, de la Provincia y Nacional, como tambien de la tramitacion de expedientes ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia. 7252 jl8 y lcot

Lecciones A domicilio ó en casa del profesor, clases elementales de idiomas francés, inglés, español, italiano, teneduría, contabilidad para los examenes al colegio Nacional y Militar, clases nocturnas para adultos; dirijirse Perú esquina Venezuela, librería; Santa Fé 260 y Alsina 544. 9640 p 1m jl17

Se desea Saber el paradero del súbdito oriental D. Agustin Goñi, natural del Departamento de Florida, por razon de herencia, que le corresponde por fallecimiento de su padre D. Tomás Goñi. Este señor emigró á Buenos Aires el año 1864. Pueden darse referencias, Cangallo 947.—Montevideo, Abril 16 de 1883. 7146 p3m m10

Motores Á GAS DE OTTO.—Unico agente en el Rio de la Plata: E. Bergmann, General Lavalle 112.—Depósito de máquinas, tipos, útiles y papeles para litografía é imprenta. Los motores á gas de Otto son los mejores inventados hasta el dia, y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y fácil manejo. ¡No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza! Explosiones imposibles! 9548 plm jl15

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de la 1a. 2a. y 3a. clase, se construyen, compran y se venden. Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro; ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. 823

Toldos y lonas Para tapar parvas y carros, carpas para ferrocarriles é ingenieros, las lonas se reciben directamente de Europa, trajes impermeables, redes de pescar y para cazar pájaros, banderas de todas naciones, de remate y de alquiler, precios sumamente módicos.—*Valeria de Santiago Carlivari*, calle Piedad 82 y Rivadavia 527. 9765 perm e17.

Botería Y ZAPATERÍA.—Botines lisos desde 90 $. hechos con material francés, botines de recorte con puntera, hechos con cuero francés fresco desde 100 $, botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 $, botines forma inglesa y de especialidad para caballeros, se hacen botines impermeables de todas formas para hombre, botas de montar, &. 225 p15 jl29

Se alquila La casa de altos calle Piedad 106, situada en la cuadra de los bancos, pintada y empapelada de nuevo y apropósito para cualquier clase de negocio, escritorios, para compañía, etc., la clase, tiene 12 piezas, con gas, cocina, baño, y los interesados pueden ocurrir por informes, Florida 222. 266 p6 jl31.

Al público Habiendo notado que existen algunas personas de nuestro mismo nombre y apellido, hemos resuelto firmar en adelante: Pedro Costa Torras, el que suscribe, Andrés Costa Torras, Contador público, á fin de evitar mistificaciones que nos perjudiquen.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*Andrés Costa*, Contador público, Alsina 598, altos.—*Pedro Costa*, Solis 66. 264 p3 jl31

A los propetarios Que tengan algunas fincas en partido al Norte y deseen venderlas, por muy pequeña comision se pueden realizar con prontitud en vista de los muchos pedidos que tenemos; al efecto, podran ocurrir Florida 181 de 8 á 9½ hasta las diez de la mañana ó despues de las cuatro de la tarde. 285 p3 jl31

"La Argentina" Se avisa á los señores sócios que la asamblea ordinaria en la que se dará cuenta del estado de la sociedad, tendrá lugar el Domingo 12 de Agosto, á las 2 p. m., en el local de la Germania, Tucuman 385, previniéndoles que solo tendrán entrada los que exhiban sus recibos del mes de Mayo último ó los meses. 267 p12 jl31

Se ofrece Para una familia, bien en la ciudad ó campaña, un jóven formal, recien llegado de Europa (Austria), para la enseñanza del italiano, francés y violin y á la ocurrencia tambien de Alto y contrabajo, comprometiéndose á desempeñar en las horas que le queden libre, el trabajo que se le confie. Tiene buen resultado en la enseñanza y tiene informes; dirijirse por carta á las iniciales A. M. Corriente 315. 296 p3 jl 31

A la Villa de Niza Sastrería de alta novedad, para hombres y niños, avisamos á los padres y madres de familia que tienen niños para vestir, que quieren vestidos con elegancia y á precios módicos, pueden visitar nuestra sastrería en la cual hay un gran surtido de trajes para niños de cuatro años hasta 15 y se hacen trajes en 24 horas para hombres y niños al gusto del comprador; Artes 251.—*J. Crespi.* 299 plm jl31

Todo el mundo Debe acudir á comprar campos que venderán los señores Adolfo Bullrich y Ca., en su casa Alsina 78, dichos campos estan divididos en lotes al alcance de todos los capitales y las condiciones de pago son ventajosísimas, 1/3 al contado y el resto á 1, 2 y 3 años de plazo con pagarés hipotecarios é interés del 7 %. 294 p10 jl31

Profesora Y ARTISTA DE CANTO.—Habiendo vuelto de una pequeña escursion para restablecer mi salud, ofrezco nuevamente mis servicios á las principales y aquellas familias distinguidas que anteriormente me favorecieron.—Para aquellas personas, que no quisieran hacer un profundo estudio del arte del canto, puedo facilmente enseñarles á cantar bonitas canciones en poco tiempo; Charcas 137. 8318 plm jl1

Terrenos EN VENTA EN BAHIA BLANCA.—Se venden algunos lotes de terrenos perfectamente bien situados en **Bahia Blanca**. El primer puerto de la República Argentina, la ciudad de mejor porvenir y el verdadero emporio del sud de la rica provincia de Buenos Aires; ocurrir por datos sobre el particular, de 12 á 2 del dia, á **Luis Caronti**, en L'Universelle, calle San Martin al lado de la Bolsa de Comercio. 185 p15 jl28

Puertas Y VENTANAS.—Se ha abierto el gran depósito de puertas y ventanas hechas, la única de esta clase con un capital de 500 puertas listas de todas clases y medidas, 150 ventanas y las rejas necesarias para 4 y 500 marcos de algarrobo de todas las medidas y á precios de fábrica y todas otras de nogal, de los precios con 40 % mas baratos que los de cualquier otra parte y de la mejor calidad; ocurrir á Cerrito 136 y 138. 156 p 1m jl28

Natal T. de Torres CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA.—Se encarga de toda transaccion comercial, solicitudes sobre préstamos al Banco Hipotecario, descuentos con los Bancos de la Provincia, Nacional y particulares, compra y venta de propiedades, campos, etc., y de toda clase de cobranzas, etc. Esta firma garante toda orden será cumplida con la mayor actividad, contando con sus muchos años de práctica y el concurso de sus numerosas relaciones—Escritorio: 73 San Martin 73 6851 p 3meses m9

A los propietarios Y propietarias el abajo firmado, se encarga de alquilar casas y terrenos y cobrar sus alquileres y todo lo que se relacione con su administracion siendo hoy ya el administrador de varias personas, las cuales pueden garantir su modo de proceder, calle Córdoba 101, administracion de Mercado Florida, daré toda clase de garantías.—*Enrique E. Stewart y Agüil.* 963 p3m jl18

Escuela de baile *Gran salon de lujo, Artes 196 (altos), esquina Cangallo y Cuyo.*—El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y Buenos Aires, tiene el honor de comunicar al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa.—*Alberto di Giovanni.* 9015 pl m jl6

Librería HISPANO-AMERICANA.—De Juan Bonnati, Buen-Orden 308.—Libros nuevos: Constantinopla por Edmundo de Amicis, 2 tomos 50 $ m/c, Recuerdos 1870-1871 por Edmundo de Amicis 30, El Dr. Centeno por B. Perez Galdós, tomo 1° 30, Madame de Treves por Javier de Montepin 30, Un milagro en Egipto por José Echegaray (drama) 20, Notas al estudio de la Literatura Nacional por Carlos Echegaray y el prologo titulado un milagro en Egipto por José Echegaray 10, y muchas otras novedades.

Escuela de baile CANGALLO 314.—El que suscribe director de baile, aprobado por varias Academias, con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas del dia.—Precios módicos.—*A. Constante.* 7271 p3m m18

Fernet de Vecchi Segun sentencia ejecutoriada de la Real Corte de Apelaciones de Milan, dictada el 15 de Enero de 1874, resulta que este Fernet es idéntico al de la marca Fratelli Branca y que no debe considerarsele como imperfecta y nueva imitacion, sinó en todo idéntico al ya citado Fernet Branca segun resulta de la referida sentencia.—Unicos agentes: *Juan Profumo Hnos.*, se halla en venta en todos los almacenes por mayor. 7087 p6m m18

Cosulich & Zuanich Servicio de puerto con los vapores *Sol Argentino*, *Victoria*, *Satélite*, *Kata* y *Vigilante*.—Se ocupan del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de ultramar, así como en el remolque de toda clase de buques para cualquier punto de los rios y especialmente en el canal nuevo de la Boca del Riachuelo.—Se fletan vaporcitos para familias, paseos, etc.—Todos los Mártes sale un vapor para la Colonia (Banda Oriental).—Agencia: Cuyo 32. 9538 jl15 perm.

Se necesita En San Antonio de Areco, un profesor de música para dirigir una banda de nueva creacion; se previene que si fueran varios pretendientes la comision se reserva el derecho de aceptar el que se presente con mejores justificativos, y todo lo que se relacione con el empleo, como tambien de rechazar todas, si así lo fuera necesario. Las personas que deseen ser tomadas en consideracion, el 6 de Agosto próximo.—San Antonio de Areco, Julio 30 de 1883.—José A. Ezquiaga, Presidente—*Eduardo Torre*, Secretario. 332 p4 al

Al comercio Por el presente hago saber que he vendido á D. Tomás Solari & Hnos. mi almacen de comestibles y bebidas sito Charcas 518 esquina Uruguay 503, quien tuviese algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de tres dias, pasados los cuáles no atenderé reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Angel Pesce.*—OTRO. Por el aviso que antecede hago saber que he comprado á D. Angel Pesce su almacen de comestibles y bebidas sito Charcas 518 esquina Uruguay 503, quien tuviese algun reclamo contra dicho negocio, lo hará en el término de tres dias, pasados los cuáles no atenderé ninguno.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Tomás Solari & Hnos.* 348 p3 al

CAZADORES

Una legua de campo alambrado con dos arroyos permanentes, nunca faltan aves para buenos cazadores, hay tambien cazadores de oficio para vender aves á los de mala puntería. Invitamos á los aficionados á esta clase de diversion, á la nueva casa de negocio y posada LA ESTRELLA, estacion Domselaar, Ferro-Carril del Sud. Toda es nuevo: carruajes, camas, billares, patrones y empleados. Precios módicos.

LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres é Italia, y gran premio, medalla de oro, en la Exposicion Continental.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CHACABUCO, 6
ESQUINA RIVADAVIA
DENTADURAS

Los frascos del verdadero
Vigor del Cabello del Dr. Ayer
Tienen una capa exterior de papel verde con el emblema arriba

No es de extrañar que en algunas casas se procure empujar otros artículos ordinarios en que se puede sacar mayor interés, en vez del VIGOR, pues siendo el VIGOR sin comparacion el mejor artículo para los cabellos, que jamás se ha puesto en venta, tambien es verdad que cuesta mucho mas que esas preparaciones ordinarias é ineficaces que por eso se venden, pero, aunque costara el doble, siempre valdria su precio, en vista de los efectos admirables que produce, como lo atestiguan las personas que lo han empleado.

En venta en todas las partes.
Precio: un frasco 30 $ m/c., 1/2 docena 150 m/c. 8158 jnl2

Coupé Se vende un magnífico y moderno coupé (Clarence), casi nuevo y con muy poco uso, para 2 y 3 personas y 1 ó 2 caballos, elegantemente construido; para verlo y tratar, ocurrir en la fábrica de carruajes de L. Sauze y Ca., 25 de Mayo 138. 208 p10 jl29

Té fino marca **Sol** en latas de 4 hasta media libra; por su envase especial es recomendable para el uso de las familias.
Vino Oporto añejo de la afamada bodega de João Eduardo dos Santos, en cajones de 12 botellas.
Coñac fino marca **J. Hennessy** & Co., reconocido como el mejor que sale de Cognac.
Jamones ingleses marca **J. & R.** ADAMSON, el mas acreditado que viene á este país.
Agua mineral de **Rosbach** en botellas enteras y medias.
Papel hilo para cigarrillos marca CORAZON, de la afamada fábrica de Bartolomé Costas. Hay en venta permanente, depósito:
35—CALLE PIEDRAS—35
Ledesma hermanos
6657 p3m m9

SE NECESITA
QUE TODO EL MUNDO
PIDA LA MARCA
CHINITA
De Ginebra de Holanda
INSISTIENDO EN OBTENERLA
ES LA MEJOR
103 plm 2a. páj. jl26

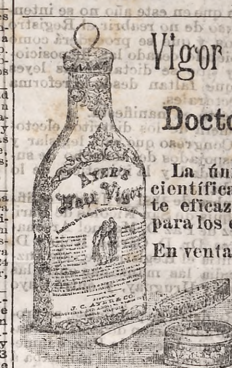

Vigor del Cabello
DEL
Doctor AYER

La única preparacion científica verdaderamente eficaz que se conoce para los cabellos.

En venta en todas partes

PRECIO
Un frasco 30 $ m
Media docena 150 $ m/c.

La mejor de las galletitas finas
CALIDAD EXTRA
LOLA
Fabricadas únicamente por
M. S. BAGLEY & Ca.
9573 jl15 viag20

SOL DE MAYO

Este es el nombre de la exquisita galletita que para uso de las familias elabora la fábrica **La Union**. Para bailes, reuniones y niños, nada hay mejor.

FABRICA: 1087 CUYO 1893
274 perm. jl31

FEDERICO SHORT
COMISIONISTA EN GENERAL
Y
Agente para la venta y compra
DE
TERRENOS
BAHIA BLANCA

Comunicaciones dirigidas á la Casilla N° 85, Correo General, Buenos Aires, recibirá atencion.
9085 jl15 perm. 2a. páj.

Latin, francés, inglés, aleman
TENEDURIA DE LIBROS

Se ofrece un profesor para dar lecciones; para informes y referencias dirijirse al señor A. van Gelderen, Director de la Escuela Normal, Balcarce 52.
353 p3 jl31

329 SAN MARTIN 329
se venden dos landó, uno nuevo y otro usado; "Cochería Argentina".
9718 p15 jl10 2a. páj.

COLEGIO PARODY
Número limitado—Pupilos solamente
CASA-QUINTA
557 SANTIAGO DEL ESTERO 557
Entre San Juan y Cochabamba
251 p 1m jl31

LOTERIA
DE LA
Beneficencia del Uruguay
Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y el extracto llega aquí el Juéves por la mañana.
perm. n20

¡NOVEDAD CIENTIFICA!

GUARDA- OJOS

Un preservativo para los ojos contra la luz demasiado clara recibida de arriba y de lado, como la producida, por ejemplo, por el sol, la nieve, el gas; recomendable tambien para leer y escribir.

El guarda-ojos está reconocido como práctico por los oculistas; se usa lo mismo que cada regular pince-nez.

OLIVA & SCHNABL
99—CALLE FLORIDA—99
7123 m18 perm.

G. & M.

Gandolfi & Moss

CALLE DEFENSA 84 y 86

REPRESENTANTES DE VARIAS CASAS DE España, Italia y Francia

ESPECIALISTAS EN VINOS ESPAÑOLES PREPARADOS al GUSTO DE LOS CONSUMIDORES DE ESTOS MERCADOS

UNICOS INTRODUCTORES De los VINOS de la marca PLADELLORENS DE BARCELONA

que han llegado á alcanzar una preferencia constante de nuestros consumidores por la excelencia de su calidad y cabida, mas de 32 galones garantidos cada cuarterola, y cuyas clases son:

Vino de mesa especial.
Vino seco de Málaga extra
Vino Málaga dulce

El espíritu de vino, refinado de 40 grados arriba en pipas jerezanas.
Estos productos han sido premiados en diversas Exposiciones con:
3 Medallas de oro de afinacion
6 " " plata
1 diploma de honor
2 Menciones honoríficas
Y finalmente con:
La gran medalla de oro de la Exposicion Universal de Paris de 1878 y la gran cruz de caballero de la Legion de Honor.

De los vinos tintos en pipas, de la muy conocida marca **Perera**, de Valencia, tan preferida por su preparacion propia para el gusto de estos mercados, reuniendo las condiciones de fuerza, color y rico paladar.
De los: **Vino Priorato**, en cuarterolas
Vino Garnacha, en octavos
Vino Moscatel, legítimo de Sagunto en octavos y del **Aceite de oliva**, con surtido de latas pequeñas, el cual rivaliza con los mejores aceites refinados, viniendo de la misma casa de

Manuel Perera é hijos

Premiada en varias Exposiciones por la superioridad de sus productos.

Del **Vino tinto**, de Valencia, de la marca

"Berard"

Vinos de fuerza, agradable paladar y color, preparado expresamente para la casa.

De los **Aceites de Oliva**, en latas de 1, de ½ y de ¼ arroba garantidos puros y sin MEZCLA, de la conocida casa de

Manuel Porcar y Tió

DE BARCELONA
Proveedor de la Real Casa
Premiados con 16 medallas y diplomas honoríficos en España, Inglaterra, Francia, Austria-Hungría, y otros paises.
Este aceite está reconocido como el mejor que, con procedencia de España, viene á este mercado.

De los **Vinos de Mesa**, tintos y blancos en cuarterolas forradas en estera, de las Bodegas de

José Mompó y Hno.

DE VALDEPEÑAS
Exento este caldo de todo espíritu, reune á un sabor agradable, el tónico de un ligero amargo, y es preferido por los que lo consumen á la mesa, tanto aquí como en Europa.

De las Conservas españolas surtidas, de las bien conocidas fábricas de

Alonso é hijos, de Vigo
Y
Miguel Cotrofe

DE CORUÑA
Ambas marcas frescas y preparadas con aceite refino, lo que les ha valido el gran crédito de que disfrutan.

Del aceite especial de la antigua marca de

J. B. Muratorio, de Diano

(RIVERA DE GÉNOVA)
Este aceite acondicionado en latas de 1, de ½, y de ¼ arroba, ha alcanzado un consumo importantísimo, en mérito á su rica clase y condicion.

De la **Cerveza de Suecia**, de la fábrica de

W. Lyckholm y Ca.

DE GOTEMBURGO
Blanca y negra, marca GAUCHO.
Goza de grande estimacion entre las personas inteligentes, por su agradable paladar y condiciones de salubridad, y está indicada por los principales médicos de Europa, como la mejor bebida para personas débiles ó convalescientes.

Del **chocolate español**, marca "LA FAMA DE VALENCIA", de la renombrada fábrica á vapor de

Vicente Aloy Clavero

DE VALENCIA
Garantido de puro cacao y preparado con todo esmero.

De los **vinos Mistela**, para postre, de la bodega de

Requena é hijos, de Játiva

Provedores de la Real Casa
Premiada en varias Exposiciones.

De los **vinos Champagne**, de las bodegas de

Jules Fournier, de Epernay

Premiados en la Exposicion de París en 1875—Filadelfia 1876—París 1878 y Burdeos 1882.

Del **cognac** de la marca MOULLON y Ca., premiado con medalla de oro en las Exposiciones de París 1855, Burdeos 1865, París 1867 y Sidney 1879, garantido *Genuino*, y que á la exelencia de su calidad reune la modicidad de su precio.

De los **azulejos** de Valencia, gran tamaño, y variados dibujos de la fábrica de

Juan Monleon, de Valencia

Recomendamos á los propietarios estas baldosas para pisos, cocinas, etc., preferible á todo mosaico por su belleza y duracion.

Quesos gruyère, de la afamada marca LEON, delicados por su mantecosidad y sabor.
Higos de Nápoles marca Leon, fruta escogida, y con todo esmero preparados.
Arroz glacé marca ESCUDO Y LEON, grano entero brillante y crecedor.
Papel de estraza, marca LEON, se recomienda por su tamaño, consistencia y peso.
Papel estracilla, marca LEON, considerado el *nec plus ultra* en esta clase de mercancía.
Aceite genovés en latas, para consumo corriente, marca LEON, acreditado por su buena calidad en relacion con su precio bajo.
Papel de hilo para cigarrillos, cortado y sin cortar, de puro hilo, de las marcas FLECHA y LANZA, fabricados expresamente para la casa.

SE RECIBEN TAMBIEN
Los vinos de mesa, de la antigua y muy acreditada casa de

Carey, Hermanos y Cia.

DE TARRAGONA
Entre otros varios artículos, la casa recibe constantemente:
Vinos de Burdeos, en bordalesas de la acreditada marca COUSTAU—Azúcar refinada varias procedencias—Azúcar de Tucuman.
Conservas Italianas surtidas—Descarozados—Quesos Lodigianos—Quesos pategras y de bola—Pasas de las Provincias—Piola Italiana surtida—Semilla de alfalfa—Vinos Italianos en cascos y varios otros artículos
Todos estos artículos se hallan en venta en los principales almacenes por mayor de Buenos Aires, Rosario de Santa-Fé, San Nicolás, etc., etc.

GANDOLFI & MOSS
84 y 86-Defensa-84 y 86
G. & M.
juév. domgs.

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL
145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumeria de LA CORONA, son los mejores para suavizar el cútis. Se recomiendan con especialidad los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran, de pino y de Brown Windsor. Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, cold cream y otros escogidos perfumes. ag13 v 13n

---

ALIVIO. ASMA *CURACION.*
CIGARRILLOS INDIOS
De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris
al Cannabis Indica
Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tísis laríngea.
Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y Droguerias

---

APERITIVO-BERTHE
TONICO APERITIVO Y REFRESCANTE
Tomado solo el APERITIVO BERTHE es un tónico suave que suple al mejor Bitter. Con agua y hielo el APERITIVO BERTHE, es un delicioso refresco.
PROBAR PARA CREER
Fábrica y venta por mayor y menor: 137 Esmeralda 139
perm. d. p. m.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA-ORIZA
de **L. LEGRAND**, Proveedor de la Corte de Rusia.
BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÈME-ORIZA — NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR — Successeur de plusieurs cours — RUE St HONORÉ, PARIS
Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud. HASTA LA MAS AVANZADA EDAD Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que ataca el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.
ORIZA-LACTÉ — LOCION EMULSIVA — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.
ORIZA-VELOUTÉ — JASON segun el Dr O. REVEIL — El mas suave para el cutis.
ESS.-ORIZA — Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ — POLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis. Dandole el aterciopelado del melocoton
No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — ORIZALINE — James SMITHSON — Un solo Frasco Para devolver enseguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES — 207, rue St HONORÉ, PARIS — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues — APLICACION FACIL — Resultado inmediato — No mancha la piel ni perjudica la salud. — En todas las Perfumerías — Y EN LAS CASAS DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS
ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Fluido Auzon
ESPECIFICO
PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS
LIBRE DE VENENO-EL MAS BARATO-EL MAS EFICAZ
Para curacion á mano con 75 partes de agua
Id id en baño id 100 id id
Depósito general: Enrique Auzon, Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Santa Marina, Girault, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305½.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 237.
Francisco L. Casares, Perú 236.
Llama y Hornes, Alsina 219.
Chapar y Lasalle, Alsina 169.
Lastagaray Hnos., Arrecifes.
J. Maupas, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco.
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles.
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás.
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguiristain, en Rojas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos.
J. C. Giribone, en Las Flores.
E. Cerasso, en San Nicolás de los Arroyos.
A. Pandolfi, en Moron.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Ca
AL
MÁTICO
Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Ca son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Ca, y el sello del gobierno francés.
Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Ca, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

SOCIEDAD FRANCESA DE
MATERIAL AGRICOLA
EN VIERZON (Francia)
MOTORES, TRILLADORAS
AVENTADORES, ARADOS, ETC.

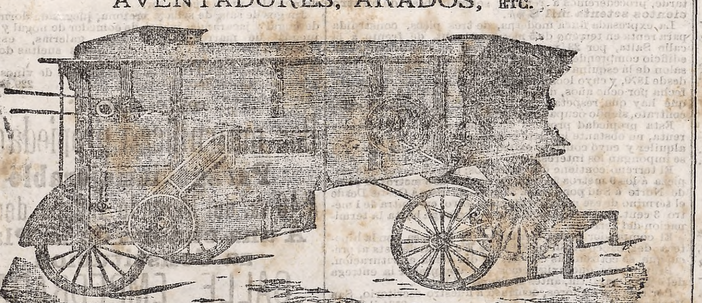

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.
Su manejo es sencillísimo.
Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las Exposiciones á que concurrieron.
Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:
L. GRÉGOIRE y Cia
235-CALLE CORRIENTES-235
BUENOS AIRES

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS** del **Dr CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En *Buenos-Ayres*: A. DEMARCHI Hos y Ca; — PINERONI y Ca.

Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga.
Los Médicos más distinguidos de Francia y del Estrangero le recetan diariamente.
Este Medicamento conviene de una manera muy especial á los **Convalecientes**, á los **Niños débiles**, á las **Señoras delicadas** y á los **Ancianos debilitados** por la edad y los achaques.
PARIS: Por mayor, LEBEAULT, MAYET y Ca, 29, rue Palestro.

POUGUES
Ocupa el primer lugar entre las **AGUAS DIGESTIVAS RECONSTITUYENTES**
Universalmente empleada, *hace más de tres siglos, para la*
General Curacion de las Enfermedades del Estómago, de las Vias Urinarias, Anemias y Clorosis,
Une á la accion de las Sales Alcalinas la eficacia de los Ferruginosos.
Está aprobada por los Médicos más eminentes.—*Las Noticias é instrucciones están en los folletos.*
Se halla en *Buenos-Ayres*: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca; A. Eastman y Ca, y en todas las principales Fcias de las *Américas.*

Las calidades indiscutibles de las **AGUAS de POUGUES** *han sido comprobadas por la Facultad de Medicina de Francia y condénsadas en las siguientes citas de los dos de sus mas illustres miembros.*
« Las AGUAS de POUGUES obran regularizando las grandes funciones que constituyen el acto capital de la nutricion. » Profesor TROUSSEAU, Clínica del Hôtel-Dieu.
« Las AGUAS de POUGUES muy agradables al beber son las que tienen la mayor eficacia para el Estómago y las Vias urinarias. » Profesor BOUCHARDAT, de la Acad. de Medicina.
Las **AGUAS de POUGUES** *no tienen ninguna accion brusca y han de producir sus resultados, como sucede con las medicinas legítimas, por via de progression.*

La Compañia Union Telefónica
AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares á ménos precio que cualquiera otra Compañía.
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.
Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.
Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente. 8459 perm.

Cárlos M. Fernandez & Ca.
Rematadores y Comisionistas
39-RECONQUISTA-39
9728 p15 jl19

EXPOSICION DE PARIS 1878 FUERA DE CONCURSO
Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**
Depos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca; ZINERONI y Ca

AL COMERCIO
La sociedad en el negocio Agencia de comisiones, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bourde y Ferrer, queda disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo del sócio Luis Ferrer.—Azul, Julio 16 de 1883.—*A. Bourde.—Luis Ferrer.*

OTRO
Aviso al comercio que seguiré el mismo negocio "Agencia de Comisiones", bajo mi sola firma.—Azul, Julio 16 de 1883.—*Luis Ferrer.* 9760 p15 jl20

TIENDA Y ALMACEN INGLES
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.
BUENOS TES, VINOS
CONSERVAS INGLESAS, ETC.
Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 53
A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

Al comercio Tenemos el honor de participar al comercio en general y á los troperos y productores de nuestra campaña, que en esta fecha hemos establecido una agencia de cargas, marcas y comisiones, bajo la razon social de Lozano y Laharrague la cual se encargará de la remision de cargas para la campaña y frutos del país para la capital, una vez establecida la via férrea, calle 9 de Julio núm. 159.—Tandil, Mayo 29 de 1883.—*Zacarias Lozano—Juan Laharrague.* 7530 v2n m30

Fábrica DE BARNIZ DE AUGUSTO STOLZING, RIVADAVIA 1058.—El fabricante paga 5000 $ por un frasco de barniz de Europa que sea mejor que el que se vende desde hoy, como sigue: El frasco 7 $, docena 70 $, gruesa 720 y 600 $; tomando varias gruesas por mayores cantidades precio convencional, litro (contiene 10 frascos) 50 $ m/c.—Ofrece á mas: barniz carriage, blanco, negro, copal &, á precios ínfimos, barniz para etiquetas, la fábrica tiene el panteléfono núm. 1065. Depósitos: Cangallo 380; Ad. Cárrega, Victoria 230; Museo Industrial y las Pinturerías. 231 p 1m jl29

Muebles Y PIANOS, MUCHA ATENCION—Corrientes 177, altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de mensages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mejores precios que nádie.—Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y más actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Nueva casa De compra y venta de muebles, Artes 81, 83 y 85—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente; todas las compras se hacen al contado importante que sean; para tratar todos los dias á cualquiera hora. 0783 perm jl 6

Pedicuro JUAN P. PECOTCHE.—Ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin. Horas de consulta: de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso: de 6 á 10 de la mañana; los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y se esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en los instrumentos aun no conocidos en el país, para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Sociedad MINERA "LA INDUSTRIAL."—De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio convoca á asamblea ordinaria de Accionistas, la que tendrá lugar en el local del Centro Industrial Argentino, Victoria 335 al 339, el Domingo 12 de Agosto, á las 2 p. m.—*Orden del dia:* 1° Lectura y aprobacion del acta de la asamblea anterior.—2° Informe del Presidente sobre los trabajos efectuados en el semestre, estado de la Sociedad, contratos iniciados y demas operaciones.—3° Proyecto del Directorio para la continuacion de los trabajos y marcha futura de la Sociedad.—NOTA: Una hora antes de la fijada para la asamblea, los Accionistas presentarán sus títulos para dar á cada uno el certificado de votos que le corresponde, con arreglo al artículo 35 de los Estatutos.—OTRA: Los libros de la contabilidad estarán en ese acto á disposicion de los sócios.—Buenos Aires, Julio 12 de 1883.—*Tomás Santa Coloma*, Secretario. 9655 jl18 v ag12

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del doctor Wuanz gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas como la gonorrea, leucorrea, blenorragia y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamientos!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó alargar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina, y principalmente en Alemania donde goza de justa celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2556 el perm.

Mata-callos DEL Dr. NELSON.—El rey de todos los remedios, para curar los callos radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea y prontamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo aplicar de 6 tres veces este medicamento.—El mata-callos del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos expenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana, de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad.
NOTA—**Habiendo aparecido varios específicos con el nombre de "Mata-callos", se previene al público que no son sino viles imitaciones, producto de la envidia de la aceptacion que goza el verdadero "Mata-callos del Dr. Nelson", de Filadelfia, el único legítimo, el solo infalible remedio contra la molestia de los callos y que se espende solamente en la única casa depositaria en el Rio de la Plata, Farmacia Italiana de Luis Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad. No olvidarse, al pedir el Mata-callos que sea del Dr. Nelson, de Filadelfia.** 2567 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados*, y cualquiera otra enfermedad en los ojos. No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vienen reemplazadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este específico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123, frente á la Universidad.—Nota: Se garant la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista deben conte de las imitaciones que se expendan en otra parte. 2558 el perm.

Instituto *Mercantil de Buenos Aires, Belgrano 53, bajo la direccion del Doctor en Ciencias Naturales, Basilio Carvajal.*—CLASES NOCTURNAS—El dia 1° del próximo mes de Agosto, se inaugurarán dichas clases, comprendiendo las asignaturas siguientes para los ESTUDIOS MERCANTILES, castellano, especial para los extranjeros y correspondencia comercial, francés, inglés, aleman, italiano, aritmética mercantil, teneduría de libros, geografía comercial, economía política y caligrafía.—Las asignaturas serán de dos clases, 1a. matrículas por asignaturas, 2a. matrículas generales.—Las primeras, como su nombre lo indica, son derecho de asistencia á las clases que los interesados prefieran, habiéndose fijado su valor mensual en 100 $ m/c. por asignatura.—Las segundas dan derecho de asistencia á las clases de aritmética mercantil, derecho comercial y economía política, geografía comercial, teneduría de libros, caligrafía y dos de los idiomas comprendidos en el plan de enseñanza, siendo su precio el de 500 $ m/c.—ESTUDIOS PREPARATORIOS. Igualmente se establecen clases nocturnas para los que habiendo de rendir sus exámenes de los años 1° 2° 3° en el Colegio Nacional, precisen por cualquier concepto emplear un trabajo especial para aumentar las probabilidades de éxito en los mismos.—La matrícula se halla abierta en la Secretaria de este Instituto. 0548 p 1m jl16

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
Dientes — Dentaduras — Extracciones — Empastaduras
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, que deben comparecer á este Establecimiento con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante á su favor del remate verificado en el mes de la fecha:

Números de alhajas

25439	26217	26411	27340	31122	31123	31125
31341	31360	31430	31495	32017	32055	32116
32217	32462	32536	32819	36522	36569	36632
36825	36828	36899	37137	37165	37172	37215
37265	37270	37273	37332	37390	37406	37607
37729	37749	37778	37818	37843	37946	37965
38084	38105	39921	40447	40586	40703	40779
40904	40959	41081	41122	41130	41132	41133
41202	41232	41373	41760	41772	41812	41815
41837	41844	41853	41858	41868	41879	41889
41917	41933	41936	41957	41980	42048	42049
42059	42077	42094	42142	42145	42147	42158
42164	42228	42241	42244	42248	42260	42271
42289	42300	42311	42326	42328	42341	42351
42357	42358	42364	42447	42449	42485	42501
42532	42536	42577	42595	42596	42622	42631
42660	42661	42671	42673	42693	42728	42732
42748	42801	42805	42814	42823	42834	42837
42866	42868	42873	42877	42883	42891	42894
42911	42913	42936	42951	43014	43018	43020
43028	43081	43086	45088	43089	43092	43094
43096	43099	43160	43184	43194	43212	43222
43235	43242	43255	43261	43268	43272	43274
43276	43279	43289	43331	43341	43363	43407
43416	43417					

Números de objetos varios

26284	26578	27148	27342	29467	29956	31042
31339	33640	36631	36668	37393	37430	37480
37593	37725	37779	38971	40415	40474	40499
40558	40628	41219	41445	41475	41784	41814
41895	41912	41991	42121	42153	42155	42173
42174	42187	42258	42279	42306	42373	42384
42433	42470	42534	42553	42593	42692	42697
42755	42769	42770	42819	42833	42838	42843
42846	42990	42933	42943	42953	42973	42974
42979	42980	43046	43062	43078	43157	43192
43209	43254	43259	43273	43280	43293	43345
43370	43378					

Buenos Aires, Julio 27 de 1883.—*E. A. Lahitte*, Gerente.—*A. J. Bergeire*, Secretario. 187 p8 jl28

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION
15 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.
Paris, 6, Avenue Victoria, 6 y en todas las principales farmacias.

Municipalidad de la Capital
Licitacion de empedrado
La Secretaría de la Intendencia recicirá propuestas cerradas el Miércoles 8 de Agosto, á las 2 p. m., para el empedrado de la calle de Victoria, entre las de Misiones y Pichincha, bajo las siguientes bases:
1a. El trabajo será hecho en las misma condiciones de construccion que figuran en el proyecto de contrato confeccionado por las Oficinas de Obras Públicas, y que puede consultarse en la misma.
2a. El pago se hará al contado y en la proporcion indicada por la ley de 29 de Setiembre de 1882.
3a. Los que deseen presentar propuesta, depositarán en la Tesorería de la Municipalidad la cantidad de doscientos pesos fuertes, en prueba de que el contrato será firmado y del cumplimiento del mismo.
4a. No se tomará en consideracion propuesta alguna que no llene estas condiciones, y la Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó no aceptar propuesta alguna.
Buenos Aires, Julio 27 de 1883. *El Secretario.* 139 plm jl28

AL COMERCIO
Tengo el honor de participar al público en general, que he abierto una casa de comercio para la venta de artículos de **LIBRERIA** y de **PAPELERIA**, en la calle **Florida N° 10**, bajo la denominacion de
Librería Central
Los interesados encontrarán siempre en este establecimiento, á precios muy acomodados:
Un surtido completo de artículos de escritorio, novedades literarias y científicas que se publican en Francia y España, grabados de todas clases, cromos, oleografías, etc., libros de misa de todas encuadernaciones, albums para fotografías.
Suscricion á todas las publicaciones europeas
AUGUSTO ESPIASE.
163 p8 jl28

FERRO-CARRIL DEL SUD
AL PUBLICO
Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.
Buenos Aires, Julio 24 de 1883. LA ADMINISTRACION
9958 p10 jl25

EDIFICADORA ARGENTINA
Escritorio en la ciudad La Plata; la gerencia en esta, calle Piedad núm. 131.
9900 p 1m jl24

LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS
POR CUENTA DE
VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
El VIERNES 3 de Agosto, á las 12 del dia
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU 87
Venderemos un variado surtido de artículos para tenderos, roperos, sastres y roperos. A los sastres: Ricos casimires para la estacion. AVERIAS Por cuenta de Seguros: 30 piezas arpillera. ESPECIALIDAD—En tiras y festones bordados, géneros para sábanas, géneros de seda, rasos, puntillas de hilo, trajes para niños, vestiditos para id, etc.
29 p3 al

IMPORTANTISIMO REMATE
De MERCADERIAS
POR
D'Acosta, Nuñez & Ca.
Por cuenta de varios
EL JUEVES 2 DE AGOSTO
EN SU CASA, TACUARI 28 AL 38
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
Notable surtido para registreros, roperos, tenderos y merceros
241 p4 jl29

MAQUINAS
PARA la INDUSTRIA y la AGRICULTURA

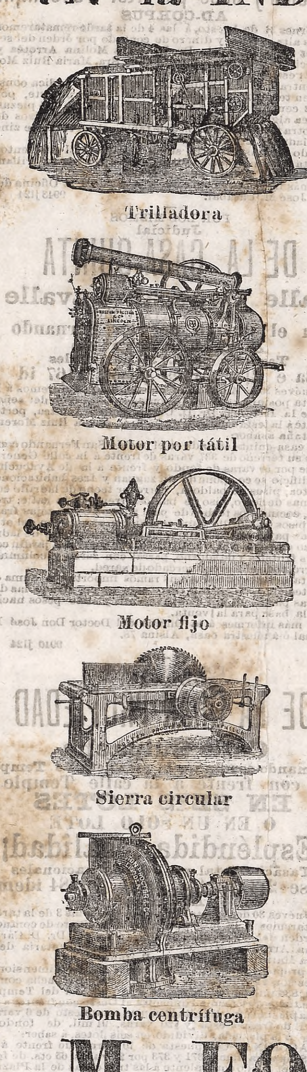

M. FORRESTER & Co.
Son Agentes para las principales fábricas é introducen toda clase de maquinaria del extranjero.

Entre las diferentes clases siempre se encuentran en venta las siguientes:

Ruston Proctor & Co.—Motores y trilladoras, Motores fijos, verticales, de condensacion y Compound, calderas Cornish y tubulares, Desgranadoras de maiz, Molinos de piedra, Arboles de trasmision, poleas, etc.
J. & F. Howard—Segadoras y atadoras con hilo llamado EL CHACARERO, Rastrillos á caballo, Rastras, Arados de 1, 2 y 3 rejas, etc.
Harrison Mc Gregor & Co.—Cortadoras de pasto y Segadoras á brazo ALBION, Motores de sangre, Picadoras de pasto seco, Molinillos para quebrar maiz y pan de lino, etc., etc.
Picksley Sims & Co.—Cortadoras de pasto, Segadoras, Bancos de jardin, etc.
Hunt & Tawell—Trilladoras á motor de sangre, Aventadoras, Bombas á motor de sangre, etc., etc.
L. Sterne & Co.—Motores á gas de todos tamaños.
A. Chaplin & Co.—Glasgow, Pescantes á mano y á vapor, Motores á hélice con calderas tubulares para buques.
De varios otros fabricantes—Bombas centrífugas, Sierras circulares y de cinta, Máquinas de taladrar, Barrenas, Escoplear para hacer rayos de ruedas, Sembradoras de trigo, lino, etc., Arados á vapor, Molinos de acero, Correa inglesas, etc., etc.

NOTA—Para todas las máquinas, trilladoras, motores, etc., etc., la casa siempre tiene un surtido completo de las piezas de repuesto.

M. FORRESTER & Co.
ESCRITORIO: 97 FLORIDA 97
DEPOSITO PARA LA EXPOSICION DE MAQUINAS: 981 RIVADAVIA 981
7284 perm jls juév. dom

GB&S

Alambre de patente

Campana Extra	número	6	resistencia	2136	libras
De acero	"	6	"	3307	"
Id id	"	7	"	2776	"
Id id	"	8	"	230	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Barillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de alambres.
Torniquetes de todas clases.
JORGE BELL é hijos—Defensa 279.

Banco Hipotecario
PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES
Desde esta fecha queda abierta al servicio público la **OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACION**, en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. *El ingeniero.*

TOMAS COQUET y CARLOS SMALL
Cirujanos dentistas
MAIPU 168

Colocan desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raices, sin sufrir la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.
Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.
Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

MAQUINA
De presion hidráulica
Se vende una muy barata
Dicha máquina es de hacer baldosas de mosaico último sistema, con una presion considerable por su enorme volante; es de muy poco uso; tiene además varias otras aplicaciones como ser para amoldar otras materias de pastas artificiales, para grabadores, loterías para hacer tacos de fierro galvanizado, de un solo golpe, y muchas otras que no se enumeran por su extension.
Los interesados pueden ocurrir á la Librería de los señores Ramon Espasa & Ca., Corrientes 194, donde se les mostrará el plano y se les darán explicaciones precisas y detalladas. 9607 p15 jl17

NOBEL'S EXPLOSIVES Co
LIMITED
Compañía de materias explosivas
DE NOBEL
Acaba de llegar dinamita y otras materias explosivas para uso en las minas y en las canteras.—Por informes con respecto al modo de emplearlas, precio y otros pormenores, ocurrir á los agentes:
Ashworth y Co.—36 Maipú 36
8603 p3m jn2

MINISTERIO DEL INTERIOR
AVISO OFICIAL
Se previene á las personas que presenten solicitudes por tierras, que los escritos deben ser entregados únicamente á la mesa de entradas y salidas de este Ministerio, en donde se les dará un recibo en el cual conste el dia y hora en que se haga la presentacion y el número con que se anote en el libro de entradas.—Buenos Aires, Julio 7 de 1883.—*El Sub-Secretario.* 7300 p1m jl8

Linimento Botturi para curar caballos
MARCA DE FABRICA — GIUS. BOTTURI CHIM. FARM. — G
Venta por mayor y menor, BOTICA INGLESA—en Chascomús—CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fábrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanco son adulterados.—EL LINIMENTO BOTTURI cura rapidamente las vejigas, sobre-huesos, lobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 20 $ el frasco—BÁLSAMO CICATRIZANTE, por J. Botturi, para curar en los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en pocos dias, á 15 $ el frasco.—Se vende en Buenos Aires.—Por mas pormenores, Botica Ardoino, Chile esquina Lima.

JARABE y PASTA de PIERRE LAMOUROUX
recomendados por los Medicos en el tratamiento de los **RESFRIADOS, CATARROS BRONQUITIS**, etc.
Depósitos en todas las principales Farmacias
EXIGIR NUESTRA FIRMA Y NUESTRA DIRECCION
PIERRE LAMOUROUX, Farco 45, calle Vauvilliers, Paris

Ferro-Carril del Oeste
Traviesas de madera dura
El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el 31 de Diciembre de 1883.
Pagará el precio de sesenta y un medio pesos m/c ($ 61 ½ m/c) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.
Las raviesas deberán ser entregadas en la estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.
El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á trescientas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—*Narciso del Valle*, Secretario. 7045 a28 v n6

LA EQUITATIVA
Sociedad de Seguros sobre la vida
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
OFICINA CENTRAL
120 BROADWAY, NEW-YORK
Activo en 31 Dbre. 1882 oro $f. 48.025,750 86
Sobrante en 31 Dbre. 1882 oro " 10.653,674 47
La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por muertos, dotes vencidas, dividendos y rentas vitalicias más de $ 67.000,000 sesenta y siete millones de dollars, desde su organizacion en 1859.
Esta Sociedad expide entre otras clases de pólizas las siguientes:
Pólizas ordinarias de vida pagaderas al fallecimiento del asegurado, percibiendo éste dividendos anuales durante su vida.
Pólizas ordinarias dotales pagaderas á los 10, 15 á 20 años al mismo asegurado, si viviese, ó á sus herederos si falleciese.
Pólizas de vida en conjunto pagaderas al sobreviviente.
Pólizas protegidas contra reclamaciones de acreedores expidiéndose estas en beneficio de la esposa é hijos.
Pólizas de Fondos de ahorros Tontinos que continuan la indemnizacion del seguro de vida con la inversion de capitales.
Todas las pólizas que ahora expide "La Equitativa" son **incontestables** despues de tres años de su fecha; y dichas pólizas **incontestables** se pagan inmediatamente despues de recibirse los comprobantes del fallecimiento y sin la demora de 60 ó 90 dias, como acostumbran otras Compañías.
Entre las personas residentes en Buenos Aires, son poseedoras de pólizas expedidas por "La Equitativa" la siguientes que componen la
JUNTA CONSULTIVA DE REFERENCIAS

Sr. D.	Domingo Parodi	Sr. D.	Eduardo Casey
" "	Thomas Duggan	" "	P. Llambí Campbell
" "	Adolph Mantels	" "	P. Christophersen
" "	Ernest Bergmann	" "	Adrew C. Bean
" "	Edward Matthey	" "	Charles O. Bowers
" "	Albert Meyer	" "	Dr. James M. Ayer
" "	Robert J. Runciman	" "	Louis Colbourne
" "	Francisco Uriburu		

BANQUEROS
El Banco de Lóndres y Rio de la Plata
MEDICOS EXAMINADORES
Señor Dr. James M. Ayer—Director
Dr. R. Herrera Vegas Dr. Valdemar Lausen
Dr. Luis Colbourne
Para más pormenores en cuanto á pólizas Equitativa. Para más pormenores en cuanto á pólizas tontinas y otras formas de pólizas que expide "La Equitativa" en su oficina de New-York, N° 120 Broadway, dirigirse á **Ismael Morales, Mandatario general**, escritorio calle Piedad núm. 102, domicilio calle Charcas N° 208.
Mantels y Pfeiffer, Agentes, calle Chacabuco número 21.
Jorge Perey, Agente viagero, calle Zavala número 23, (Montevideo). 9767 pl año el7 dpm.

GONORREAS
Dos dias O TRES bastan para curar radicalmente las blenoragias, gonorreas, retritis leucorreas, pérdidas.
FLORES BLANCAS QUE TANTO DEBILITAN EL ESTÓMAGO
y catarro utero-vaginal, por medio de las afamadas PILDORAS NEGRAS DEL DR. WANDICK, de Amsterdan, con copahibato de hierro y de cupebina, narantipas. SIN MERCURIO—Son muy fáciles de tomar, no dán cólicos ni eructos ni necesitan inyecciones, ni tisanas.—Depósito: con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Droguería Alemana, Piedras 78; Droguería del Indio, Rivadavia 322; Droguería del Leon, Rivadavia 138; Antigua Sucursal Cranwell, Rivadavia 465.—Por mayor, Cangallo 322. 8920 p1m dpm

Banco Nacional
Se previene á los Señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10 del art. 49 de los estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el establecimiento al 30 de Junio ppdo, ha resuelto en sesion de 27 del corriente distribuir **un dividendo provisorio de tres pesos fuertes, oro, por accion que será pagado desde el 1ro. de Setiembre próximo**; debiendo presentarse las acciones con los dias de anticipacion acompañadas de una lista de su numeracion segun el tipo ó valor á que correspondan, para su anotacion.
Los accionistas por cuotas percibirán un dividendo proporcional á las cuotas pagadas.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883. *Martin A. Maxwell*, Secretario. 238 p30 dp. jl29

C. PETIT
Premiado en la Exposicion Continental
132—SUIPACHA—132
Casa de aparatos eléctricos, colocaciones de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares, para-rayos, pilas surtidas, teléfonos electro-medicales y tubos acústicos.
SIN COMPETENCIA
1851 dpm perm.

BANCO HIPOTECARIO
El Directorio ha resuelto que desde el 1° de Junio próximo y hasta nueva resolucion, se abone un octavo por ciento de comision á los Corredores que introdujeren solicitudes de préstamo en este Establecimiento, y que fueren favorablemente despachadas.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1883. 7585 m31

A LA CESTA FLORIDA
Paris — Vienne — Marca de Fábrica — 1867 — 1873
HIGIENE DE LA CABEZA
EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS
con yemas de huevos.
EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
ETC., ETC.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Administracion General
de
Contribucion Directa y Patentes
DE LA NACION
Los Jurys que por la Ley han de entender en los reclamos sobre avaluacion de la propiedad raiz, se reunirán diariamente desde el dia 26 durante 30 dias hábiles en la forma que sigue:
De 2 á 4 de la tarde, para las parroquias Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro ó Pilar, Monserrat, San Telmo, Santa Lucía y San Juan Evangelista.
De 12 á 2 de la tarde, las de Catedral al Sud, San Miguel, Piedad, Concepcion, Balvanera y San Cristóbal, en el mismo local, calle (Reconquista y Corrientes) serán espedidas las boletas á los contribuyentes que no las hubiesen recibido.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—*El Administrador.* 9034 jl24 v ag31

BLACK BUT BEAUTIFUL — TRADE MARK — SJH

COMPOSICION
DE
PARA ARNESES
Y
Pasta para sillas de montar
IMPERMEABLE
DE
S. & H. HARRIS
PASTA DE PULIR
PARA LIMPIAR METAL Y VIDRIOS
BETUN LIQUIDO PARA ARNESES
ACEITE NEGRO PARA ARNESES
POLVOS PARA VAJILLAS
TINTURA NEGRA PARA TEÑIR ARNESES
Y TODA CLASE DE CUEROS
BETUN IMPERMEABLE DE EBONITA
PARA ZAPATOS Y BOTINES (sin exigir cepillo)
UNTO PARA ARNESES, ZAPATOS Y BOTINES
Fabricado por S. & H. HARRIS
57, MANSELL STREET, LONDON
Agente: A. PISANI
267, CANGALLO, BUENOS AIRES
8826 p6m jn29

Asociacion Rural de Chascomús
11a FERIA
Los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre
El Directorio de esta Asociacion, invita á todos los hacendados, agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia, á concurrir con sus productos á la Féria, que en los dias arriba indicados, tendrá lugar aquí.
Por informes sobre el modo y forma que ella se verificará, ocurrir á la Secretaría, calle Colon 44.
Chascomús, Junio 23 de 1883.—*Lorenzo Patron*, Secretario. 9070 p6o jl6

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL:
SEGUIN, 3, calle Huguerie, **Burdeos**
Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Ca; Zineroni y Ca
Y en casas de todos los Perfumistas, Farmacéuticos, Droguistas y Negociantes.

Se vende particularmente
O se cambia por un terreno adecuado
EL
HOSPITAL INGLES
El terreno que ocupa actualmente el Hospital Inglés, situado sobre la barranca entre las calles Defensa y Bolivar, todo bajo pared con frente á tres calles; se compone de 9112 metros cuadrados ó sean 12152 varas cuadradas más ó ménos.
Su situacion es brillantísima con vista al Riachuelo, Rio de la Plata, &, tiene grandes construcciones que pueden utilizarse para la formacion de cualquier establecimiento industrial ó fábrica.
La Comision del Hospital está plenamente autorizada para realizar esta propiedad, para cambiarla por un terreno bien situado, adecuado para el mismo objeto de mayores dimensiones que el actual; por mayores informes ocurran al *Sr. D. Reginaldo J. Neild*; Chacabuco 9 3, (altos). 160 p1m jl28

EXIJIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Se previene á los interesados que la Administracion del Ferro-Carril del Oeste, solicita en compra, libre de derechos y entregado en Catalinas ó Riachuelo, setenta y cinco metros cúbicos (75 ms) de timbo en tablas de 0m 025 de grueso, por 0m, 30 de ancho y 3m, 80 de largo á lo menos.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion, durante treinta (30) dias, contados á partir de la fecha.—Julio 17 de 1883.—*El Gerente.* 9691 plm jl 18

Direccion General de Escuelas
De la Provincia
LICITACION
Por el término de 30 dias, á contar desde la fecha se saca á licitacion la construccion del edificio para Oficinas del Consejo General de Educacion en La Plata.
Las propuestas se harán por ramos separados, á saber: **Albañilería, Carpintería, Escultura y Yesería.**
Las propuestas se harán en pliegos cerrados, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lúnes 6 de Agosto de 1883 á la una del dia.
El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convinière ó no aceptar ninguna, advirtiéndose que se rechazarán las que no vengan con fiador abonado y las que no sean hechas por personas de reconocida competencia.
Los planos, especificaciones y detalles, se hallan en la Oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir á los interesados todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m.
Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—*La Direccion.*

Compañías Nacionales
DE SEGUROS
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS
LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)
LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)
Estas compañías aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.
Seguros sobre la vida
Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.
BIENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)
El Director General—F. F. MORENO.

JARABE de BUCHU del Dor ADEL
CONTRA TODAS LAS
ENFERMEDADES de las VIAS URINARIAS
ESPECIALMENTE
el Catarro crónico de la Vegiga, la Irritacion del Canal de la uretra, las Enfermedades de la Próstata, la Incontinencia de la orina, las Arenillas úricas, etc.
SWANN, Farmacéutico-Químico,
PARIS, 12, CALLE CASTIGLIONE, 12, PARIS

MIGUEL SANTIAGO & Ca.
255 RIVADAVIA 255
Vinos finos de Jerez
VINOS SUPERIORES DE OPORTO
Vinos esquisitos de moscatel de Setubal y Douro
VENTAS POR CAJONES Y BARRILES
CHOCOLATE LEGITIMO ESPAÑOL
De la mejor clase que se reciba en Buenos Aires
Ventas por latas de 14 libras
Miguel Santiago & Ca.
255 RIVADAVIA 255
341 plm al

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4. 7801 v a31
AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.
BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.
BAZIN ARISTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.
CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 200.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.
CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31, Pasajo Roverano, altos, números 24 y 25.
COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.
CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244.
ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio, calle Rioja, números 39 y 41.
ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.
ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.
ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio, Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.
FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.
GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.
HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de 1 á 3 de la tarde.
LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.
LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.
MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta LA NACION, San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo; condiciones módicas.
MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 865.
MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Alsina 163, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.
MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.
QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9456 perm. el0
QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.
SUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad, Cangallo 488.
SOTO JOSÉ CLEMENTINO, procurador judicial, escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 788.
VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 8; domicilio, Victoria 469, (altos).—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.
ZENAVILLA EDUARDO, abogado; Perú 163. 149 plm jl37

VAPORES

Para Asuncion Del Paraguay y puertos intermedios.—El espléndido vapor nacional MONTEVIDEO, saldrá el Domingo 5 del corriente, á las 10 a. m., recibiendo para todos los puertos de su tránsito pasajeros, para los cuales posee las mejores comodidades, carga, encomiendas y dinero á flete.—Agente: *Estéban D. Risso*, 147 Reconquista 149. 386 p4 a2

The United States AND BRAZIL MAIL STEAMSHIP Co.—Compañía de vapores correos entre los Estados-Unidos y el Brazil; línea americana de Nueva York vía Newport News para Santo Tomás, Pará, Pernambuco, Bahía y Rio de Janeiro; los nuevos y elegantes vapores de esta línea FINANCE, ADVANCE y RELIANCE, construidos con el mayor esmero, muy bien acondicionados, tienen poderosas máquinas á vapor, son un modelo perfecto y llevan inmejorables acomodaciones para pasajeros.
Salidas de Rio Janeiro: *Finance*, Agosto 8; *Reliance*, Setiembre 1°; *Advance*, Setiembre 26; *Finance*, Octubre 20, con destino á los puertos del Brasil arriba mencionados y á Santo Tomás y Nueva York.
Por mas informes dirijirse al agente *P. Christophersen*.—Buenos Aires, Piedad 98.—Montevideo, Zabala 85

Para Patagones Bergantin goleta GENERAL VILLEGAS, saldrá sin falta para dicho punto, el 1° de Agosto, admite carga y pasajeros, prévio conforme del agente, Paseo de Julio núm: 180. 9049 plm jl24

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guayabas y escalas del Paraná y Paraguay, los vapores RÁPIDO y RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Líneas del Sud del Brasil, los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PARDO; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 2, y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran á su agente *Estéban D. Risso*; 147 Reconquista 149.

La Veloce Navigazione Italiana—Línea postale e commerciale a vapore coll' América Meridionale (via Lavarello).—El vapor italiano SUD-AMERICA, saldrá el 7 de Agosto, para Génova y escalas. Por pasajes y mercaderias, dirijirse á su agente: P. Christophersen, Piedad 98; Montevideo, Zabala 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25.

Para Bahía Blanca El nuevo vapor francés POMONA, capitan Simonet; salidas de Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes; salidas de Bahía Blanca el 8 y 23 de cada mes carga, pasajeros, encomiendas, metálico y valores. El vapor POMONA inaugurará el servicio de la Costa Sud establecido por la Compañía Francesa "La Platense" saliendo de la Boca del Riachuelo el 1° de Agosto á las 10 a. m.
Las comodidades para pasajeros son inmejorables, la carga se recibe en la Boca del Riachuelo hasta las 4 de la víspera de salida y se descarga en Bahía Blanca libre de lanchage, las encomiendas se reciben en la agencia principal hasta las 5 del dia anterior á la salida; por mayores informes dirijirse á P. Christophersen, Agente General Piedad 102. 9781 p 1m jl20

Transportes Marítimos De Barcelona. Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata—Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña y Marsella y demas puertos del litoral de España, tocando en Rio Janeiro.
El magnífico vapor español CLARIS, saldrá el dia de Agosto de 1883, llevando carga y pasajeros.
Precios de pasaje: 1a. clase $f. 140, 2a. clase $f. 110 y 3a. clase $f. 45.
NOTA—Se expiden tambien pasajes de 3a. clase de España para Buenos Aires á precio reducido.—Por mas pormenores, ocurrir á los consignatarios *Spinetto, Laborde & Ca.*, Cangallo 48, ó á los corredores marítimos *William Samson & Ca.*, Reconquista 212. 9012 p14 jl24

La Platense Compañía francesa de navegacion á vapor.—Carrera del ROSARIO y SANTA FE, con escala en San Pedro, San Nicolás, Diamante y Paraná, en combinacion con el Ferro-carril de Campana. Salidas á las 3.15 de la Estacion Central.
Itinerario
Vapor TRIDENTE: salidas para Rosario y escalas, los Mártes, Juéves y Sábados.
Vapor DIANA, desde el Lúnes 4 de Diciembre, este vapor efectúa cada dos semanas los viajes á Santa Fé, tocando en todos los puntos del litoral; una semana, las salidas tendrán lugar el Lúnes y Viérnes y la semana siguiente el Miércoles.—Por informes detallados, á su agencia general, Piedad 102.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real Inglesa.—Para Amberes el vapor AVON, de porte de 2225 toneladas y 300 caballos de fuerza.—Comandante H. A. Horton—Saldrá el 11 de Agosto de 1883, para **Brasil, Southampton y Amberes.**
Para Amberes el vapor LA PLATA, de porte de 3240 toneladas 600 caballos de fuerza.—Comandante A. C. Green.—Saldrá el 15 de Agosto, para **Rio Janeiro, Bahía, Maceio, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Southampton y Amberes.**
Para Vigo, Southampton y Amberes el vapor de porte de 3020 toneladas y 600 caballos de fuerza. Comandante W. Gillies—Saldrá el dia Lúnes 20 de Agosto de 1883, para **Sant s, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**
Los vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.
Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1a, 2a y 3a clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto directo hasta su último destino.— Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se da vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*, Reconquista 228.

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO, SUD AMERICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Bahía y Lisboa.—Saldrán mas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes; nombres de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santo, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petropolis, Lisboa.*
El vapor ROSARIO, capitan H. Dreyer, de 2700 toneladas y 500 caballos de fuerza; saldrá el 10 de Agosto, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia.
Estos vapores llevan médicos y camareras, y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo, la cual se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañía; para mas informes ocurrase á los agentes: *Luders y Ca.* Rivadavia 259.

Sociedad General Transportes Marítimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
—El vapor SAVOIE, capitan Allemand, saldrá el 18 de Agosto.
—El vapor francés BOURGOGNE, capitan Grosfils saldrá el 3 de Setiembre.
Precio de pasage: **primera clase $f. 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 3 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage. F. y E. Matthey, Reconquista 232.

Vapores—Correos Del marques de Campo—Servicio mensual y fijo entre Europa, Brasil y Rio de la Plata.
El espléndido vapor español MADRID, de 2500 toneladas de registro, saldrá el 18 de Agosto, para Montevideo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Cádiz, Málaga, Vigo, Coruña, Santander, Burdeos y Liverpool.—Admite carga y pasajeros de 1a, 2a y 3a. clase los que recibirán un esmerado trato.—Cada vapor lleva camarera para las señoras y médico.—NOTA: Se expenden boletos para hacer venir pasajeros de Europa. **Remigio Rigal**, Agente, calle Maipú 13.—**Peltzer & Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná. Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipajes gratis.*—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior, siendo válidos por 30 dias los boletos de ida y vuelta. La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas y otros informes ocurrir al agente *David Bruce* (hijo), 54 Cangallo 55.

Mensagerías Marítimas PAQUETES POSTALES FRANCESES—El vapor **EQUATEUR**, comandante saldrá el 8 de Agosto, para **MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañía, [illegible], Piedad, 52 altos.

Para Chubut y Patagones El Miércoles 1° de Agosto saldrá con destino á Chubut y Patagones el bergantín goleta nacional El RIO NEGRO, admite carga, prévia conformidad del agente *A. Almagro Araujo*, Reconquista 86. 360 p7 al

Para Patagones El Miércoles 8 de Agosto saldrá del Riachuelo el bergantín nacional VIEDMA, con destino á Patagones. Admite carga y pasajeros, prévia conformidad del agente *A. Almagro Araujo*, Reconquista 86. 359 p7 al

Para San Nicolás y Rosario carga solamente.—Vapores paquetes *Interior, Oriol y Litoral.*—Salidas, JUEVES y DOMINGOS.—Tarifa: carga general, tonelada 100 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*, Reconquista 72.

Lloyd Argentino Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná el vapor paquete nacional: CISNE, capitan Leonardo Cerisola.—Para Asuncion, Corrientes y escalas, saldrá de la Boca del Riachuelo el Miércoles 1° de Agosto de 1883, á las diez de la mañana, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82. perm.

Mensajerías Fluviales á VAPOR—Nuevo itinerario.—Que regirá desde Agosto de 1883.
Para Montevideo á las 5 p. m.—Los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata.*
Para el Salto y demas puertos de escalas, á las 10 a. m.—Los Mártes vapor *Rio de la Plata*; los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Silex*, los Domingos vapor *Villa del Salto.*
NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.
Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Gaucho** y **Pingo.**—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, San Nicolás, Rosario, Paraná, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de su embarque y desembarque de cargas, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—Ferro Risso, Agente.—143 Calle Reconquista 145.

Navegacion Costa Sud Lineas subvencionadas por el Superior Gobierno Nacional, vapor paquete nacional BAHIA BLANCA, saldrá de la Boca del Riachuelo el dia 12 de Agosto á las 4 p. m. para Santa Cruz, haciendo escalas en Bahía Blanca, Chubut, Puerto Deseo, donde Admite carga y pasajeros, agencia Cangallo 38. 356 p13 al

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata
Capital autorizado.................. £ 1.000.000
Id emitido y suscrito.............. £ 500.000
OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 57 MOORGATE STREET
DIRECTORIO
John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert. M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.
Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.
Esta Compañía hace préstamos en *efectivo* sobre hipotecas, á plazos convencionales.
Por demás pormenores, ocurrirá á la oficina provisoria en Buenos Aires, calle Chacabuco 26.—*H. Alfred C. Cox*, Gerente. 315 plm jl31

EDICTOS

Por disposicion del Señor Dn Estevan Risso, Juez Comisario del concurso formado á don DOMINGO ROMANELI, se hace saber á todos los acreedores de este concurso, que queda depositado en la oficina del mismo por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos del mismo; para que puedan inspeccionarlo dentro de dicho término.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—*Eugenio Blanco*, Oficial 2° Cabildo, patio. 372 p15 a2

Por mandato del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO MARIA ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 26 de 1883.—*Manuel Avila*, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. 3732 p4 a2

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ ANTONIO ARBURRUA, ya sean como herederos ó acreedores, deben de presentarse dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion presente, ante el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, por intermedio de la Secretaría del Dr. Don Estanislao Lopez, Bolivar 31, á lo que me hallo á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 263 plm jl31

Por disposicion del Sr. Dr. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso de los señores ANTONIO MANTERO & HNOS, se convoca por segunda y última vez á junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia 13 del mes de Agosto próximo á las 2 de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de sus créditos, bajo apercibimiento si no concurren de darse por cerrado el juicio de verificacion.—Buenos Aires, Julio 28 de 1883.—*Ramon Peralta*, Secretario, Cabildo. 257 p3 jl31

JUZGADO FEDERAL DE LA CAPITAL
Por disposicion del señor Juez Federal de la Capital de la República, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se hace saber por el término de 6 dias, á don FABIAN GOMEZ, que don Gustavo Hammonet, ha consignado en el Banco Nacional la suma de ochenta y ocho pesos fuertes curso legal, por los alquileres de los terrenos que ocupa en la calle Belgrano entre Alberti y Saavedra, correspondientes á los meses de Junio y Julio de este año; previniéndose que la consignacion ha sido hecha á disposicion del citado don Fabian Gomez, á quien se le notifica por intermedio del Secretario que corresponda.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883.—*Tristan M. Almandos*, Secretario. 177 p6 jl28

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña RUFINA MOLINA, ya sea como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 24 de 1883.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 9953 p30 jl25

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Doctor Don Federico M. Ygarzabal, se hace saber por el presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ GASPAR CHACON, que deben presentarse ante este Juzgado por intermedio del Secretario que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Julio 23 de 1883.—*J. F. Bernardo.* 135 plm jl27

Por órden del señor Juez de Paz de la 9a. Seccion judicial de la Capital, don Nicolás Ballesteros, se cita, llama y emplaza á don RAFAEL CORCHIO, para que dentro del término de 15 dias, comparezca ante dicho Juzgado (Ombú 68), á contestar la demanda que le ha sido interpuesta por don Antonio Corchio, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—José M. Ar Secretario. 9609 p15 jl17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FELIX CAÑETE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 19 de 1883.—Manuel Lacasa, Secretario. 9791 p1m jl20

El Dr. D. Aditardo Heredia Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires ha autorizado á los martilleros Lagos y Sahores para que procedan á la venta en público remate el dia 5 de Agosto, de una propiedad situada en el partido de Zárate, compuesto de 100 vs. de frente por 100 vs. de fondo ubicado entre las calles Palmas, Arrecifes, Chivilcoy y General Pintos, tasado en la suma de 70,313 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de la suma de 46,874 $ con 4 rls. que importa las 2/3 partes.—Los autos en que se ha ordenado la venta son los seguidos por los señores Costa Hnos. Ca. contra la testamentaria de don Constancio Silvano los que tramitan por la Secretaría del Escribano D. Regino Letchós á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883. 9517 p20 jl14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Valentin M. Curuchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL PEREZ, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano don Regino Letchós; á la que se halla adscripto, el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 14 de 1883.—Federico Isla. 9574 p1m jl15

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA NASABURY DE MOMPESAT, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—Roque Repetto. 9146 p2 jl6

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ESTEBAN SANGUINETTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 2 de 1883.—Manuel Avila, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8985 p1m jl13

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AUGUSTO BALTAR, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883.—Roque Repetto. 114 p1m jl26

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LAZARO LIZAZO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir las acciones que se crean asistidas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Julio 13 de 1883.—Rodolfo S. Aparicio. 9895 p30 jl24

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DOMINGO FALBIANI, por cualquier título, para que dentro del término de 30 dias desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 29 de 1883.—Manuel Garay. 9981 p1m jl26

Por disposicion de D. Enrique Bonifacio Juez Comisario del concurso formado á los señores NOBILI, GAMBINI & Ca., se hace saber á todos los acreedores, que habiendo presentado el Síndico del concurso el estado de graduacion de créditos, queda depositado en la Oficina á cargo del que suscribe por el término de 15 dias á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—Adolfo Cordero, Secretario; Oficina: Cabildo, 2° patio. 9661 p15 jl18

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza durante 15 veces á D. LUCIANO AUGIER para que en nombre de sus menores hijos comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Da. Gregoria Achaval de Benguria, que tramitan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 19 de 1883.—Angel E. Raggio. 9776 p15 jl20

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARCOS MORALES, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario comparezcan á este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Julio 12 de 1883.—Horacio Turio, Secretario. 9547 p30 jl15

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, en los autos de Da. DOLORES VILLANUEVA DE RIGLOS, incidente de su testamentaría sobre cesacion de condominio en la sucesion de D. ESTEBAN VILLANUEVA, se han de vender en público remate por los martilleros M. Billinghurst é hijos, los 23 lotes de terreno ubicados en Barracas al Norte pertenecientes á dicho juicio y señalados en el plano que de dichos terrenos se ha levantado, con los números 67 al 73, 74, al 87, 93 al 102; no aceptándose oferta que no exceda las 2/3 partes del valor de tasacion.—Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del que suscribe—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.—Ceferino Luque. 9575 jl15 a15

Por disposicion del Señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ANTONIA SALDISODE FIGUEROA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Junio 2 de 1883.—Sebastian Martinez. 9050 p1m jl 4

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BERNABELA ALBORNOZ, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan al Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 30 de 1883.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público. 8908 p30 jl1

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dn. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes finçados por fallecimiento de don CARLOS A. IMBAUDE, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan por sí ó por medio de apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 6 de 1883.—Manuel Garay. 9331 p1m jl11

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL ONETO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 11 de 1883.—Manuel Avila, Secretario.—Casa de Justicia, Bolivar 21. 9369 p1m jl11

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José Antonio Capdevila, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á D. ALCIDES CALVENTO, para que en dicho término comparezca al Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaría á cargo del Dr. Gamboa, á la que me encuentro adscripto, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de D. Gerónimo Calvento y Doña Catalina Diaz; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 11 de 1883.—Ignacio P. Gimenez, Escribano Público. 337 p1m al

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PAULA PERALTA DE SALIVA y D. ALEJANDRO SALIVA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1883—Manuel Avila, Secretario, Casa de Justicia, Bolivar 21. 9923 p30 jl24

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO W. MULLER, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias, ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Letchós; á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 16 de 1883.—Federico Isla. 9688 p1m jl17

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don ANTONIO PORTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que presenten por sí ó por apoderado ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883.—Ceferino Luque. 107 p1m jl26

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República Argentina, Dr. Dn Emiliano Garcia, se cita á don AGUSTIN CHITEQUI, para que dentro del término de diez dias, contando desde la publicacion del presente y bajo los apercibimientos del derecho, comparezca á la oficina del autorizante (Cabildo 2° patio) á efecto de ser notificado de providencias recaidas en actuaciones promovidas por el Banco de la Provincia, sobre levantamiento de un embargo trabado á solicitud del expresado Chitequi, en una ejecucion seguida por este contra don Marcelino Palacios. Lo que se hace saber por el presente para su conocimiento.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883.—Joaquin Lijó, Secretario, Cabildo. 134 p10 jl27

Los que se consideren con derecho á una isla, situada en la jurisdiccion de este Partido, sobre la márjen izquierda del Paraná "Las Palmas", compuesta de 12 cuadras de frente al citado rio, y que tiene por linderos aguas abajo don Pablo Negué y aguas arriba don Gregorio Russi, se presentarán ante este Juzgado dentro de 30 dias á deducir sus acciones en forma; de lo contrario se concederá la posesion de ella á don Antonio Ozcun, como lo solicita.—Zárate, Junio 18 de 1883.—E. Echavarria. 8671 p30 jn26

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de don FRANCISCO ETCHEVERRY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó por apoderado, ante este Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 4 de 1883.—Ceferino Luque. 9162 p1m jl6

REMATES

Héctor C. Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

AGOSTO

Juéves 2, á las 2.—De 2 buenas vacas Durham y 20 ovejas Lincoln del Sr Dn Diego N. Carman. En casa.

Lúnes 6, á las 2.—De 10 espléndidos toros y 4 hermosas vacas Durham del Sr. Dn Norberto Quirno. En casa.

Miércoles 8, á las 2.—De 15 hermosos carneros de la Cabaña Gilbert. En mi casa.

Viérnes 10, á las 2.—De buenos carneros y borregas Rambouillet del Sr. Dr. Dn Domingo Frias. En casa.

Lúnes 13, á las 2.—De magníficos terrenos en Bahia Blanca.—En casa.

Lúnes 27, á las 2.—De 800 cuadras de campo flor de Arrecifes Base $ 1100 m/c. la cuadra. En mi casa.

AL PUBLICO

En los primeros dias del próximo mes de Octubre, tendrá lugar el 2o. Remate Féria en la Estancia Manantiales, del Sr. D. Juan N Fernandez. El programa de venta será oportunamente publicado y lo constituirá una gran cantidad de Toros y Vacas Durham, Potrillos y Potrancas de carrera, carneros y ovejas Rambouillet y Lincoln, Potrillos y potrancas de diversas razas y cruzas para silla y tiro, etc., etc., lo que pongo en conocimiento del público y de los Sres. Hacendados por lo que pueda convenirles—HECTOR C. QUESADA—San Martin 51. 9583 jl 14

POR EL MISMO

Un toro y tres vacas

PURA SANGRE DURHAM

Procedentes del establecimiento

SAN MARTIN

En Cañuelas

Por cuenta y órden de su propietario

Don Vicente L. Casares

Animales de inmejorable orígen y bellas formas

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 9 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del dueño el señor D. Vicente L. Casares el toro y 3 vacas pura sangre Durham á que me refiero y cuya nota de nacimiento y condiciones son así:

ITUZAINGO, N° X, toro nacido el 17 de Mayo de 1878 de la vaca "Undine" importada por Gran Duke of Geneva 31288 H. B. Inglés "Venus" vaca 4 años procedente de la cabaña de los señores Ella en Tapiales.

N° LX 4 ½ años de vaca XVIII por Príncipe de Gales (38035), procedente de la cabaña del señor Quirno Pizarro, en Moron.

N. LXXII—5 años de vaca XXXI por Príncipe de Gales (38,035) de la misma procedencia de la anterior.

Las tres vacas están servidas por master Surmise 2do. (43,640)

El pedigree de la vaca Undine dice que fué servida el 24 de Agosto de 1877 por el Gran duke of Geneva (31,288) por el cual sus dueños rehusaron una oferta de mil guineas

El "Ituzaingo" ha servido en la cabaña San Martin y su dueño lo garante perfectamente sano.

Los animales podran verse en mi casa San Martin 51, dias antes del Remate. 362 al.

POR EL MISMO

En Bahia Blanca

DONDE EL PORVENIR ES SEGURO

4 manzanas de terreno alto

De 8 solares cada uno ó sean 32 solares de 35 vs. de frente por 70 de fondo á solo 5 cuadras mas ó menos de la Estacion del F. C. del S., á 7 cuadras de la Gran Plaza

MUY CERCA DEL PUERTO, EN EL MEJOR Y MAS ALTO PARAJE

Venta sumamente liberal

Base de venta regalada

2 ps. m|c. la vara cuadrada

El porvenir es inmenso y la riqueza segura

AL CONTADO! AL CONTADO!

Títulos perfectos

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 15 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado por cuenta y órden de su dueño, los 32 solares de hermosos y altos terrenos en el Partido de Bahia Blanca y en el mejor paraje del gran Pueblo.

El porvenir inmenso de esa localidad y la importancia comercial que forzosamente le da el gran Ferro-Carril y Puerto á cuyo muelle provisorio atracan los buques de ultramar hace que los especuladores inteligentes no dejen pasar esta brillante ocasion de buen negocio.

Por otros datos á mi casa San Martin 51

363 al

POR EL MISMO

20 magníficos carneros

LA MAS PURA SANGRE RAMBOUILLET

12 á 14 meses de edad

ABUNDANTE Y FINISIMA LANA

INMEJORABLE ORIGEN

De las célebres Cabañas Gilbert, Ballau, Homeyer y Cabaña Nacional de Francia

LAS MADRES SON DE LAS CABAÑAS DE STEGMANN Y AMARAL

No hay mejor sangre ni mas bellos tipos

PRIMEROS PRODUCTOS DE LA CABAÑA

SAN FERMIN

Del Sr. Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Dirijida por el Agrónomo

Sr. D. ABRAHAM ZALAZAR

En mi casa San Martin 51

El Jueves 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden de su propietario el Sr. Don Bernardo de Irigoyen y como productos de su establecimiento "San Fermin", los magníficos borregos pura sangre Rambouillet á que me refiero y cuya belleza é inmejorable orígen podran apreciar los Señores Creadores.

Hace algunos años que la cabaña dirijida por el Sr. Abraham Zalazar invierte grandes sumas de dinero en la adquisicion de ricos padres traidos de Europa de las célebres cabañas Gilbert Baillau, Homeyer y Cabaña Nacional de Francia los que con madres de las cabañas de Stegman y Amaral producen los animales borregos que por primera vez sony ofrecemos en venta los que son de finísima lana, hermoso tipo y un orígen rico y elejido.

Pueden verse en mi casa San Martin 51, 4 dias antes del remate. 361 al

POR EL MISMO

2 espléndidas vacas

Las famosas y renombradas NIÑITA y NIÑITA 3.a

Los dos mas notables tipos y la mas pura SANGRE DURHAM

Animales premiados en las Exposiciones de la Sociedad Rural Argentina

AFAMADOS PRODUCTOS DE LA CABAÑA

EL LAGO

Del Sr. D. Diego N. Carman

20 magníficas borregas y ovejas

PURA SANGRE LINCOLN

Orígen de las célebres ovejas de la Cabaña CLARK (Inglaterra)

Las ovejas son notables, fina y abundante lana

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 2 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden del Sr. Dn Diego N. Carman y como productos de la Cabaña "El Lago", propiedad de dicho señor, las dos espléndidas vacas "Niñita, y Niñita 3a., famosos y renombrados ejemplares de la mas pura sangre Durham.

Premiados en varias Exposiciones la Niñita y Niñita 3a. son animales de estraordinario mérito, cuya rara belleza y hermoso tipo las hacen tal vez, únicas en este país

Al mismo tiempo, venderemos 20 notables ovejas pura sangre Lincoln, cuya finura de lana y hermoso tipo, hacen á las recomendemos muy especialmente, á los Señores cabañeros.

Pueden visitarse en mi casa San Martin 51. 9746 jl19

POR EL MISMO

Una fraccion de rico campo

El mejor en la Provincia de Buenos Aires

800 cuadras de campo flor

Divididas en 4 lotes cada uno de 200 cuadras

EN EL PARTIDO DE ARRECIFES

A solo 12 cuadras de la Estacion SAAVEDRA F. C. del O

TRES BUENAS POBLACIONES

Alambrado con 6 hilos, postes y 1|2 postes reforzados—GRAN PILETA

El campo Linda con los Sres. CRISOL, LUIS M. SAAVEDRA y Da. FRANCISCA S. DE RIGLOS

Un costado del campo está cruzado por la cañada de los PEREZ

Abundante y riquísimo pasto

INMEJORABLE PARA OVEJAS

Por cuenta y órden de su propietario

El Sr. Lucas Posadas

Las ventas se hará por lotes

UNO CON ACCION AL RESTO

Base regalada 1100 ps. la cuadra cuadrada

AL CONTADO

EN MI CASA, SAN MARTIN 51

El Lúnes 27 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, por órden terminante de su dueño, el espléndido campo á que me refiero, ubicado en el Partido de Arrecifes, distante solo 12 cuadras de la Estacion Saavedra del Ferro-Carril del Oeste.

Los campos del Partido de Arrecifes gozan con justicia la fama de ser los mejores de la Provincia, y la fraccion que ofrezco es en el Partido la que ha sido siempre mas codiciada.

El campo es flor y puede admitir en fracciones de 100 cuadras majadas de ovejas de 2500 animales.

Actualmente está el campo arrendado y el contrato vence el 31 de Diciembre de 1883.

Recomiendo á los Sres. criadores la fraccion de campo que hoy ofrezco en la seguridad de que es riquísimo por la clase de sus pastos é importante por la ubicacion tan próxima al F. C. del O.

NOTA IMPORTANTE—Hay oferta por el arrendamiento de 100,000 $ anuales, y la garantia que se ofrece es la entrega de 3 anualidades adelantadas.

Por mas datos, á mi casa, San Martin 51. 9971 jl25

POR EL MISMO

10 espléndidos toros

Y 4 hermosísimas vacas

Hijos de padre y madre importados

La mas pura sangre Durham

Afamados productos de la célebre Estanzuela

EN MORON

Del Señor Don Norberto Quirno

Animales de notable belleza—Orígen de los mejores sangres conocidas

Dignos rivales de los importados

¡¡Al mejor precio y al contado!!

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 6 de Agosto á las 2 p. m., venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. Dn. Norberto Quirno, los 10 toros y 4 vacas pura sangre Durham (orígen importado) afamados productos de la Estanzuela de Moron propiedad de dicho señor.

Llamo la atencion de los señores criadores sobre los magníficos toros y hermosas vacas á que me refiero cuya notable belleza y espléndido orígen (padre y madre importados) hacen de ellos dignísimos rivales de los ejemplares mas notables que existen en el país y que vienen del extranjero.

Los productos de la Estanzuela de Moron, gozan con justicia una fama merecida y los animales que hoy ofrezco en remate son notables bajo todos conceptos.

Invito á los Sres. criadores á inspeccionar esos ejemplares que estarán en mi casa desde 3 dias antes del remate. 9945 jl 19

POR EL MISMO

En Bahia Blanca

Magníficos y grandes terrenos de quinta

ALTOS y DE RICA CLASE

En la mejor localidad—Tierras de

Inmenso y seguro porvenir

11 hermosos solares

Aparentes para casas de comercio

Sobre la misma Estacion del Ferro Carril

Donde nadie vende

Unica oportunidad de adquirir lotes bien situados sin condicion alguna

Base ínfima de cada cuadra $ 1000 m|c.

Los terrenos de quinta y los solares por el increible precio de $ la vara cuadrada

Títulos perfectos

En mi casa San Martin 51

El Lúnes 13 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde venderé por un precio que exceda á la muy ínfima base de venta fijada y al contado los espléndidos solares y magníficas quintas á que me refiero ubicadas en el paraje mas importante del gran pueblo de Bahia Blanca.

El porvenir seguro é inmenso que al pueblo y partido á que me refiero señala el Ferro-Carril y el puerto son indudables y la creciente importancia de la localidad así lo acreditan.

Los terrenos que se ofrecen en venta son inmediatos á la gran estacion del Ferro-Carril del Sud y los solares están situados sobre la misma estacion, punto esencialmente comercial y de gran porvenir.

El puerto de Bahia Blanca es un hecho y el rápido crecimiento de este pueblo es notorio.

El Ferro-Carril del Sud ha desembarcado por ahí, los materiales que emplea en la construccion de la línea á ese Reino, atracando al MUELLE PROVISORIO buques de Ultramar que calan 18 á 20 piés.

Los especuladores de tierra no deben olvidar estos datos. los terrenos de Bahia darán pronto una utilidad de mil por ciento.

Por mas datos, para ver los títulos y por otros interesantes informes á mi casa, San Martin 51. 9972 jl26

POR EL MISMO

Muebles! Muebles! Muebles!

Juegos de sala y comedor, elegantes dormitorios, roperos, lavatorios, etc., etc., arañas de cristal y bronce, alfombrados de tripe, etc., cuadros, cristaleria surtida, sillas de fantasía, Chiffoniers y muebles de adorno

SOLIDOS, ELEGANTES Y NUEVOS

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA San MARTIN 51

El Viérnes 3 de Agosto, á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado por órden y cuenta de varios, una gran cantidad de muebles cuyo detalle en parte es como sigue:

Juegos de sala, dormitorio y comedor, sillas de fantasía arañas, espejos, cuadros, roperos, de nogal y roble, surtido de cristalería para banquetes, id id porcelana, alfombras de varias clases, preciosas mesas para centro etayer chinfoniers, cortinas, galerias, etc. 108 jl26

POR EL MISMO

ATENCION

25 notables carneros

20 preciosas borregas

RAMBOUILLET SANGRE PURA

Procedentes de la Cabaña

Santa Catalina (MERCEDES)

Propiedad del Señor Dr. Don Domingo Frias

En mi casa San Martin 51

El Viernes 10 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Venderé al contado y por órden de su propietario el lote reproductores arriba indicado.

Pueden verse en mi casa desde el 19 Julio. 9801 jl20

POR EL MISMO

2 soberbios sementales

Y 4 hermosísimas yeguas

PURA SANGRE TRAKENEN

Procedentes del Haras Imperial de Prusia

Primeros ejemplares de este notable orígen que se venden en remate

PERFECTA DOCUMENTACION

¡¡Inmejorable orígen—Gran belleza!!

Al mejor precio y al contado

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderé al mejor precio y al contado los dos notables sementales y 4 hermosísimas yeguas la mas pura sangre Trakenen procedentes del gran Haras del Gobierno Imperial de Prusia.—Llamo la atencion de los criadores sobre los notables ejemplares que ofrezco, únicos tal vez de tan espléndido orígen que hayan sido vendidos en remate en el Rio de la Plata.

Los ejemplares de mérito que hoy ofrezco estarán á disposicion de los señores inteligentes cuatro dias antes del señalado para la venta en mi casa, San Martin 51. 9806 jl20

POR EL MISMO

UN SELECTO LOTE

15 hermosos carneros

De la reserva de la célebre Cabaña

"Gilbert" en Videville

LLEGARÁ Á MI DIRECTA CONSIGNACION

Por el vapor PAMPA

Animales de inmejorable tipo y bien cubiertos—Abundante y fina lana

Jóvenes y fuertes—Verdaderos padres para Cabaña

Al contado y al mejor precio

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Miércoles 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé al mejor precio y al contado el selecto lote de carneros Rambouillet de la célebre cabaña Gilbert en Videville á llegar á mi directa consignacion por el trasatlántico Pampa.

Los 15 hermosos carneros de la célebre cabaña son animales de una belleza extraordinaria de tipo perfectamente definido y de una pureza de sangre que no admite rivalidad.

Los recomiendo á los señores cabañeros argentinos, seguro como estoy de la bondad y riqueza de esos nuevos padres.

Los que vienen bajo los números 22, 31, 44, 47, 56, 70, 77, 78, 80, tienen 24 meses de edad, y han sido esquilados el 3 de setiembre de 1882 y Nos. 107, 112, 121, 135, 140, tienen 17 meses y han sido esquilados el 22 de Mayo de 1883

Pueden visitarse en mi casa San Martin 51, desde cuatro dias antes del remate. 9802 jl20

POR EL MISMO

Notabilísima Exposicion y Féria

Para los criadores Argentinos

Dada por órden y cuenta de los criadores

Franceses

BRILLANTE COLECCION

De carneros y ovejas

PROCEDENTES DE LAS AFAMADAS CABAÑAS

DE FRANCIA

Leefebre, Cugnot, Gairon, Royer, Fhirorien, Souceau, Gilbert, Leroy, Rataille, Camus, Boi e u y Nacional

EN MI CASA SAN MARTIN 51

Proximamente se hallará en exposicion una grande y brillante coleccion de animales ovinos que son remitidos directamente por los criadores franceses, para que los argentinos puedan apreciar en general y en su detalle lo mas mínimo, la produccion de esas cabañas permitiendoles esta exposicion la oportunidad de elegir los tipos y condiciones que sean mas convenientes á sus propósitos. 391 a2

POR EL MISMO

Una manzana de tierra

FRENTE AL COLEJIO DE LA CHACARITA

Antigua quinta de Moreno

TERRENOS ALTOS

Venta para especuladores

POR DIVISION DE CONDOMINIO

Venta al mejor postor

EN MI CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 14 de Agosto, á las 2 de la tarde venderé al mejor precio por órden espresa de sus dueños y por divicondominio una fraccion de tierra de la antigua quinta de Moreno situado en el punto arriba indicado.

Esta propiedad queda situada en el camino de San Martin á la ciudad é inmediato al camino de Belgrano á Flores.

Los terrenos son altos, adecuados de quintas, y edificios de mucha importancia, las fracciones son tres, dos de 62 vs de frente por 65 id de fondo y otro de 60 por 65 de fondo.

Los títulos son perfectos, existe en nuestra casa un plano á disposicion de los interesados. 390 a2

Adolfo Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

AGOSTO

Juéves 2, á la 1. En nuestra casa. De 25 lindos carneros Rambouillet del Sr. Dn J. M. Lozano.

Juéves 2, á las 2. En nuestra casa. De 4 vacas y 3 toritos Durham, nacidos en el país.

Viérnes 3, á las 2. En nuestra casa. De carneros y ovejas Rambouillet del Sr. Dr. Dn Domingo Frias.

Sábado 4, á las 2. En nuestra casa. De terrenos en Bahia Blanca, en el ejido de ese pueblo.

Lúnes 6, á las 12. En nuestra casa. De 80,000 cigarros habanos, por cuenta de una casa introductora.

Lúnes 6, á las 3. Judicial. De la finca calle Buen Orden núm. 549. Base $ 425,570 m/c.

Mártes 7 á las 12. En nuestro depósito Alsina 50. 3er. Remate de plantas de los Sres. Margat en Montevideo.

Mártes 7 á las 2 En nuestra casa De carneros Oxfordshire importados de Inglaterra

Miércoles 8, á las 2 en nuestra casa. De 9001 hectáreas campo en "Las Mellizas". Sin base.

Juéves 9 á las 2 En nuestra casa. Del 2° lote de 20 carneros Rambouillet de los Sres. Olivera, Hnos.

Viérnes 10, á las 2 p. m. En nuestra casa, De 20 leguas de campo en las Provincias de Córdoba y Buenos Aires. Sin base.

Viérnes 10, á las 4. De la finca, Cangallo N. 42. Base $ 550,000.

Sábado 11 á la 1. En nuestra casa. De 30 carneros Rambouillet y 20 borregas id procedente de la cabaña en San Vicente propiedad Emilio Duportal.

Lúnes 20, á las 2. En nuestra casa. Judicial de 1|1/2 legua de campo en Bahia Blanca, paraje denominado El Sauce Grande, haciendas, enseres.

Sábado 25 á las 4 Judicial. De la finca calle Esmeralda 220. Base $ 335,500 m/c.

Juéves 30, á la 1. En el pueblo de San Fernando, de la quinta calle General Lavalle esquina Ayacucho. Base $f. 1167 m/n.

Juéves 30, á las 3. De la finca calle Suipacha, formando esquina á la plazoleta del Temple. Base $f. 33,384 m/n.

Viérnes 31, á las 3. De la finca calle Cuyo 29 y 31. Base $f. 3 ,250 m/n.

Viérnes 31, á las 4.—De la finca calle Maipú núm. 212. Base $f. 7,640 m/n.

SETIEMBRE

Sábado 1° á la 2, en nuestra casa.—De 2 248/1000 leguas campo en Chivilcoy. Base $f. 74,334 m/n.

Sábado 1° á las 3½. De la finca calle Artes núm. 379. Base de venta $ 700,000 m/c.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa, ya sea judicial ó extrajudicialmente, exigiremos á los compradores un 5 % á cuenta al contado, é con una garantía personal á nuestra entera satisfaccion.

A los Señores Hacendados

Les participamos que el juéves 20 de Setiembre queda fijado para el remate de este año, de los carneros "Negrete Argentino," procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres. Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino," ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de 30 años sobre lo que conviene mas al país, por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia, largo, y finura no dejan nada que desear, encontrando nuestras palabras su mejor comprobacion, en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos á buen precio hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado &a., han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1° de Octubre). De luego garantimos que los carneros que venderemos son sobresalientes, como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que darán los señores Chas en el presente. 9387 p30 jl 12.

POR LOS MISMOS

30 magníficos carneros

Y

20 preciosas borregas

Sangre pura Rambouillet

PROCEDENTES DE LA AFAMADA CABAÑA

EN SAN VICENTE

PROPIEDAD DEL SEÑOR

Don Emilio Duportal

El Sabado 11 de Agosto á las 1 p. m. Dejamos á los señores interesados la libertad de juzgar y apreciar dichos animales pero pedimos á los que se interesen en la mejora del Rambouillet pasen por nuestra casa de remate Alsina 78, donde estarán estos carneros en exposicion, unos pocos dias antes del remate.

En cuanto á las 20 preciosas borregas que por primera vez pondrá en venta el Señor Duportal, nada tenemos que decir pues es de presumir facilmente que son sobresalientes en su tipo y demás cualidades que caracterizan á esta raza.

POR LOS MISMOS

De todas las máquinas

MOTOR A VAPOR CALDERA ETC.

Arbol de trasmision, poleas, etc.

80 carretillas de mano (nuevas)

Algunos Muebles

y todos los útiles de la Carpintería Mecanica

Conocida por de Landois

Calle Arenales N. 29

Frente á la Plaza General San Martin (El Retiro)

El Viérnes 3 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total del negocio todas las maquinarias de la antigua carpinteria mecánica arriba nombrada y cuyo detalle es como sigue:

Torno para hacer columnas acanaladas, banco de sierra circular para trozar y agujerear, banco para hacer retajas y molduras, banco sierra sin fin, banco de sierra circular chico, cepilladora, banco para espigar, escopladora, máquina para escuadrar, cepilladora y machimbradora, chica, una id, id, id grande, máquina para hacer espigas, id para hacer retajos y marcos, banco sierra sin fin para aserrar en 12 pulgadas, máquina para agujerear fierro, torno para madera y fierro, máquina de agujerear persianas, un lote aparatos para hacer persianas, una sierra sin fin con charriot, un motor á vapor caldera con árbol de trasmision con sus poleas correspondientes, un lote puertas y ventanas, 3 máquinas de alambrar, 80 carretillas nuevas, modelos etc., etc.

MUEBLES—Un juego de dormitorio nuevo, ropero de espejo, cama camera con colchones, mesa de noche, lavatorio, un gran espejo marco dorado todo en perfecto estado.

NOTA—Las máquinas, motor, etc., están en perfecto estado y el dia del remate el motor á vapor estará en movimiento.

OTRA—Los interesados pueden inspeccionar las máquinas antes del remate y á cualquier hora del dia. 193 jl28

POR LOS MISMOS

DE 80,000 TABACOS

GARANTIDOS

Legítimos de la Habana

MARCAS

La Majagua

La Eleccion

Ramon Allones

Rey del Mundo

Cabañas y Carbajal

POR CUENTA Y ORDEN

De una casa introductora

En nuestra casa Alsina N. 78

El Lúnes 6 de Agosto, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, 80,000 cigarros habanos garantidos legítimos, á saber:

La Majagua 56,000 Regalia Británica, id chica, de la Reina, Conchas finas Lóndres Panetelas, Princesa.

La Eleccion 4700 Imperiales, Esparteros, Almirantes, Reg. Brit.

El Aguila de Oro 3000 Lóndres finos, Reg. Lóndres. Cabañas y Carbajal 7000 Aromáticos Lóndres, etc.

Don Quijote 2000 Regalía de Paris.

La Paz de España 1500 Ninfas Argentinas, Aromáticos.

Ramon Allones 2000 Ilusiones Princesas Argentinas.

Rey del Mundo 5500 Bravos-Saguntinos.

81,700 cigarros

Los aficionados á buenos tabacos tienen oportunidad de surtirse esta vez de cigarros excelentes cuyas muestras podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78. 105 jl26

POR LOS MISMOS

De 20 leguas

CUADRADAS

NOTABLES CAMPOS

UBICADOS

En las Provincias de Buenos Aires y Córdoba

EN LOS DEPARTAMENTOS DE

Rio Cuarto y Cruz del Eje

Algunos de ellos cruzados por el Ferro-Carril Trasandino

E INMEDIATOS A

Espléndidas é importantes

POBLACIONES

Y grandes establecimientos rurales

Con abundantes y buenos pastos

Campos adecuados para las industrias ganadera ó agrícola

Se rematarán como de costumbre

SIN BASE Y SIN LIMITE

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 10 de Agosto

A LAS 2 P. M.

1|4 parte al contado y el resto 1, 2 y 3 años de plazo con 7 0|0 de interés anual.

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en las Provincias de Buenos Aires ó Córdoba y por su ubicacion son inmejorables. Creemos no exagerar al decir que tanto por esto, como por su calidad en sus pastos no hemos puesto en venta, nada mejor en aquella Provincia.

Al fijarmas de un mes para la venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan mandarlos ver con comodidad y cerciorarse de la verdad de lo que decimos mas arriba.

Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de las veinte leguas.

Campos en Gainza

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Terrenos en Gainza

LOTE N. 4—Superficie 2 leguas 137 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo "Fortin República." Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los señores Salas y Cernadas; al Oeste el Fortin núm. 8; y al Sud campos de los señores Zemborain.

LOTE N. 3—Superficie 2 leguas, 763 cuadras.

En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8".

Lindando al Este con el lote anterior núm. 4; al Norte campo de los señores Salas y Cernadas; al Oeste con el lote núm. 48; y al Sur campos del señor D. Juan Pacheco.

LOTE N. 7—Superficie 1 legua, 1090 cuadras.

En este lote se encuentran los antiguos fortines, San Martin y Guardia Nacional.

Lindando al Este con el lote N. 8, en donde se encuentra el antiguo fortin Las Heras; al Norte campos de los señores Salas y Cernadas; al Oeste campos de la Sociedad Inglesa; y al Sur con campos del señor D. Rodolfo Newbery.

Estos campos como se vé, lindan con la gran estancia de los Señores Salas, Cernadas parte de los vendidos á un sin número de hacendados irlandeses y del país, que estan formando valiosos establecimientos en aquellos parajes, además, quedarán muy inmediatos al Ferro-Carril Trasandino destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruce.

Terrenos en Rio Cuarto

LOTES Nos. 70, 71, 72. Superficie 12 legua

Lindando al Norte con los campos del Sr. Dn Antonio Garzon y Sres. Roca Hermanos, al Oeste campo del Sr Dn Julio Astrada, al Sur testamentaria de Armstrong, y al Este campos del Sr. José Garmendia.

Estos lotes los cruza el ferro-carril Trasandino, como puede verse en el mapa, recientemente publicado por órden del Gobierno de Córdoba y que los interesados pueden examinar en nuestra casa.

Terrenos en la Cruz del Eje

LOTE N. N. 1. Superficie 2 leguas 1336 cuadras

Lindando al Este con el lote núm. 2 del plano nuevo de la Provincia de Córdoba; al Norte con el número 3 (Estancia de los señores Peralta); al Oeste con el paso Viejo; y al Sur con las Tapias de los señores Peralta.

Para comodidad de los pequeños capitales

Estos campos se venderán en fracciones de una legua, y á plazos de 1, 2 y 3 años, con pagaré hipotecario y el interés del 7 % anual, pagándose al contado una cuarta parte del importe total.

La venta es como siempre sin base ni límite alguno, la órden de liquidar es terminante.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa Alsina 78. 9062 jl

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA LINDA CASA

ALTA Y BAJA

Construccion sólida y elegante

Calle Buen Orden 549 y 551

Tasacion pesos 638,350 m|c.

Base 2|3 partes $ 425,570 m|c.

Venta Ad-Corpus

El Lúnes 6 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. B. Basualdo perteneciente á la testamentaria de la señora Gregoria Rozas de Ezcurra, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 mts. 75 cts. igual á 10 vs. 10 ct. de frente por 35 mts. 40 ,ct, igual á 40 3/4 vs. de fondo.

El edificio se compone de:

CASA BAJA—Con vestíbulo, con escalera de mármol que conduce á los altos, almacenes á la calle, 3 piezas con salida al primer patio, vestíbulo y 3 piezas al segundo patio, 2 pequeñas cocinas y 2 letrinas en el 3er. patio, gran algibe con brocal mármol y pozo con brocal de material.

El piso del vestíbulo de mármol blanco y negro, y cielo raso de yeso, los de las piezas y patios de baldosas francesas, techos de azotea lo mismo sobre maderas duras.

Puerta de calle de cedro.

Total 10 habitaciones y oficinas necesarias.

CASA ALTA—Sala ante-sala, 2 dormitorios, comedor, vestíbulo y un terrado en el 1er. patio y al 2° patio 4 piezas bajas y 2 altas á las que se vá por 2 escaleras 1 de madera y la otra de fierro, cocina, 2 letrinas y otro terrado que sirve de patio y bombas para el algibe, cañería de gas en las 5 primeras piezas y patios, al frente gran balcon corrido con parapeto de balaustradas, puertas y celosias á la calle de cedro, lo mismo en las puertas del primer patio, cielos razos de yeso dorado en la sala y ante sala en las demas 3 piezas bajas y el vestíbulo. Las 4 primeras empapeladas, sala y ante sala con talon y barilla dorada, chimenea de mármol negro en el comedor.

Total 11 piezas y oficinas.

El todo tasado en la cantidad de 638 mil 350 $ m/c siendo á base para la venta las 2/3 partes que son 425,570 $ m/c.

El espediente testamentario se encuentra en la oficina del Sr. D. Ceferino Luque; por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 9523 jl14

POR LOS MISMOS

¡ATENCION!

25 lindos carneros

RAMBOUILLET

PROCEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

Fundado por el Sr. Plomer

En las Heras

Propiedad del señor Don J. M. Lozano

En nuestra casa, Alsina 78

El Jueves 2 de Agosto á la 1 p. m. remataremos un notable lote de carneros Rambouillet procedentes del Establecimiento arriba indicado.

Estos animales son todos hijos del espléndido carnero núm. 663 importado de la cabaña de Heydemann, en Pomerania y todos animales notables.

Todos son animales sobresaliente en cuanto á su orígen la cabaña en las Heras es ya muy conocida en plaza y son conocidos los resultados que dan sus productos.

Llamamos la atencion de los señores Estancieros sobre este notable lote de reproductores que estará en exposicion 4 dias antes del remate. 9633 jl 17

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un establecimiento

DE CAMPO

Sobre el Sauce Grande

Con una área de 1 1|2

LEGUAS CUADRADAS

Poblaciones, corrales, &

3000 ovejas al corte

Caballos, yeguas, un tílburi

Existencias de la casa de negocio

Perteneciente á la testamentaria

De D. Eduardo W. Muller

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Lúnes 20 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn Valentin Curutchet y perteneciente á la testamentaria de Don Eduardo W. Müller los siguientes bienes:

Esos campos situados en el Partido de Bahia Blanca sobre el arroyo "Sauce Grande," compuesto de una y media legua cuadrada.

Tasada á 300,000 $ legua son	$ 450,000	
Poblaciones, Corrales, &.	" 27,047	
	$ 477,047	
1241 ovejas tasadas á 32 $ m/c.	$ 39,968	
2160 id id id 32 $	$ 69,120	
2 Boletos de señal 100 $ m/c.	200	
1 yegua y 4 caballos c/u 400 $	2000	
1 Caballo de tiro	600	
1 Tibury y guarnicion muy usado en	2,500	
Marca y boleto en	550	
2 Tarros anti-sarnico en	480	

Todas las existencias de la casa de negocio, comestibles, bebidas, tienda &, tasado en la cantidad de $ 69,230 m/c. sesenta y nueve mil doscientos treinta pesos m/c.

La base para la venta, son las dos terceras partes de las respectivas tasaciones, las que pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde tenemos copias de los inventarios que se encuentran originales en la oficina del Sr. Dn Remigio Letchós.

La venta se efectuará en nuestra casa, Alsina 78. 9584 jl15

POR LOS MISMOS

Judicial

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

2 248/1000 leguas cuadradas

Con sus poblaciones, montes, etc.

En el Partido 25 de Mayo

Parte de los renombrados campos

De Pestaña y Peralta

Sobre el Salado á solo y 6 leguas de Chivilcoy

Tasacion psf. 111,500 80 cts. m|n.

Base 2|3 partes pesos 74334 m|n

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña:

La espléndida área de campo arriba señalada á medio dia de distancia de la capital, cuyos detalles son los siguientes:

El terreno se compone de 4213 mts. por el costado Sud 46° 45' Este lindando por este lado con los Sres. Unzué é hijos; por el norte 43° 15, Este 11,700 mts; cuyo linderos son Juan Fredes herederos de Morales, por el Norte 78° Oeste 1900 mts. (longitud de la absisa trazada por las ordenanzas del Rio) lindando por este costado con el Rio Salado; por el costado N. 43° 10, Este 3720 mts. lindando con Dn A. Laguna y por el Norte 46° 45' Oeste 2948 mts. por el costado Norte 43° 0' Este 4,483 mts. lindando por estos últimos costados con Da M. Noriega y Dn P. Lezcano. Tiene de superficie 60 69 hectáreas 24 areas; 39 cent. ó sean 2,248/1000 leguas cuadradas.

Las poblaciones son dos: una conocida por el Sr. Richaud, proxima á la costa del Salado, compuestas de 4 habitaciones, dos de material techo de paja, 2 de ladrillo crudo techo de paja, montes de árboles frutales y otros; la otra conocida por de Pestaña con 3 habitaciones, dos de ladrillo techo de paja y otra de barro, pozo, y un monte de árboles.

Tazado á razon de 49,600 $f. m/n la legua cuadrada ó sean ciento once mil quinientos pesos 80 cent. m/n. siendo la base para la venta las dos terceras partes.

Por planos y por menores ocurran á nuestra Alsina 78 y para ver las tasaciones á la Secretaría del Dr. Dn José M. Casabal en el Cabildo. 9044 jl 24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la magnífica finca

Calle Artes N. 379

11 mets, 95 cts. de frente por 36 mts. 33 cts.

Construccion sólida y elegante

Pisos de mármol en el patio y zaguanes

Base para la venta ps. 700,000 m|c.

Tasacion psf. 35,155 m|n.

AD-CORPUS

El sábado 1° de Setiembre á las 3½ de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña.

La espléndida finca arriba mencionada construida en terreno de 11 m. 95 cent. de frente al Oeste por 36 m. 33 cent. de fondo.

COSTADO SUD—Sala y ante-sala con gran portada de madera, cielos rasos floreados, pisos de tabla, empapelados, pisos, zócalos, contramarcos de madera, persianas en las ventanas de la calle, estufa de mármol blanco; otra pieza como la anterior; gran comedor con estufa de mármol de color, cielo raso floreado, piso tabla, etc, etc. tres piezas mas cielos rasos de yeso, pisos de tabla, empapeladas, etc, 1 cuarto para sirvientes pisos y techos de tabla, escalera para una pieza en el alto piso, con piso de madera.

COSTADO NORTE—Sala á la calle cielo raso de yeso floreado, una habitacion con cielo raso de yeso, ambas empapeladas y con cielo raso de yeso, sigue una galeria que une á las habitaciones siguientes: tres habitaciones con cielos rasos de yeso, pisos de madera, empapeladas, otra pieza piso de baldosa, cocina piso de baldosa, fogon de campana, frisos de colores; 2 letrinas piso de baldosas; escalera de fierro que conduce á 2 piezas del entre piso, pisos de baldosas.

Techos de azotea embaldosados, con balaustrada sobre la calle, parapeto en todo el cuadro del edificio y varanda de fierro sobre los dos patios.

Gran puerta de calle, cuatro ventanas al frente de cedro, pisos y umbrales de mármol, el 1° y 2° zaguan, el 1er. patio mármol negro y blanco, cielos rasos de yeso en los zaguanes, galerias en los dos patios, el último embaldosado, algibe con brocal de mármol; en fin todo el comporte descable.

Esta tasada en treinta y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos m/n. siendo la base para la venta setecientos mil pesos m/c de acuerdo con lo pedido por los Señores herederos.

Puede visitarse la casa todos los dias despues de las 12, Por mas informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 9945 jl24

POR LOS MISMOS

ATENCION

25 notables carneros

20 preciosas borregas

Rambouillet sangre pura

Procedentes de la Cabaña

SANTACATALINA

MERCEDES

PROPIEDAD

Del Sr. Dr. D. Domingo Frias

En nuestra casa Alsina 78

El Viernes 3 de Agosto

A LA 1 P. M.

Venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproductores arriba indicado.

NOTA—Procedentes del mismo establecimiento, venderemos á mediados de Agosto un lote de toros Durham, cuyo detalle daremos oportunamente. 9520 jl14

POR LOS MISMOS

De 4 vacas y 3 toritos

DURHAM SANGRE PURA

Nacidos en el Establecimiento

LA ROSA

Propiedad del Sr. Miguel Lima

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 2 de Agosto, á las 2 p. m. remataremos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden de sus propietarios, 4 vacas y 3 toritos sangre Durham.

Los productos del establecimiento "La Rosa", son ya conocidos en nuestro mercado, y cuatro dias antes del remate podrán los interesados ver los animales que pondremos en venta en nuestra casa.

Atencion, pues, señores estancieros; no perder la oportunidad de hacerse de buenos reproductores. 9930 jl24

POR LOS MISMOS

Judicial

De la central propiedad

Calle Cuyo N. 29 y 31

Con 36 habitaciones

15 mts. 8 cts. de frente por 60 mts. 70 cts.

Tasacion y base psf. 31,250 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Dn Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña por ante el Escribano Dr. Dn José M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada construida en terreno de 15 mts. 8 cts. de frente al Sud por 60 mts. 70 cent. de fondo.

EDIFICIO COSTADO ESTE, PISO BAJO—4 habitaciones con pisos de baldosa, otra con tabique de madera techo de zinc, id otra con dos tabiques y techo de zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, piso de madera y 1 habitacion con 2 tabiques de ½ ladrillo, techo de teja francesa, pisos de tabla, y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, otra techo de zinc, piso de ladrillo.

PISO ALTO—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc y tres piezas techo de teja francesa, una con tabique de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y piso de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y pisos de mármol.

COSTADO OESTE—Diez habitaciones de azotea, una piso de baldosa y el resto de tabla, cielos rasos empapelados y 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques, divisiones de madera, pisos id, cielos rasos de lienzo, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillo, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc, piso de ladrillo, letrinas &a.

Primer patio, y segundo, zaguanes embaldosados.

Segundo patio con jardin con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce está avaluada en Treinta y un mil doscientos cincuenta pesos m/n., que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia. Por mas datos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 942 8|124

POR LOS MISMOS

Judicial

De la bien situada finca

Calle Maipú N. 212

BARRIO INMEJORABLE

Renta fija é inmutable

Tasacion y base ps. fts. 7640 m|n.

AD-CORPUS

El viérnes 31 de Agosto, á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. Dn Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña:

La central y bien situada finca que arriba se indica construida en terreno de 7 m. 80 cent. de frente al Este, por 17 m. 32 cent. de fondo, El edificio se compone de 4 piezas de azotea algunas con cielo raso de lienzo, todas pisos de tabla, otra techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado.

El todo está tasado en la suma de siete mil seiscientos cuarenta pesos m/n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.

Por mas informes á esta casa, Alsina 78 ó á la Oficina del Dr. D. José M. Casabal. 9943 jl24

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA CASA-QUINTA

Calle General Lavalle

ESQUINA AYACUCHO

En el Pueblo de San Fernando

Ad-Corpus

Tasacion ps. 1.750 nacionales

Base 2|3 partes pesos 1167 id

El juéves 30 de Agosto á la una del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Maria Ruiz Moreno de Pestaña ásaber:

Una casa-quinta situada en el pueblo San Fernando compuesto su terreno de 33½ varas de frente á la calle General Lavalle por 50 varas de fondo y frente á la de Ayacucho.

El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldosa, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldosa frente á la calle; tres piezas, dos de ladrillo y una de adobe, techo de teja y una cocina, letrina, techo de ladrillo y otro corredor prolongacion del otro techo de paja, letrina techo tejas francesas y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal y pileta de material, jardin con árboles frutales y de adorno, parral con zarzo y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de mil setecientos cincuenta pesos nacionales, siendo las dos terceras partes un mil ciento sesenta y siete pesos nacionales la base para la venta.

Por más informes á la Oficina del Doctor Don José M. Casabal ó á nuestra casa, Alsina 78. 9940 jl24

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

Calle Suipacha

Formando esquina á la plazoleta de Temple

Y con frente á la calle Temple

EN SEIS LOTES

O EN UN SOLO LOTE

¡Espléndida localidad!

Tasacion total ps. 50,076 nacionales

Base 2|3 partes pesos 33,384 idem

Ad-Corpus

El Jueves 30 de Agosto, (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, perteneciente á la testamentaria de la señora Maria Ruiz Moreno de Pestaña:

La propiedad arriba mencionada, cuyas dimensiones son 24 v. 19 cts. de frente á la calle Suipacha con 70 varas, 836 mil. de fondo: frente á la plazuela del Temple, donde tiene otro terreno que mira al Oeste con frente á la misma plazuela y á la calle Temple, compuesto de 20 vs. de frente está $20 varas, 91 mil. de fondo y frente á la plazuela, dividido en los siguientes lotes:

FRACCION A—Compuesta de 10 varas de frente á la calle Suipacha núms. 371 y 373 por 24 varas, 95 cts. de fondo, que es el fondo equivalente á las 3 casas de la Plazuela del Templo á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera. El piso de piedra, galpones y pesebres pertenecientes al inquilino.

Tasado en cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 terceras partes, que son tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

FRACCION B—Compuesto de 14 varas, 19 cts. de frente á Suipacha por 24 vs. 95 cts. de fondo y frente á la plazuela del Temple. El edificio se compone de dos habitaciones independientes, uno con dos habitaciones y parte de otro, pequeño patio, pisos de ladrillo, el otro con tres habitaciones y patio pisos de ladrillo y tres piezas con pisos de ladrillo, el otro con cuatro piezas y patio con pisos de ladrillo. El todo tasado en la cantidad de doce mil novecientos catorce pesos nacionales, siendo la base de las 2/3 partes, los ocho mil seiscientos cuatro pesos nacionales.

FRACCION C—Compuesta de 22 vs. 979 mil. de frente á la plazuela por 24 vs. 19 cts. de fondo hasta tocar el muro divisorio de la calle de Suipacha.—Se compone el edificio de tres departamentos independientes uno con tres habitaciones una de ellas con tabique de madera, letrina y patio con pisos de ladrillo; otro tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones catorce mil trescientos setenta pesos nacionales, siendo las 2/3 partes que son nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.

FRACCION D—Compuesta de 14 varas 549 ms. de frente á la plazuela por 24 vs. 19 cts. de fondo, y la que forman dos departamentos independientes, uno con tres habitaciones, letrina, pozo de balde y patio, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, cocina, patio, patio, todos con pisos de ladrillo. Tasado todo en siete mil doscientos cincuenta y cuatro pesos nacionales, siendo la base de venta las 2/3 partes.

FRACCION E—Compuesta de 5 v. 658 m. de frente al Norte por 24 v. 19 cts. de fondo por 5 v. 658 m. de frente al Oeste y 6 v. 460 m. de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exágono próximamente un ángulo próximamente frente á la plazuela, formando un ángulo próximamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes y una habitacion frente al Norte, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio; 2° departamento: 4 habitaciones, letrina, cocina, patio, todos los pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales; la base las ⅔ partes que son cuatro mil ciento veinte y un pesos moneda nacional.

FRACCION F—Compuesta de 20 v. 91 m. de frente á la plazuela por 6 v. 466 m. de fondo, frente al Norte sobre la calle Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones, 1 carbonera, 1 letrina, patio, todo con pisos de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seiscientos treinta y cinco pesos nacionales, y la base para la venta las ⅔ partes, que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los señores interesados, habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote, que se obtienen en nuestra casa Alsina 78. 9941 jl24.

POR LOS MISMOS

11 carneros Cotswold

3 id Oxfordshiredown

Importados de Inglaterra

A NUESTRA CONSIGNACION

En el vapor E bo

El Mártes 7 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Venderemos á la mas alta postura y al contado, un selecto lote de carneros Cotswold y 3 Oxfordshiredown.

Recomendamos estos animales á los señores estancieros quienes pueden verlos en nuestra casa Alsina 78. 308 jl31

POR LOS MISMOS

Tercer notable y especial remate

De escogidas plantas

PROVENIENTES DEL

Gran establecimiento de horticultura

De los Sres. Pedro Margat Hnos.

EN MONTEVIDEO

En nuestro depósito Alsina 50

El Mártes 7 de Agosto, á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos, y procedente de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fama tan justamente adquirida es conocida en ambas orillas del Plata; como siempre las plantas vienen perfectamente acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, indicas surtidas, seramisas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei oxinensis, diosma-alba, magnolias, fuscata, purpureas, rosas muchas variedades nuevas berberis, japonicas, amarantus, dafnes, olea fragans, chameropș, &, &.

Arbustos y árboles para parques y jardines, 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferos, crytomeria japónica y elegans, grevileas robusta casuarinas stricta y péndula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerias, vestibulos y salones

Aralias, authurium, crystallinum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cissus, maranthas, coleas, poinsetteas, pulcherrima, erhiceas, fouyeres (helechos), aliatum, &, ficus elastica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonia argiraca, arecas corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hyphorbe indica, aralia, agaves coleccion y todo lo mas moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de tieultura. 261 jl31

POR LOS MISMOS

Judicial

De la centralísima casa

Calle Esmeralda N. 220

Frente al Teatro Variedades

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

15 varas de frente por 38 vs. de fondo

AD-CORPUS

Tasacion ps. fts. 20,130 fuertes

Base 2|3 partes ps. fts. 13,420

O sean ps. 335,500 m|c.

El sábado 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de los conyuges Sr. D. Juan Dominguez y Da. Saturnina Saraza de Dominguez, á saber:

La casa arriba señalada, construida en terreno de 13 mts. 20 cent. de frente al Este por 32 mts. 50 cent. de fondo en el costado Norte y 33 mts. en el costado Sur, teniendo de frente en el fondo costado Oeste 14 mts. 30 cts. lo que dá una superficie de 438 mts. cuadrados.

El edificio techo de azotea, con baldosas sobre maderas duras, se compone de 12 habitaciones, cocina y 2 letrinas, algibe, aguas corrientes y gas, 9 piezas con pisos de tabla, cielo raso de lienzo empapelados, puertas de pino de tablero con contramarcos y otras vidrieras y puertas al exterior de vidrieras con celosías de pino, ventanas id con persianas y rejas de fierro. Puerta de calle de pino con abanico de fierro, umbrales de mármol, 3 piezas, cocina, letrina y patios embaldosados y lavadero con piedra mármol.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de veinte mil, ciento treinta pesos fuertes; siendo la base para la venta las 2/3 partes que son trece mil cuatrocientos veinte pesos fuertes.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina del Sr. D. Roque Repetto, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 9782 jl20

POR LOS MISMOS

Judicial

Importantísima

UNA PROPIEDAD

En el paraje mas céntrico de la capital—calle Cangallo No. 42—Entre Reconquista y 25 de Mayo—Gran terreno Muy alto—15 varas frente por 65 de fondo 16 habitaciones muy cómodas—Produce buena renta.

Base de venta anterior ps. 650,000 m|c

Base actual ps. 550,000

VENTA-AD-CORPUS

El Viérnes 10 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden del Sr. Juez Doctor Sauze y por un precio que exceda á la base fijada la propiedad que arriba mencionamos, perteneciente á los herederos de la testamentaria del Sr. Dn Manuel Saenz Rozas cuya edificacion y extension de terreno es como sigue:

16 piezas de material con techo de teja, pisos de baldosa, cielos rasos de lienzo, cocina, letrinas, aguas corrientes y algunos árboles frutales, etc.

El terreno mide 15 vs. de frente por 65 de fondo.

Para informarse del expediente testamentario ocurran á la Escribanía del Sr. Gallardo y demas informes á nuestra casa Alsina 78. 9197 jl6

POR LOS MISMOS

Por las Mellizas

IMPORTANTE REMATE

De 9001 hectáreas de campo

PROXIMAS A ESTA GRAN COLONIA

Y pueblo decretado por el Gobierno de la Provincia

DENOMINADO

Pehuajó

EL FERRO-CARRIL DEL OESTE

Llegará en breve á estos terrenos

SIN BASE! SIN BASE!

UNA TERCERA PARTE AL CONTADO

Y el resto á ocho años de plazo

EN ANUALIDADES Y SIN INTERES

En nuestra casa Alsina 78

El Miércoles 8 de Agosto, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, el área de campo arriba indicada compuesta de 9001 hectáreas ó sean tres leguas y una fraccion.

Estas tierras son las mas feraces de la provincia para la agricultura y por eso el gobierno ha reservado las Mellizas para colonias.

Tienen un metro de tierra negra como mínimun y es frecuente dos y tres metros.

Lindero con este campo está la gran estancia de los Sres Troncé y Bosson quienes pagaron 120 $ por hectárea al Sr Oyuela. Los pastos que abundan son el trébol de olor cebadilla, gramillas varias, altamiza, cola de zorro, &, & La Estancia que ofrecemos en venta fué poblada hace tiempo y tiene muy buena poblacion.

Pronto estenderá el Ferro-Carril del Oeste un ramal hasta las Mellizas, cuyo estudio está ya hecho.

La venta es sin base y las condiciones ventajosísimas, la tercera parte al contado y el resto en anualidades hasta 8 años sin interés y antes que venza el último plazo estos campos valdran 300 á 400 $ hectárea. Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores, ocurran á nuestra casa Alsina 78. 9783 jl20

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

De 30 notables moruecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la Cabaña

LAS ACACIAS

PROPIEDAD DE LOS SEÑORES

Eduardo Olivera Hermanos

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 9 de Agosto, á las de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "La Acacias" estacion Olivera, sobre el Ferro-Carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville; habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros, producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias," que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales estan muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene venta llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. 402 ag 2.

Guillermo Gowland y Ca.

SEMANAL

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

Todos los Mártes y Viérnes, á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 7

AVERIAS

55 cajones valvoline

VENIDOS A LA CONSIGNACION

Del Señor J. A. Bennet

En el buque RACHELE

El Viérnes 3 de Agosto, á las 12 en punto del dia, se rematarán por cuenta y órden de aseguradores y dinero de contado.

55 cajones valvoline ó sea aceite fino para máquinas con avería. 258 jl31

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 7

300 cajs. pasas de Málaga superior

El Viérnes 3 del corriente á las 12 en punto venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden de una casa introductora.

300 cajones pasas de Málaga superior

EN SEGUIDA

100 bolsas arroz glasé,
100 Barricas azucar Americana.
80 cajs. velas Esterina.
50 cajs. aceite Rivero.
40 quesos Gruyer.
17 cajs. ciruelas en tarro.
50 fasq. jinebra doble.
40 cajs bacalao fresco.
10 Terserolas aguardiente.

361 agl

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De la importante finca, situada en la calle Tres Esquinas Números 33 al 41, formando ángulo á la calle Avenida Santa Lucia Ns. 232 y 234, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Nicolasa Pita de Serantes.

El Viérnes 3 de Agosto

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, procederémos á la venta en público remate, de la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 22 metros 949 milímetros de frente al Sud, calle Tres Esquinas, por 43 metros 547 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucia, tiene 10 buenas piezas, 2 cocinas, letrinas, pozo de balde, &.

La situacion de esta casa es notable por hallarse en frente de la Estacion.

Tasacion pfts. 12,197 61 cts.

Base para la venta las 2/3 partes

pfts. 8,131 74 cts.

O sean ps. 203,293 y 4 rls. m|c.

EN SEGUIDA

Remataremos á las 3 de la tarde

Y perteneciente á la misma testamentaria, la casita situada en la calle Avenida Santa Lucia N. 246.

Edificada en terreno de 10 metros 392 milímetros de frente al Oeste por 21 metros 65 centímetros de fondo al Este, con dos piezas, &.

Tasacion pfts. 2631 66 cts.

Base para la venta de los dos terceras partes

pfts. 1754 44 cts.

O sean pesos 43,861 moneda corriente

Por mas informes á la Secretaría del Sr. Dr. D. Juan E. Mason, patio del Cabildo ó á nuestra casa, calle Perú N. 80. 8790 jn28.

POR LOS MISMOS

Remate Judicial

De un valioso terreno, situado en la calle de Tucuman esquina á una calle sin nombre, lindando por el costado Oeste con la Quinta conocida por la de D. Miguel Cabrera y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Nicolasa Pita de Serantes.

El Domingo 5 de Agosto

á las 2 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo procederemos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado que segun escritura mide 60 metros 187 milímetros de frente al Sud, por 125 metros 570 milímetros de fondo al Norte.

Tasacion $f. 9629,92 cts.

Base para la venta de los terceras partes

$f. 6419,95 cts.

O sean $ 160,499 moneda corriente

Por mas informes á la secretaría del Sr. Dr. D. Juan E. Mason patio del Cabildo, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 8800 jn28

POR LOS MISMOS

Calle Perú N. 80

Averias

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viérnes 3 de Agosto

A las 12 en punto

Venderémos al mejor precio y á plazos de costumbre, un surtido variado de mercaderías en los ramos de.

Tienda, merceria y roperia

Y EN SEGUIDA

Por cuenta de Seguros

1 cj. con útiles para sombrereros.
1 idem pulceras fantasía.
24 fardos pez-palo.

Y por cuenta de quien corresponda

1 cj. papel esquela.
1 id id oficio. 389 a2

Nazar Gonzalez Catan

En nuestra nueva casa Victoria 156

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

CON EXCEPCION DE LOS FERIADOS

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderías referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm

Osman Bonorino y Ca.

De una linda y comoda casa

Calle San José N. 514

TITULOS GARANTIDOS

Base cien mil pesos

El Domingo 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, por órden terminante de su dueño, y con la base referida, se rematará dicha casa, construida toda en cal, con seis hermosísimas piezas, con frisos de tabla, cielos rasos empapelados, maderas duras, umbrales de mármol, pátios embaldozados. El terreno en que está construida esta finca es espléndido diez varas de frente por cincuenta de fondo. Existe inquilino por 1500 pesos.

Por mas pormenores á los martilleros Victoria 31, ó Cochabamba 192. 301 jl31

Nicolás Mendez

Escritorio, Comercio esquina Constitucion

SAN NICOLAS

IMPORTANTE REMATE

Judicial

En el Pueblo de San Pedro

De 3 magníficas chacras

UNA CASA Y UN TERRENO

Edificado y sembrado

Espléndidas propiedades

El dia 9 de Agosto

A la 1 de la tarde

En las mismas propiedades

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor D. Federico M. Igarzabal, procederé á vender en remate público y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. José Esteves, por cobro de pesos, las siguientes propiedades: una casa de azotea edificada en el solar C. de la manzana núm. 263 cercada de pared, haciendo esquina á las calles Libertad y Espinillo compuesto 33 metros de frente por 34 metros 64 centímetros de fondo. El edificio se compone de 9 metros 77 cetímetros de frente por 7 metros 8 decímetros de fondo; cocina, letrina, pozo de agua &.&.

Tasada en 21.500 $ m/c.—Base para la venta 2/3 partes 14,334 $.

UN SOLAR.—Contiguo al anterior señalado con la letra D. de la misma manzana, compuesto de 33 metros de frente á la calle Independencia por 34 metros 64 centímetros de fondo, haciendo esquina á la calle del Espinillo; sembrado de alfalfa, con una pieza de azotea y demas oficinas.

Tazacion 7000 $ m/c—Base para la venta 2/3 partes que son 4667 $ m/c.

1a. UNA CHACRA.—Compuesta de 651 metros 232 milímetros de frente al Nor-Este, por 398 metros 366 milímetros de fondo al Sud Oeste, y por el costado Sud Oeste 272 metros 656 milímetros; alambrada por 3 costados con 435 medios postes ñandubay y dos hilos, con una casa de ladrillo techo de teja, compuesta de 7 metros de largo por 4 de ancho, un galpon de material techo sinc; pozo de agua y 160 durasnos.

Tasacion 38,000 $ m/c—Base de venta 2/3 partes que son 25,334 $. m/c.

2a. UNA CHACRA.—Compuesta de 651 metros 232 milímetros de frente al Norte por 318 metros 688 milímetros de fondo al Sud-Oeste, alambrada con 3 hilos y medios postes y estacones ñandubay á 3 metros de distancia, una poblacion de material, techo de teja, un horno de quemar ladrillos, pozo de agua, &., &.

3a. UNA CHACRA.—Compuesta de 651 metros 232 milímetros de frente al Sud-Oeste por 606 metros 200 milímetros de fondo al Nor-Este, por el costado Nor-Oeste 216 metros 500 milímetros por el costado Sud-Oeste, con una poblacion de material techo de teja, con 1600 varas de alambrado de 3 hilos, con 600 medios postes y estacones de ñandubay,

Tasada en 40,200 $ m/c—Base de venta 2/3 partes que son $ m/c. 26,800 $ m/c.

Tasada en 40,400 $ m/c—Base 2/3 partes que son $. m/c. 26 934.

NOTA.—El comprador entregará el 5 % sobre el valor de la propiedad al firmar el boleto. 9681 jl 24.

A. C. Dessein y Ca.

Judicial

DE RICOS MUEBLES

Espejos, arañas, alfombras, a hajas, &

Pertenecientes á la testamentaria de

Da. Paulina Sierra de Vega

En la calle Cangallo N. 784

El Viernes 3 de Agosto, á las 12

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. Bastos, venderemos al mas alto precio y al contado todo el rico menaje arriba indicado y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 riquísimo juego de seda celeste compuesto de 18 piezas, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 araña cristal de 4 luces, 1 rico piano, alfombrado de tripe doble ancho, cuadros, etc.

ANTE-SALA—1 rico chifonier, 4 cuadros dorados, 1 araña cristal 4 luces, 1 espejo ovalado marco dorado, 3 cortinas de paño, alfombrado de tripe, 1 escritorio jacarandá, adornos, 1 mesa dorada, etc.

1er. DORMITORIO—1 rico juego de nogal compuesto de 1 cama camera con colchon elástico, ropero con espejo, lavatorio de 3 cuerpos con piedra mármol negra, cómoda tocador con id, mesa de noche id, 2 picos de cristal para gas, alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.

2o. DORMITORIO—1 cama de nogal, 1 mesa de luz id, 16 sillas id, 1 sillon de hamaca, 1 costurero de caoba, tarjetera de bronce, picos de gas, alfombrado, adornos, etc.

COMEDOR—1 juego de nogal compuesto de 1 mesa, 1 aparador cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 araña 3 luces, 1 reloj dorado, 1 papelera, 2 rinconeras pequeñas, 2 poltronas reps floreado, alfombrado de tripe, 1 juego de cristophle para té 1 id pequeña, 4 bandejas plateadas, 1 jarra y plato platina, cuadros, etc.

3er. DORMITORIO—1 rico juego de jacarandá compuesto de una cama, un lavatorio de 3 cuerpos, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 mesa de centro 1 brazo para gas, alfombrado de tripe etc.

OTRA PIEZA—1 lavatorio nogal 1 id pequeño, un ropero negro, 1 juego de 3 piezas reps, 1 brazo para gas, 1 cómoda nogal, 1 máquina de coser.

ALHAJAS

1 collar y guarda pelo con brillantes, 1 rosario de oro, 1 cadena larga de oro, 1 bote alhajas antiguas, 1 cruz de oro y brillantes, 1 pulcera con 5 brillantes, 1 prendedor con 8 id, 1 pulcera oro, 1 breche oro para reloj, 1 prendedor y cadena oro, 1 aro con 1 brillante, 1 anillo con 7 id, 1 id brillantes (marquésa), 1 reloj y cadena oro, 1 pulcera oro (ferro-carril), 1 juego de cristophle para lavatorio, etc, etc. Escritorio de los martilleros Piedad 108. 9858 jl22

M. Billinghurst é hijos

90—SAN MARTIN—90

De 6 lotes de terreno

En la calle Junin

Plaza de la Recoleta

De los de la quinta conocida por de

Villanueva

Entre las calles Talcahuano y Paraná

Designadas en los planos que se distribuyeron

Con los Ns. 32 á 37

De órden de su propietario

BASE PARA LA VENTA

Pesos 12,000 m|c. cada lote

El domingo 12 de Agosto á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los seis lotes de terreno arriba designados de 10 varas de frente á Junin por 48 de fondo, bajo la base de doce mil pesos m/c. el lote.

Estos terrenos por su altura y posicion dando frente á los hermosos jardines que adornan hoy la plaza de la Recoleta con la comodidad del tramway de ida y vuelta, son aparentes para fundar un establecimiento industrial ó construir casas para renta.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 % en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. 9788 jl20

POR LOS MISMOS

Importantísimo remate

EN NUESTRO ESCRITORIO SAN MARTIN 90

Los mejores campos de la Provincia al Oeste

16,000 hectareas

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO

Conocido por LAS MELLIZAS

Condiciones de pago ventajosísimas

A plazos! A plazos!

Venta por lotes de 1000 hectareas

AL MAS ALTO PRECIO

Estos campos lindan con el ejido del Pueblo

Que muy pronto á de fundarse

El Viérnes 10 de Agosto, á la una en punto del dia, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y bajo condiciones ventajosas para el pago, que se estipularán en el tiempo de la venta.

Los hermosos campos Las Mellizas, en extension de 16,000 hectáreas, por lotes de 1000, hectáreas cada uno, y cuyos linderos son los Señores Du Julio C. Naon, Dn Manuel Ruiz, Dn Ygnacio Casas y otros.

Estos campos estan ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar. Son tan conocidos por "La Olla de las Mellizas," y son estancieros mensurados y amojonados.

Llamamos la atencion de los señores del Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, donde muy pronto llegará el Ferro-Carril.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 % en garantia sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 9094 jl5

POR LOS MISMOS

De la gran casa

Para renta—De tres pisos

Construccion á la moderna

Formando angulo de esquina

A las calles de Salta y Moreno

Con hipoteca de $fts. 16,000 al Banco Hipotecario

Por ausentarse del país su propietario

Base para la venta ps. 460,000 m|c.

AD-CORPUS

El Viérnes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á rematar sobre la base de cuatro cientos setenta mil $ m/c.

La expresada finca moderna, de tres pisos, construida para renta en terreno de 5 metros 63 cent. de frente á la calle Salta, por 23 metros 72 cent. á la de Moreno. Sin contar con las columnas en las dos esquinas. Este edificio comprende 20 piezas, altas y bajas, á mas del gran salon de la esquina que ocupa la confitería establecida allí desde 1879, y cuyo local reconoce un contrato desde esa fecha por cinco años, con la facultad de 4 años á favor del propietario, que vence el próximo año de 1884, y que hay que respetar. El resto del edificio lo reconoce contrato, siendo ocupado por simples inquilinos.

Esta propiedad produce mensualmente $ 4,000 m/c de renta, no obstante la parte contratada que solo da 900 $ de alquiler y que cumplido ese contrato existe en nombre podrá ver que se imponga n los interesados.

El terreno contiene dos martillos: uno en favor que en pieza á los 9 metros 95 cent., y consta de 3 metros 89 cent. de Norte á Sud por 4 mts. 33 cent. de Este á Oeste. Desde el término de ese martillo empieza otro, que consta de 1 metro 3 cent. de Norte á Sud que se prolonga hasta la terminacion del terreno.

El comprador podrá continuar si lo desea con la hipoteca del Banco de $f. 16,000 série E abonando esta el precio que se cotizen las cédulas el dia de la escrituracion.

Prevenimos que exigiremos del comprador la entrega del 5 % en garantia, antes de firmar el boleto.

Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. 9734 jl 19

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

DE 23 LOTES DE TERRENO

EN BARRACAS AL NORTE

Ubicados en la manzana comprendida entre las calles Sola, Herrera, Presidente, y Sal si puedes

Próximos á la Estacion del Tramway

A UNA CUADRA DE LA CALLE LARGA

Mandados vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos é incidente sobre division de condominio.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo

Tasados en $ 304,102 m|c.

Base para la venta 2|3 partes

Ps. 202,735 m|c.

El valor y divisiones de cada lote se encuentra designado en los planos que se distribuirán.

EL DOMINGO 5 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate los 23 lotes de terreno designados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los planos que se han confeccionado; su ubicacion es la siguiente:

10 lotes con frente á la calle Presidente
7 " " " Sal-si-puedes
6 " " " Sola

Estos terrenos son el remanente de la gran propiedad que rematamos hace dos años y donde se han levantado ya muchos edificios y hay otros en construccion.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 % en garantia, antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. 9620 jl17

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

De una espléndida esquina

Con frente á la Plasa Principal y al lado de la iglesia

EN DOS LOTES

1° esquina con 28 varas de frente por 70 de fondo con 4 grandes piezas de material, con paredes de una vara de espesor, maderas duras, techos de azotea, &.

TASACION—69,715

BASE 2/3 PARTES—46,476

2° lote contiguo á la iglesia, 18 varas de frente por 70 de fondo.

TASACION—10,800

BASE 2/3 PARTES—7,200

Renta mensual del todo 800 $ mensuales 1 3/4 de intereses mensuales no hay capital mejor empleado ni mas productivo.

El Domingo 12 de Agosto del corriente año á la 1 p, m, en el mismo local procederé á vender esta hermosa propiedad en el mismo situada de todo el pueblo, por órden del Juez de la. Instancia Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentería de Don Lorenzo J. Bazabe.

Por mas datos al interesado, Rivadavia 141. 9352 jl11

Francisco de Gurruchaga

Judicial

Del valioso establecimiento

De campo

Situado en el partido del SALADILLO

Lindando con las chacras de dicho pueblo

MAGNIFICA RENTA

DENOMINADO

"Vírgen del Cármen"

Perteneciente á la testamentaria

De Da. Cármen Villegas de Gorchs

3,807 hectareas 66 áreas y 87 centiareas ó sean 2256 cuadras y 53 cent. de cuadra, equivalente á una legua y 656 cuadas y 53 cent. de cuadra.

EN NUESTRO ESCRITORIO BOLIVAR 81

El Juéves 9 de Agosto

A LAS 2 P. M.

Remataré á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo á las bases y tasaciones que más abajo se indican, por órden del Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia y perteneciente á dicha testamentaria, cuyos autos corren por la oficina del seretario D. Luis Guerello.

Base para la venta

CAMPO—Segun órden del Juez, la legua...	$ m/c	500,000
656 cuadras y 53 cent. de cuadra tomando por base los 500,000 $ legua	"	205,165 4
POBLACIONES—Una casa de material en el campo compuesta de 24 varas de largo por 6 de ancho tasada en 50,000 $ ¼ ptes.	"	3333,3 2

Una casa compuesta de 18 varas de largo por 6 de ancho, tasada en 30,000 $ 2/3 ptes. " 20,000

Un puesto de material de 11 por 6 en 10,000 pesos ⅔ partes " 6,666 6

$ m/c 765,165 2

La venta se efectuará en esta Capital en mi escritorio, Bolivar 81 en un solo lote y bajo la base de 765,165.2 $ m/c segun resulta de las tasaciones, pudiendo ocurrir los interesados por planos y demas informes al domicilio indicado.

Se previene á los interesados que el campo es de sumo valor é importancia, tanto por su situacion lindera al pueblo del Saladillo, distante 25 leguas de esta Capital y donde llegará en pocos meses mas el Ferro-Carril del Oeste, pasando por el fondo del campo; como tambien por la pingüe renta que actualmente produce, pues él se halla dividido en veinte y tantos lotes sub-arrendados á diversas personas, produciendo anualmente como ochenta mil pesos, estando arrendados á bajo precio. El campo es todo muy alto y no tiene actualmente ni una cuadra inundada.

Esta propiedad se encuentra grabada en el Banco Hipotecario en la suma de 10,000 $ft.; teniendo á su favor una fuerte amortizacion, lo cual es otra de las ventajas de que puede hacer uso el comprador.

NOTA—El comprador abonará al contado el 5 % como garantia de la venta. 9176 jl6.

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 94, 96 y 98

REMATES SEMANALES

Para tenderos / Merceros, etc.

DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lúnes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, &, &., los anunciaremos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias que se remitan para venderse. Perm

Rufino Degreef

De un terreno bien situado

En la Avenida Santa Lucia

Entre las calles Ituzaingo y N. 92

32/90 varas de frente por 47 de fondo

Base de venta 65,000 $ m|c.

El Domingo 19 de Agosto á las 3 de la tarde venderé el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la capital; En la Avenida de Santa Lucia al lado de N° 42, al pié de la Barranca y á cuatro cuadras antes de llegar á la Iglesia Santa Felicitas.

El terreno es de forma irregular mide 3290 vs. de frente concluyendo en 8 varas á las 47 de fondo Esta rodeado de las importantes propiedades de los Señores Cambaceres, Solé, Anzó, Pazos Suarez y otros.

Esta propiedad está avaluada para el pago de la Contribucion directa en 150.000 $ m/c pero como hay el deseo de venderla por haberse ausentado su dueño para Europa solo se fija como base de venta 65.000 $ m/c preveniéndose que se venderá irresiblemente aunque sea con una sola oferta con tal que ella llene la base fijada.

Por mas datos ocurrir al Rematador Piedad 80. 357 al.

Vicente Hoyo y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la importante y central propiedad

Calle de Buen Orden Ns. 32, 34, 36 y 38

ENTRE LAS DE VICTORIA Y RIVADAVIA

Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos

ESPLENDIDA PICHINCHA

A 5 cuadradas de la Plaza de la Victoria

La calle mas comercial de Buenos Aires, rodeada de tramways y el paraje mejor de la Ciudad

19 varas 5 cts. de frente al O. por 31 varas 67 cts. de fondo

Base de venta 2|3 partes $ 321,554 m|c

Venta Ad-corpus

El Miercoles 15 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde venderemos en público remate, por órden judicial la importante propiedad arriba expresada, situada en la calle del Buen-Orden N° 32 al 38 entre las de Victoria y Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de Don Manuel E. Ponce la que mide una extencion de 16 metros 50 cts. ó sean 19 vs. 5 cts. de frente al O. por 27 mts. 59 cts. de fondo ó sea 31 vs. 67 cts. todo lo que hace una superficie total de 452 mts. 59 cts. cuadrados, tiene 15 piezas algunas de ellas son grandes salones, pisos de tabla, baldosa y ladrillo, espléndidos patios, umbrales de mármol, cocina, letrina &, todo tasado en la suma de 482,331 $ m/c. y siendo la base las 2/3 partes.

NOTA—Por órden del mismo Sr. Juez, se previene que el comprador deberá entregar á los martilleros en el acto de la compra el 5 % sobre el precio, por este y otros detalles, los interesados podrán ocurrir á la secretaria del Escribano S. Garcia ó á nuestro escritorio Pasaje Roverano; pieza No. 6.

Emilio Benguria

DE TIENDA

Merceria y Roperia etc

Calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con excepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas propiedades rurales.

Lavalle y Moneta

Banco Hipotecario

EN LA MISMA PROPIEDAD

El Juéves 2 de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en las Lomas de Zamora, á 2 cuadras al O. de la plaza: su terreno se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo. Linda con el frente, calle en medio, por el fondo y costado N. con Victorio Grégera y por el O. con don Gervasio F. de Ramos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia autorizacion del Banco

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9436 jl13

Emilio Gonzalez Piris y Ca.

JUDICIAL

En el mismo Pueblo

DE BAHIA BLANCA

El dia 21 de Agosto

A las 3 de la tarde

Venderemos en el progresista Pueblo de Bahia Blanca 2 lotes de terreno y lo en ellos edificado, compuestos cada uno de 30 metros y 31 centímetro de frente y 60 metros 62 centímetros de fondo; en las calles de Estomba y 11 de Abril.

Tasacion 100,962 pesos m/c.

Base para la venta 2 3 partes 67,308 $ m/c.

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Valentin M. Curutchet ha autorizado á los martilleros D. Emilio Gonzalez Piris Ca., para que procedan á vender en público remate el dia 21 de Agosto dos lotes de terreno y lo en ellos edificado, compuesto cada uno de 30 metros 31 centímetros de frente y 60 metros 62 centímetros de fondo, situados en el partido de Bahia Blanca en las calles de Estomba y 11 de Abril, de propiedad de D. Luis Zanelli, tasado todo en la suma de cien mil novecientos sesenta y dos pesos moneda corriente; no debiendo admitirse oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Los autos en que se ha ordenado la venta, son los seguidos por Don Juan B. Martino contra el citado D. Luis Zanelli, tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano Don Regino Letchós y á la que me hallo adscripto el que suscribe,—Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—Federico Isla.

NOTA—El comprador al firmar el boleto entregará cinco mil pesos, como garantia.

Por mas datos á nuestro escritorio, Reconquista 72. 113 jl26

Basail y Constenla

SEMANAL

De muebles, cuadros, pianos, arañas, espejos, consolas, juegos de dormitorio, juegos de comedor, vinos, ga erias, etc., etc.

En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 2 del entrante Agosto á las 12 del dia venderemos al mas alto postor y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos como sigue:

Juegos de sala de seda y cretona, juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, juegos de comedor de nogal y roble, juegos de marroquin, cuadros, galerías, espejos, consolas, pianos, etc etc, camas sueltas de fierro y madera, colchones, frazadas, etc.

AL MISMO TIEMPO.—Una gran partida de vinos finos, y varias cajas de fierro nuevas. 229 jl20

POR LOS MISMOS

Dos magníficas propiedades

Parage inmejorable

A 40 vs. del Mercado Independencia

A una cuadra de la Plaza Constitucion

CALLE EMPEDRADA

Rodeadas de tramways y todas las comodidades necesarias

TITULOS GARANTIDOS

Base de venta 300,000 ps. m|c.

POR LAS DOS CASAS

150,000 ps. m|c.

POR CADA UNA

Calle de Independencia 485 y 487

Condiciones ventajosas para el pago

El Domingo 5

DE AGOSTO

A las 3 de la tarde

Renta 2,600 ps. mensuales

GRAN PICHINCHA

Aprovecharla especuladores

AD-CORPUS

El Domingo 5 de Agosto á las 3 de la tarde venderémos al mas alto postor y dinero de contado, siempre que exceda de la suma de trecientos mil $ m/c. las dos casas arriba mencionadas y cuyo pormenor es como sigue:

El edificio es moderno y perfectamente bien construido, constando cada casa de piezas con pisos de tabla, cielos rasos, umbrales de mámol, zaguan, pieza que cuadra al patio, y demas oficinas.

El terreno en que estan edificadas mide 17½ varas de frente al Sud por setenta de fondo al Norte, tiene árboles frutales &.

Es una verdadera pichincha, los inquilinos que las estan habitando hace muchos años que ocupan las casas.

NOTA El comprador entregará al firmar el boleto el 5% como seña.

Mas informes á nuestra casa Bolivar, 14. 309 jl31

Nuñez y Rolon

Mercaderias

De Tienda / Merceria / Y Roperia

En nuestra casa Victoria 150

POR CUENTA DE VARIOS

El juéves 2 de Agosto, á las 12 en punto del dia venderemos un espléndido surtido en los ramos arriba mencionados.

NOTA.—La casa da remate de mercaderías los dias Mártes, Juéves y Sábados y adelanta dinero sobre mercaderias para ser vendidas en remate, tambien se encarga de la venta de fincas, terrenos, muebles, y propiedades rurales, &. 56 perm. 31

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O., por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 6000 que reconoce.

Debe 3844 $f. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc. La base para la venta será de $f. 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 9439 jl13

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

NOTABILISIMO REMATE

DEL TERRENO Y EDIFICIO

Y de todas las existencias

De la acreditada fábrica de cerveza denominada SANTA ROSA

Situada en la calle Bolivar Nos. 472 á 482, esquina á la de Europa, donde estaran las banderas

POR LIQUIDACION

TERCERA TASACION

El terreno y edificio	1.483,600 $ m|c.
Máquinas y útiles de fábrica	423,631 " "
Mercaderias	124,525 " "
Muebles de casa	64,770 " "
Suma total de las tasaciones.	2.096,526 $ m|c

BASE DE VENTA, SUS 2|3 PARTES 1.397,684 $ m/c.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Juan Bühler.

El Domingo 2 de Setiembre de 1883, á las 2 en punto de la tarde, venderé en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, este grandioso establecimiento, cuyo terreno se compone de 55 metros y 94 cents. de frente al Oeste á la calle de Bolivar, por 53 mts. y 60 cents. de fondo al Este con frente por el costado Sud á la calle de Europa, previniéndose que sobre el costado Norte, desde la línea de la calle, principia un martillo en su contra de forma triangular con 36 metros y 80 cents. de altura y 1 m. y 82 cents. de base, en el fondo tiene otro á su favor de 21 mts. y 65 cents. de ancho el que hace una superficie de 3,014 mts. y 47 cents. cuadrados. Los edificios se componen de tres casas: la fábrica y dos casas de familia. La casa habitacion principal con altos á la calle de Europa es hermosa y tiene todas las comodidades posibles; fuera de un magnífico salon con antesala, tiene 18 piezas cuarto de baño, etc. La otra casa independiente calle de Bolivar 472 tiene dos altos con balcones á la calle y 4 piezas cada una id. La fábrica con su lindo frente á la calle de Bolivar tiene tambien habitaciones y una gran cantidad de piezas destinadas para los obreros, grandes zótanos para mas de 400 pipas, 3 enormes algibes, pozo inagotable, cañeria hasta el rio para desaguar, caballerizas, galpones, herreria, toneleria y en máquinas todo lo necesario y moderno para cerveceria y fábrica de hielo, 2 hermosísimas máquinas sistema Carré para la fabricacion del hielo, carros elásticos, jardineras, 15 caballos (algunos mestizos) de primer órden, porrones, botellas, barriles, balanzas é infinidad de útiles que no se detallan por su mucha extension.

El remate se efectuara todo en un solo lote, si hay interesados, con la base mencionada y si no se empezará con la venta del terreno y edificio con la base de 989,066 $ m/c 2 rls. y lo demás al gusto de los interesados, juntos ó separados, previniéndose que no se admitirán ofertas que no excedan de sus 2/3 partes. Los interesados que deseen visitar el establecimiento pueden hacerlo.

Para ver el expediente y tasaciones las cuales constan en foja 850/2 á la Secretaría del Dr. Dn Julio Fernandez en el Cabildo.

NOTA.—Se previene que el comprador dará la suma de 50,000 $ m/c en garantía de la compra, en el acto mismo de firmar el boleto.

Mas datos: Piedras 84 altos de 1 á 2 p. m. 161 jl28

A. F. Sanchez

IMPORTANTE REMATE

EN SUIPACHA

El Domingo 19 de Agosto del corriente año, á las 12 en punto del dia

De 400 cuadras cuadradas de campo Flor!

Tasacion 1,500 ps. m|c. la cuadra y la base para la venta 2|3 partes de su tasacion.

Mucha atension al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Dn Manuel R. Gonnet el Martillero Dn Arturo F. Sanches procederá á la venta de las resultas de la ejecucion seguida por Dn. Toribio de Farley contra Da. Brígida Kenny de Farley, sobre cobro de pesos la parte indivisa y no dividida y proindivisa que corresponde á la ejecutada en un campo situado en el Partido de Suipacha compuesto de ochocientas cuadras cuadradas lindando por el Norte con D. Miguel Murray al Sud con Don Mariano Bernal por el Este con los herederos de este y Don Eustaquio Cardoso y por el Oeste con Don Lorenzo Kelly, el cual tiene varias poblaciones y arboledas, contando dicha parte indivisa de cuatrocientas cuadras cuadradas las cuales estan tasadas en seis cientos mil $ m/c y el Martillero no podrá aceptar oferta que no exceda de las dos terceras partes de tasacion. El comprador tendrá derecho á exijir que sean ubicadas.

Todo el campo esta arrendado á Don Tomás Farley por la suma de noventa y cinco mil pesos moneda corriente y por el termino de cinco años los cuales vencen el dia treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos ochenta y seis, por mas datos ocurrir á la oficina del escribano autorizante—Mercedes, Julio 30 de 1883.—Cárlos D. Gimenez, Escribano Secretario.

El remate tendrá lugar en el pueblo Suipacha en la casa de los Señores Martinez y Callado, donde estará la bandera.

Por mas datos ocurrir al Martillero en su Escritorio Calle 26 núm. 128, Mercedes. 9720 jl19

C. R.

Judicial

DE UNA BUENA CASA

CENTRAL AL NORTE

Y UNA ISLA EN EL PARANA

La casa situada calle de Santa-Fé N. 53, entre Esmeralda y Suipacha, á un tercio de cuadra de la Plaza del Retiro, con tramways por su frente y por las dos esquinas, etc.

El Sábado 8 de Setiembre, (dia de fiesta) á las (2) en punto se rematarán las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Dn Aaron Israel (á) Miguel Lehman por disposicion del Sr. Juez de la Instancia Dr. Du Luis A. Sauze, cuyos autos y títulos tramitan por la Secretaría de Dn Roque Repetto y pueden verse en su oficina en el primer patio del Cabildo.

La casa calle de Santa-Fé núm. 53

Edificada de asotea en 8 metros 43 cent. de frente al Sud (mas ó menos 9½ varas) por 24 metros 55 cent. de fondo (mas ó menos 28 varas), con seis piezas rebocadas y empapeladas (sala con 2 ventanas y portada) cocina, algibe, aguas corrientes, sumidero, umbrales de mármol, azotea con baldosas, vereda de piedra y otras comodidades. Tasada en pesos (fuertes $ 6,933 6 (ó sean en $ m/c 173,346) en papel moneda corriente $ 173,345 siendo la base las dos terceras partes $ 115,565.

(NOTA:—Por los títulos se vé que esta casa fué comprada en el año 1872 en $ 146,000 y despues se refaccionó).

Una Isla en el Paraná

Esta isla fué solicitada en 23 de Junio de 1856 segun título, se declaró la posecion como primero y único poseedor y quedó anotada al folio 105 del Registro de escrituras de islas del Partido de las Conchas á 2 de Noviembre de 1869; está señalada sobre la costa del Paraná con las iniciales M. L. y tiene 2 cuadras de frente sobre dicho rio en el Paraná de las Palmas, por el Norte el mencionado rio Paraná, por el Este, el arroyo de las Rosas, por el Oeste el arroyo Fermin y por el Sud tierras anegadizas; está tasada en $f 40.

Por mas informes calle de Lima 82 altos, de 10 á una. 350 al

M. S. Garcia y Ca.

DE UNA CASA CENTRAL

Calle San Martin 398

Base para la venta 125,000 $ m|c

El Viérnes 10 de Agosto, á las 4 de la tarde, por órden de su dueño, procederémos á la venta de la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de ocho y tres cuartas varas de frente por treinta y tres de fondo. con ocho piezas de material.

La situacion no puede ser mas central, en una linda calle, recien adoquinada.

Títulos inmejorables—para verlos y tomar informes, ocurrir al Escritorio, San Martin 90, pieza núm. 7. 343 al

Lagos y Sahores

Judicial

En el mismo pueblo de Zárate

El Domingo 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos una hermosa propiedad en terreno de 100 varas de frente por 100 de fondo. Tasacion 70313. Base para la venta 2/3 partes 46,874 $ 4 reales.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Doctor Don Aditardo Heredia Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, ha autorizado á los Martilleros, Lagos y Sahores para que procedan á la venta en público remate el dia 5 de Agosto, de una propiedad situada en el partido de Zárate, compuesta de cien varas de frente por cien varas de fondo, ubicado entre las calles, Palmas, Arrecifes, Chivilcoy y General Pintos. Tasado en la suma de setenta mil tres cientos trece pesos m/c. No admitiéndose oferta que no exceda de la suma de cuarenta y seis mil ochocientos setenta y cuatro pesos con cuatro reales, que importa las dos terceras partes. Los autos en que se ha ordenado la venta son los seguidos por los Señores Costa Hnos. y Cia, contra la testamentaria de Don Constancio Silvano los que tramitan por la secretaría del Escribano Don Regino Letchós á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 13 de 1883.

El comprador entregará 5000 pesos como seña al estenderse el boleto de compra. 9516 jl14

Luciano Choquet

Gran remate de tierras en Bahia Blanca

El Viérnes 3 de Agosto, venderé en remate público y por lo que den sin retirar lote, 3 solares situados en el pueblo de Bahia Blanca y en paraje inmejorable.

Se venderan juntos, separadamente ó por fracciones al gusto del comprador.

Los planos y títulos se hallan en casa del rematador Temple 483 de las 7 1/2 á las 10 1/2 de la mañana y en la casa de comercio de las 2 á las 6 de la tarde.

Estos remates no son mas que el principio de una serie de remates semanales y que todos situados en los mismos parajes, sin contradiccion los mas bonitos de la República Argentina.

El remate tendrá lugar á las 4½ calle San Martin 132. 132 jl 27

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR N. 34

A LAS DOCE

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

Los Lúnes—Tienda, merceria, ropa, calzado, completo surtido.

Los Miércoles.—Muebles gran surtido, pianos, alfombras alfombradas, arañas, espejos, cuadros y novedades.

Los Viérnes.—Ferretería, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar a caballo de nonabres, señoras, niños, mantas, sinchas, riendas, frenos, látigos.

Los Sábados.—Bazar novedades completo surtido de todo lo que se precisa en una casa de familia.

40 Carruages.—De todas clases, talabarteria, carros fúnebres se venden

Dinero.—Se anticipa sobre carruages muebles y todas mercaderías.

La casa tiene 3 grandes departamentos el 1° para ventas generales,2° para carruagues 3° para haciendas.

POR EL MISMO

Ferreteria, cristales, porcelanas

El Viérnes, 3 del corriente á las 12 dia—calle Bolivar N. 34 Un variado surtido de Ferreteria, cristales, porcelanas etc.

EN SEGUIDA—Á las 3 de la tarde.

Vinos finos, y cigarros. 42 clases vinos, licores y cerbeza negra y blanca de clases finas.

8000. Cigarros habanos de las mejores marcas en lotes al gusto de los interesados.

POR EL MISMO

De plantas y útiles para jardin

El Sábado.—Bolivar No. 34.

Especial surtido de plantas, flores, adornos, y gran surtido de frutales.

EN SEGUIDA

Para jardin y vestíbulos, mesas, sillas bombas y útiles para jardin. 404 a2

David Garcia

JUDICIAL

Alerta Sres. Estancieros

De 2000 á 3000 ovejas

AL CORTE

Tasadas á 35 pesos una

De 600 á 1500 ovejas id id id á 38 id

De 150 á 250 vacas

Propias para lecheras al corte

Tasadas en 260 pesos una

98 yeguas ó mas tasadas en 60 ps. una

31 caballos de silla y tiro tasados en 300 $ uno, 9 redomones tasados en $ 250 uno. En el partido del Vecino, cuartel 4° Estacion Maipú, en el establecimiento denominado "Blandengue" donde estará la bandera el Domingo 26 de Agosto á las 12 del dia.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauce, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias que el martillero D. David Garcia, procederá á vender en público remate el dia 26 de Agosto, toda la hacienda existente en el establecimiento denominado "Blandengue" partido el Vecino cuartel 4° de propiedad de la testamentaria de D. Ramon Lara cuyo pormenor es como sigue: 189 vacas al corte tasadas en 260 $ cada una, 98 yeguas en 60 pesos cada una, 31 caballos regulares en 300 pesos cada uno, 9 redomones en 250 pesos cada uno, 2434 ovejas al corte en 35 pesos cada una, 639 ovejas al corte en 38 pesos cada una. Previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion como tambien que las ventas serán al contado y sin reclamo.—Por informes á martillero, Moreno 115.—Buenos Aires, Junio 16 de 1883.—Juan Rodriguez. 9974 jl 22

Tiburcio F. Bustos

Judicial

En el Cármen de Areco

El mas espléndido campo

DE LA PROVINCIA

A 8 leguas de la Estacion SARMIENTO

40 distintos pastos de engorde

AGUADA PERMANENTE

1 legua 568 milésimos de otra

Base de venta ps. 167,500 m|c.

El Sábado 4 de Agosto, á la 1, en el Escritorio, Moreno 61.

Mas detalles en los diarios "La Prensa" y "El Nacional". 188 jl 28.

José Alcobendas y Ca.

Judicial

De la casa calle 25 de Mayo N. 323

Tasacion ps. 6.333.35 m|n

Base ps. 4,222.24 m|n

El dia 12 de Agosto, á las 4 p. m., remataremos dicha finca, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, cuyo terreno se compone de 7 metros 82 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 37 centímetros de fondo al Este; el edificio consta de una sala baja y otra alta á la calle, dos piezas bajas en el patio, una en el fondo bajo el mirador, otra pieza con entre-piso escalera de fierro de caracol, balcon baranda de id, algibe y demas comodidades.

Por mas datos á la escribania del Dr. D. Julio Fernandez ó á nuestro escritorio, Reconquista 30. 180 jl28